



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



Contenido

Presentación	5
---------------------------	---

— Eje I —

Colima Competitivo	7
Dinámica de Crecimiento Económico	9
Sector Primario: Agricultura, Ganadería y Pesca.....	25
Sector Turismo	44
Ocupación y Empleo	52
Infraestructura para el Desarrollo Económico.....	58

— Eje II —

Colima con Mayor Calidad de Vida	67
Vivienda	69
Desarrollo Humano y Pobreza.....	72
Salud	107
Educación.....	128

— Eje III —

Colima Seguro	175
Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia.....	176
Sistema de Procuración e Impartición de Justicia Eficaz	194
Sistema Penitenciario	203
Impunidad y Respeto a los Derechos Humanos	206
Protección Civil	210

— Transversal I —

Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente	215
Finanzas Públicas.....	217
Administración Pública Estatal	236
Desarrollo Municipal.....	250
Comunicación Social	253

— Transversal II —

Colima por la Igualdad	255
Igualdad Entre Hombres y Mujeres.....	257
Igualdad de Acceso: Discapacidad	260

— Transversal III —

Colima Sustentable	263
Abastecimiento y Tratamiento del Agua	265
Residuos Sólidos	270
Regulación, Protección y Gestión Ambiental.....	273
Recursos Forestales.....	276
Movilidad Sustentable	281

Presentación

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SOCIEDAD COLIMENSE

En este documento se informa de las acciones que se realizaron para cumplir con los compromisos contraídos con la sociedad desde la etapa electoral y en los primeros meses de la administración. Estos compromisos fueron incorporados al Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021 y son guía permanente de nuestros esfuerzos.

Sabemos que este periodo de Informe corresponde a unos cuantos meses de gestión. Ello nos obligó a intensificar los esfuerzos para cumplir con el mandato que establece el Artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, para entregar ante esta Soberanía el catálogo de obras y acciones realizadas en beneficio de los habitantes del Estado.

Los retos a los que nos hemos enfrentado, en especial en materia financiera, nos obligaron asumir una actitud comprometida hacia la sociedad colimense. En todo momento, procedimos con apego a la ley y cuidando la transparencia de lo realizado.

Desde un inicio instruí a cada uno de los funcionarios para que su actuación se rija con honestidad y una profunda convicción por servir, redoblando esfuerzos para que hagamos más con menos.

En estos meses se han sentado las bases jurídicas y comenzamos a establecer las alianzas estratégicas para generar mejores condiciones en las finanzas públicas, así como un terreno propicio para la inversión.

Evaluaremos de forma permanente todas las acciones de gobierno para detectar oportunamente los errores y corregir el rumbo, ese rumbo que deberá llevarnos al Colima que queremos.

Estoy seguros que con base en el trabajo comprometido y corresponsable con la sociedad, haremos realidad todos y cada uno de los compromisos establecidos y estaremos en condiciones de responder a los retos de este momento, el momento que nos correspondió en medio de la historia general de Colima.

Respetuosamente

Colima, Col., a 1 de octubre de 2016

Lic. José Ignacio Peralta Sánchez

Gobernador Constitucional del Estado de Colima.



— Eje I —

Colima Competitivo





Dinámica de Crecimiento Económico

Toda construcción comienza desde los cimientos. El desarrollo económico sostenido se alimenta de grandes esfuerzos desde sus inicios. De igual forma, requerimos establecer con claridad el rumbo que nos indicará hacia dónde dirigir nuestros afanes.

Estamos dando esos pasos con la expresión de ideas claras a partir de la identificación de tres grandes polos de desarrollo donde se agrupan las principales actividades económicas del Estado. Intentamos con ello consolidar una estrategia precisa en la promoción de la actividad económica para la generación de empleos mejor remunerados y apuntalar el ritmo del crecimiento con bases aún más sólidas.

Desarrollo Económico y Competitividad

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), permite tener un panorama a corto plazo respecto al comportamiento económico de nuestra entidad, siendo un referente para el cálculo del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE). En este sentido,

informo que la actividad económica en el estado de Colima registró una variación anualizada con cifras desestacionalizadas del 2.8 por ciento durante el primer trimestre de este año, crecimiento similar al registrado en la economía del país en igual periodo.

Con el objetivo de conocer el comportamiento de la creación de nuevas empresas en la entidad, se realizó la tarea de monitorear, actualizar y analizar mensualmente las estadísticas referentes a las altas de licencias otorgadas por los Ayuntamientos. Al respecto, al cierre del mes de agosto se han dado de alta 1 mil 354 nuevas licencias.

En el ámbito laboral, durante el segundo trimestre del año la Población Económicamente Activa (PEA) en el estado registró 362 mil 486 personas, lo que representa el 67.1 por ciento de las personas en edad para trabajar (de 15 años en adelante). Con ello Colima registró la segunda mayor tasa de participación económica en el ámbito nacional.

Por su parte, también durante el segundo trimestre de 2016, la población ocupada, definida como aquella que participó en la generación de un bien económico o en la prestación de un servicio en la entidad, fue de 347 mil 62 personas, siendo el 58 por ciento hombres, es decir 202 mil 68 y el 42 por ciento mujeres con 144 mil 994. Con lo anterior, informo que al primer semestre del año se generaron 3 mil 30 nuevas plazas de ocupación en la entidad.



En el mismo periodo, la población desocupada registró un total de 15 mil 424 personas, de las cuales 9 mil 392 fueron hombres y 6 mil 32 mujeres. De lo anterior se desprende que Colima tuvo una tasa de desocupación del 4.3 por ciento durante el periodo comprendido de abril a junio del presente año.

En el ámbito nacional, Colima registró durante el segundo trimestre del año, la tercer Tasa de Ocupación en el Sector Informal más baja a nivel nacional, siendo ésta del 18.8 por ciento e inferior al 27.1 por ciento registrado en el país. Asimismo, el ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada en la entidad fue de 38.8 pesos, superior al promedio nacional de 33.3 pesos.

En lo que respecta al número de trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el estado, al cierre del mes de agosto se tenían registrados 122 mil 504 trabajadores, de los cuales, el 81.3 por ciento eran trabajadores asegurados permanentes igual a 99 mil 630, el 17.3 por ciento eventuales urbanos con 21 mil 184 y el restante 1.4 trabajadores eventuales del campo, es decir 1 mil 690. Lo anterior significa que durante los primeros ocho meses del año se han generado 2 mil 308 empleos formales en la entidad.

En su distribución municipal, el 40.6 por ciento de los trabajadores se concentran en el municipio de Colima, el 31 en Manzanillo, el 12 en el municipio de Tecomán y el 8.7 por ciento en Villa de Álvarez. En conjunto, estos cuatro



municipios concentran el 92.3 por ciento del total de trabajadores asegurados en nuestra entidad, mientras que el 7.7 por ciento de los mismos se distribuyen entre los municipios restantes.

Por actividad económica, las actividades relacionadas con los servicios captan el 40.4 por ciento de los trabajadores asegurados, le siguen el comercio con el 18.7, las actividades relacionadas con el transporte y las comunicaciones con el 11.9, captando éstas actividades el 71 por ciento de los trabajadores asegurados en la entidad. El 29 por ciento de los trabajadores restantes se distribuyen entre las actividades relacionadas con la industria de la transformación, construcción, extractiva y eléctrica, y, entre las del sector primario, las de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.



Inversión

Durante el 2016 se ejecutó una inversión privada por un monto de 4 mil 30 millones 977 mil pesos, la cual se concentró en el sector secundario con 3 mil 115 millones 198 mil pesos, mientras que en el sector terciario se registran 915 millones 779 mil pesos.

Dicha inversión se destinó principalmente a la edificación y remodelación de la infraestructura productiva, consignando el 67 por ciento a este rubro y el resto a la adquisición de maquinaria y equipo con el 22 por ciento.

Adicionalmente, se gestionaron recursos del Fondo Nacional Emprendedor por 9 millones de pesos para la construcción y equipamiento de una planta productora de polvos de frutas tropicales, fortaleciendo al sector agroindustrial del Valle de Armería, así como favoreciendo el ingreso de los productores de la región a la cadena de proveeduría de mercados globales mediante la sustitución de importaciones de polvos de fruta, la innovación productiva y la apertura de nuevos mercados. A través de la implementación de este proyecto se generarán 56 empleos directos.

Se presentaron y autorizaron, por el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Colima, 8 proyectos en inversión física con impacto social, ambiental y de desarrollo urbano positivo. Gracias a estos proyectos se desarrollan obras para los municipios de Minatitlán y Armería, que reciben recursos del

Fondo Minero por un monto de 28 millones 833 mil pesos.

Respecto al fomento de las exportaciones, nuestro estado registró un total de 105 millones de dólares. A Estados Unidos de Norteamérica se exportaron la mayor parte de los productos, siendo éstos: café, limón, mango, fresa, plátano, papaya, melón, sandía, así como tomate cherry y tomate grape. Otro producto de suma importancia es la pectina, la cual se exporta desde Colima a Argentina, Australia, Brasil, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Hong Kong, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, República Checa y Tailandia entre otros. Europa y Asia son los principales destinos de zarzamora y arándano. Las autopartes que se producen en el estado son enviadas a Estados Unidos de Norteamérica.

A través del “Programa de desarrollo y consolidación de la oferta exportable del estado de Colima” se brindó capacitación a través de un diplomado a 25 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) exportadoras y con potencial exportador.

También se realizaron las “Guías para la exportación de alimentos frescos y procesados del estado de Colima” y la adquisición de un sistema de información, el cual beneficia a MIPyMES agroindustriales que están iniciando el proceso de exportación y/o están consolidando su actividad exportadora. El programa fue diseñado para desarrollar habilidades de negocios de ex-





portación e incrementar el nivel de profesionalización, además de incidir en la mejora de las capacidades de producción, técnicas y humanas de las empresas para que puedan competir con empresas internacionales.

Diversificación y Promoción Comercial

En el marco del convenio de colaboración entre el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) y el Gobierno del Estado de Colima, se concertaron acciones para estimular un mayor ingreso familiar de los artesanos colimenses. Una de ellas fue promover la participación, sin costo para ellos, de 12 artesanos para vender sus productos en las ferias de Villa Hermosa, Tabasco, y de Durango.

Además, se actualizaron los expedientes y el padrón de registro de artesanos 2016, lo que permitió realizar el proceso de credencialización de los artesanos colimenses, documento que les da certeza jurídica ante el FONART. En ese sentido, se gestionaron recursos por 500 mil pesos

para 125 artesanos, los cuales se destinaron a la adquisición de materia prima, permitiendo incrementar la producción de artesanías colimenses.

Finalmente, con el Pabellón Empresarial Vive Colima y el Pabellón Artesanal apoyaremos la participación de 30 empresas colimenses y 150 artesanos locales y de otras entidades federativas en la Feria de Todos los Santos Colima 2016, en los que realizan exposición y venta de productos, lo que les permitirá mejorar su posicionamiento en el mercado.

Promoción de la Cultura de la Calidad y la Competitividad

En el ámbito de la competitividad me complace informar que con el apoyo de organizaciones de prestigio como la Entidad Mexicana de Acreditación se han desarrollado cinco conferencias temáticas para los sectores turísticos, de la construcción, de la industria eléctrica y para emprendedores en general, con las que fueron beneficiados 300 empresarios o emprendedores.

En coordinación con la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se impartió el módulo de autoevaluación en dos ediciones del Diplomado de Salud y Seguridad en el Trabajo.

En este 2016, como parte de la estrategia para “Mover a México” se realizaron 40 Planes de Negocios para empresas de nueva creación.

En el presente ejercicio se produjeron y transmitieron siete emisiones del programa de televisión “Perspectivas. Ideas para la Competi-



tividad". En dichas emisiones, expertos y representantes empresariales brindaron formación especializada al sector productivo y emprendedor para fortalecer el ecosistema innovador del Estado.

Sistema de Gestión para la Productividad y la Eficiencia

Con la finalidad de asegurar una gestión pública eficiente y orientada a las necesidades de la ciudadanía, se realizó un análisis de los sistemas de gestión de todas las dependencias del Gobierno del Estado para reforzarlos con nuevos enfo-



ques de eficiencia, productividad y rendición de cuentas de forma complementaria al enfoque de calidad en la atención de usuarios. Este nuevo modelo de gestión para la productividad y la eficiencia será innovador y se pretende que cuente con un importante componente de participación social.

En materia de capacitación se impartieron 7 cursos para servidores públicos en temáticas de



excelencia en el servicio, enfoque de procesos y administración del tiempo, con lo que se mejoran sus competencias y la atención que se brinda a los ciudadanos.

El INEGI, por segunda ocasión consecutiva, coloca a Colima como la entidad con el mayor nivel de satisfacción general con los servicios públicos de acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

Mejoras Regulatorias

El impulso a la mejora regulatoria ofrece importantes beneficios desde la perspectiva económica, pero también constituye una política de fortalecimiento institucional y social, ya que atiende la prestación efectiva de bienes y servicios, así como el diseño de normas claras, trámites simples y procedimientos transparentes como condición de seguridad jurídica.

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) desarrollado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) es una herramienta que alienta procesos como el Formato Único de Apertura de Empresas, así como la homologación del catálogo de giros de bajo riesgo, con el objetivo de otorgar la licencia de funcionamiento que expiden los gobiernos municipales en un plazo no mayor a 72 horas. Es importante resaltar que en Colima los 10 gobiernos municipales cuentan con un SARE.

En este periodo, la COFEMER entregó al municipio de Colima la certificación PROSARE para que los negocios de bajo riesgo obtengan su Licencia de Funcionamiento en menos de 72 horas. Cabe hacer mención que está pendiente la evaluación 2016 de los SARE's del resto de los municipios del Estado.

Desarrollo del Puerto

El Puerto de Manzanillo consolida su liderazgo dentro del Sistema Portuario Nacional en el manejo de carga contenerizada, producto del in-



crecimiento del tráfico de mercancías entre Asia y América.

En junio de 2016 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) colocó al Puerto de Manzanillo en quinto lugar de Latinoamérica, entre 120 puertos, al mover más de 2 millones 500 mil contenedores al finalizar el 2015.

Al cierre de julio del presente año el Puerto de Manzanillo movilizó 1 millón 446 mil 786 contenedores.

Con el objetivo de apoyar el crecimiento del puerto, la administración gestionó la realización de diversas reuniones de promoción económica para la atracción de inversiones. De esa forma, se realizó la reunión con miembros de la Delegación de la Association of Southeast Asian Nations (ASEAN) y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), para aprovechar las ventajas que generará el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica.

Otra acción de promoción de las ventajas competitivas del puerto se realizó ante los miembros del Consejo Nacional de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) en la Ciudad de México, con el objetivo de convertir a Colima, por medio del Puerto de Manzanillo, en la plataforma nacional de importación y exportación de automóviles de México.

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

Uno de los motores fundamentales de la economía estatal son las MIPyMES colimenses, por ello ofrecimos esquemas de financiamiento a través de programas con mecanismos ágiles en condiciones preferenciales. Para lograrlo, se unieron esfuerzos con diferentes instituciones del gobierno federal, estatal e instituciones privadas.

En esta materia, como resultado del trabajo coordinado de la Secretaría de Fomento Económico y del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de

Colima (SEFIDEC), con el objetivo de mejorar la competitividad y la productividad, así como la conservación y generación de empleos, se colocaron financiamientos en forma directa y a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios por 87 millones 805 mil 37 pesos en 2 mil 580 MIPyMES, lo que permitió la conservación y generación de 1 mil 786 empleos.

Los financiamientos se destinaron a MIPyMES ubicadas en los 10 municipios: en Manzanillo se colocó un monto de 29 millones 841 mil pesos, igual al 34 por ciento; en Tecomán recibieron 17 millones 636 mil pesos es decir, el 20 por ciento; en Colima 15 millones 134 mil pesos, representando el 17 por ciento; en Villa de Álvarez 11 millones 467 mil pesos, que es el 13

por ciento; en Armería se otorgaron 3 millones 836 mil pesos, que corresponde al 4 por ciento; en Comala un monto de 3 millones 53 mil pesos, que corresponde al 4 por ciento, y finalmente, los municipios de Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán y Coquimatlán, recibieron de manera conjunta 6 millones 839 mil pesos, igual al 8 por ciento.

Se destinaron a 121 empresas de servicios 41 millones 91 mil pesos, correspondientes al 47 por ciento. El comercio recibió 25 millones 980 mil pesos destinados a 2 mil 391 empresas, lo que representó un 30 por ciento. El sector primario recibió 14 millones 491 mil pesos, dirigidos a 51 empresas correspondiente al 16 por ciento; y



en la industria se financió a 17 empresas con 6 millones 242 mil pesos con el 7 por ciento.

Para incrementar la cobertura de los servicios que brinda el SEFIDEC a un mayor número de MIPyMES, se realizaron visitas y pláticas informativas en los diez municipios con la participación de 352 personas, además de participar activamente en la Unidad Móvil de NAFIN.

Por otra parte, se diseñó y puso en operación el Programa Integral de Apoyo a Micronegocios Tradicionales del Municipio de Colima con una inversión de 2 millones 119 mil pesos, en los que participaron el Gobierno del Estado, el INADEM, el H. Ayuntamiento de Colima y la iniciativa privada.

Con este Programa se apoyó a 160 microempresas dedicadas a la carpintería, fontanería, herrería, jardinería, reparación y mantenimiento de artículos para el hogar, mecánica automotriz, tapicería y talleres de soldadura. Los apoyos consistieron en capacitación empresarial en temas de administración básica, contabilidad en los negocios, mercadotecnia y consultoría técnica en sitio, lo que permitió mejoras en instalaciones, productividad, calidad en procesos y reducción en los costos de producción. Uno de los componentes más importantes de este proyecto fue la entrega de equipo especializado por cada actividad empresarial.

Con el fin impulsar la competitividad turística se gestionó ante el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) el financiamiento de 2 millones 265 mil pesos para renovar la infraes-



estructura, equipar e impulsar la comercialización del Cocodrilario en la Laguna La Colorada, lo que permitirá incrementar la oferta turística de Tecmán. Este proyecto permitirá generar 15 nuevos empleos.

A través de los 12 Puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor se atendieron a 15 mil 360 emprendedores y 768 empresarios aplicando un diagnóstico empresarial que permite identificar áreas de mejora. De igual manera, se vinculó a los emprendedores y empresarios con los aliados estratégicos de la Red de Apoyo al Emprendedor, los cuales ofrecieron sus programas, productos, servicios y soluciones a quienes buscaron emprender un negocio o ya contaban con uno.

En coordinación con los 10 gobiernos municipales realizamos las "Jornadas para el Fomento Económico" con el objetivo de dar a conocer y acercar los servicios del gobierno estatal al sector empresarial y a los emprendedores, en las que brindamos información de los programas y servicios vigentes que ofrecen las distintas instituciones federales, estatales, municipales y algunas empresas para la creación, formalización y fortalecimiento de sus proyectos productivos. En estas jornadas se contó con la participación de los propios gobiernos de los municipios, así como de las Secretarías de la Juventud, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Social, Turismo, Desarrollo Rural, del Sistema Estatal para el Financiamiento del Desarrollo del Estado de Colima (SEFIDEC), la Secretaría de Economía del

gobierno federal, el Centro SCT Colima, la Caja Popular La Providencia y Banca Afirme.

En materia minera, de enero a marzo de 2016 el Fideicomiso de Fomento Minero financió a 2 empresas comercializadoras de mineral por 3 mil 799 millones de pesos.

Para fortalecer las ideas o planes de negocios y desarrollar habilidades y competencias emprendedoras, el Gobierno del Estado apoyó a 450 emprendedores y empresarios del Estado para que participaran en la Semana Nacional del





Emprendedor 2016, la cual se desarrolló en la ciudad de México. Del mismo modo, se habilitaron 15 puntos en los diferentes municipios del estado para la transmisión de dicho evento.

Por otra parte, y dando continuidad al Programa Regional de Impulso a la Competitividad Sectorial, con una inversión de 1 millón 491 mil pesos se realizó la aplicación del Modelo Expande y el diplomado “Formación de capacidades de alta dirección en el sector agroindustrial” en beneficio de 40 empresarios del sector.

Fomento a la Agroindustria y Agronegocios

En el Programa de Productividad y Competitividad 2016, en el Componente de Información Es-

tadística y Estudios (SNIDRUS) se ejercieron 500 mil pesos, con lo que se lograron acciones como el Monitoreo de Información Agropecuaria (con 90 reportes periódicos); Aplicaciones Geoespaciales (con 7 reportes periódicos) y el proyecto Interés Estatal Agropecuario.

En materia de comercialización se impulsaron acciones de difusión mediante la participación en: la Feria Interinstitucional de Combate a la Pobreza; las Jornadas de Fomento Económico con relación en el sector agropecuario en los diferentes municipios del estado; en la entrega de apoyos de los Programas en Concurrencia; en Agro Baja, Mexicali, B.C.; la Expo Agrícola Jalisco 2016, en Ciudad Guzmán, Jalisco y en la

entrega de incentivos al sector agropecuario y pesquero de la entidad.

En materia de asesoría y capacitación: se apoyó la participación de empresas en eventos de promoción internacional y la realización de misiones comerciales con las que se evaluaron oportunidades para dar valor agregado a los agroproductos colimenses; se alentó y se realizó la intermediación en acercamientos comerciales para la definición de etiqueta de productos, la transferencia de tecnología, el análisis del potencial de producción y venta de cultivos; se promovió el estudio para la venta de productos a Walmart; se brindó asesoramiento bajo el régimen de agricultura por contrato; se ofreció capacitación y asistencia a productores; se pro-

movió la elaboración de una carpeta promocional y un portafolio de inversiones para fomentar las relaciones comerciales de los agroproductos colimenses, además que se intensificó el uso de la página Web y las redes sociales de la Secretaría de Desarrollo Rural para la promoción comercial.







Sector Primario: Agricultura, Ganadería y Pesca

Para toda sociedad es necesario propiciar mejores condiciones para el desarrollo del sector agropecuario. En gran medida, su desarrollo alienta el bienestar de la sociedad. Así lo consideramos desde la administración estatal.

Modernización del Sector Agropecuario, Forestal, Acuícola y Pesquero

La agricultura en nuestro Estado, en el periodo que se informa, obtuvo una producción total de 3 millones 259 mil 359 toneladas; con una superficie cosechada de 151 mil 101 hectáreas con un valor de 3 mil 746 millones 127 mil pesos.

Los cultivos cíclicos con mayor producción fueron: maíz grano, elote, sandía, melón y arroz palay. En los cultivos perennes, los de mayor producción fueron: pastos y praderas en verde, caña de azúcar industrial, limón, plátano y papaya.

Los productos agrícolas cíclicos que registraron un mayor porcentaje en el valor de la producción fueron: maíz grano 22 por ciento, sandía 17, melón 16, arroz palay 11 y chile verde 10; en

cuanto a superficie cosechada los cultivos que incrementaron la misma fueron: maíz grano 52 por ciento, arroz palay 17, elote 9, melón y maíz forrajero en verde 3. Es de destacar que los mayores incrementos en el volumen de producción obtenida se presentaron en maíz grano 21 por ciento, elote 14, sandía 14, melón 13 y arroz palay 10.

En el caso de los cultivos perennes, los que registraron un mayor porcentaje de participación total del valor de la producción fueron: limón 25 por ciento, caña de azúcar industrial 17, papaya 15, plátano 13 y pastos y praderas en verde 10. Respecto a la superficie cosechada, los cultivos que se incrementaron fueron: pastos y praderas en verde 52 por ciento, limón 13, copra 11, caña de azúcar industrial 10 y plátano 4. Sobresalieron en la producción obtenida: pastos y praderas en verde 45 por ciento, caña de azúcar industrial 37, limón 6, plátano 6 y papaya 3.

El volumen de la producción de carne en el periodo fue de 59 mil 537 toneladas y en leche 216 millones 940 mil litros, con un valor de la producción de 1 mil 527 millones 492 mil pesos de carne de bovinos y 296 millones 794 mil pesos de leche.

En cuanto al subsector porcícola, la producción de carne fue de 38 mil 941 toneladas con un valor de la producción de 553 millones 805 mil pesos. La producción de carne fue de 584 toneladas, con un valor de la misma de 13 millones 316 mil pesos.

En lo referente a caprinos, el volumen de la producción de carne fue de 339 toneladas y de leche 11 mil 370 litros, sumando 8 millones 480 mil 32 pesos.

El sector avícola por su parte, alcanzó una producción de carne de 165 mil 114 toneladas con un valor de 2 mil 810 millones 687 mil pesos y 6 mil 393 toneladas de huevo con valor de 26 millones 585 mil pesos.



El volumen de producción de miel fue de 2 mil 153 toneladas y en cera de 110 toneladas, con un valor de 15 millones 803 mil pesos, en el caso de la miel y de 1 millón 539 mil pesos en el de la cera.

Las inversiones canalizadas y realizadas en el primer año de la administración superaron los 3 mil 556 millones 312 mil pesos en inversiones y financiamiento al sector rural para el fomento y desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, acuícolas y de pesca.

En financiamiento al sector se otorgaron créditos por un total de 2 mil 860 millones 468 mil pesos, incrementando un 22 por ciento respecto al año anterior. Del total de recursos financiados, el 44 por ciento correspondió a créditos de avío y el restante 56 a créditos de tipo refaccionario.

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (FND), otorgó financiamientos a la actividad agropecuaria por un total de 443 millones de pesos en créditos de avío, refaccionario, cuenta corriente y simples con 1 mil 91 beneficiados en los 10 municipios del estado.

La inversión corresponde a 78 millones de pesos. El 57 por ciento fueron créditos de avío para 228 ejidatarios y 20 pequeños propietarios para financiar la adquisición de materias primas, materiales y gastos directos para la producción, así como para cubrir las necesidades de capital de trabajo indispensables para los fines de sus unidades económicas.





Respecto a créditos refaccionarios se otorgaron 58 millones de pesos y con el restante 43 por ciento se apoyó a 662 ejidatarios y 49 pequeños propietarios para la adquisición, reposición o sustitución de maquinaria, equipo y otros activos fijos de la actividad desarrollada por los solicitantes beneficiados, y el resto para créditos de cuenta corriente y simple.

Los créditos otorgados por los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Residencia Estatal Colima, fueron de 2 mil 35 millones 93 mil pesos, lo que representa un incremento del 54 por ciento respecto al año anterior. Del total de este crédito otorgado el 38 por ciento corresponde a crédito de avío y el 62 restante a créditos refaccionarios. Por municipio se destinaron en mayor parte a Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Manzanillo y Tecomán; por rama de actividad, el 56 por ciento a la pesca y acuacultura, 41 se destinaron a la agricultura, y el resto a ganadería, forestal y financiamiento rural.

Mediante el Programa Sistema Nacional de Garantías (SNG) de la Secretaría de Economía se apoyaron 563 créditos con una derrama por 382 millones 200 mil pesos, respaldándose así, de manera directa a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyME's), para ser utilizados en aspectos relativos a la administración, operación y comercialización de la empresa, así como capital de trabajo, adquisición de maquinaria y/o equipo, infraestructura y promoción entre otros,

lo que permitió la generación de 8 mil 558 empleos, de los cuales 282 fueron nuevos.

Con el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), instituido por la Secretaría de Economía se otorgaron 150 microcréditos a mujeres en los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán, por un monto de 175 mil pesos para impulsar el emprendimiento y consolidación de proyectos productivos.

En inversiones al sector agropecuario, forestal y pesquero se canalizaron 695 millones 844 mil pesos:

Dentro del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2016 en su Componente Proyectos Productivos y/o Estratégicos Agrícolas se invirtieron 58 millones 240 mil pesos, con los que se apoyó la instalación de 192.54 hectáreas de sistemas de riego tecnificado, la adquisición de 26 tractores nuevos y 382 implementos agrícolas, el impulso a 20 proyectos de





infraestructura y equipos especializados para la producción primaria y cosecha, la creación de 11 infraestructuras y equipos para el acondicionamiento y manejo pos-cosecha, la construcción de 50 mil m² de infraestructura y el equipamiento para agricultura bajo cubierta, así como 89 mil 255 plantas de material vegetativo y la realización de 5 proyectos ejecutivos.

Se apoyó a productores agrícolas con 2 millones 36 mil pesos para la adquisición de aspersores, rollos de alambre, fertilizante y realización de exposiciones en varios municipios del estado.

A través del Programa Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), se invirtió la cantidad de 23 millones 305 mil pesos para el desarrollo de 1 mil 88 proyectos productivos de infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas. También se apoyó la elaboración de estudios, diseño y puesta en marcha de proyectos de conservación y uso sustentable de suelo y agua; y paquetes de huertos y granjas familiares con apoyo de técnicos a través de Agencias de Extensión de Operación.

Mediante el Programa de Productividad Rural, en el componente al Desarrollo Comercial de la Agricultura Familiar (DCAF) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se entregaron apoyos por un monto de 3 millones 562 mil pesos para 549 familias ubicadas en pobreza extrema alimentaria, coadyuvando a la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Los apoyos consistieron

en paquetes de aves y pequeña infraestructura para la producción de hortalizas.

Con recursos convenidos y operados por la SAGARPA, se invirtieron 124 millones 174 mil pesos de acuerdo a los siguientes programas: en Tecnificación de Riego se invirtieron 57 millones 173 mil 646 pesos, con un registro de 1 mil 717.26 hectáreas en beneficio de 214 productores; en Agroincentivos se invirtieron 10 millones 479 mil pesos; en Reconversión Productiva, 28 millones 364 mil pesos destinados a las afecta-

ciones por el Huracán Patricia para la reactivación de la capacidad productiva agropecuaria, pesquera y acuícola. Además, Productivo PRO-CAFE e Impulso Productivo al Café invirtieron 570 mil pesos de apoyo a pequeños productores de todo el estado. PROAGRO Productivo, por su parte, invirtió 27 millones 724 mil pesos en actualización de padrones de productores del estado y finalmente, por Agroproducción se invirtió la cantidad de 44 millones 746 mil pesos para proyectos de infraestructura, equipamiento y



material vegetativo, con la finalidad de contribuir al incremento de la producción y productividad de las unidades económicas rurales agrícolas.

Para esta administración, el desarrollo de las mujeres del sector rural es fundamental ya que contribuye en la economía y bienestar de las familias del campo. En congruencia, fomentamos la realización de cursos y talleres de capacitación y, como parte de esta estrategia, en el marco del Programa para la Productividad de la Mujer Emprendedora de SAGARPA (PROMETE), se invirtieron 3 millones 763 mil pesos en beneficio de 96 mujeres de los municipios de Colima, Coquimatlán, Ixtlahuacán y Manzanillo, para la realización de diferentes proyectos como: engorda de tilapia, bovino doble propósito, frutícola, cultivos básicos, maíz forrajero, ovinos cría y engorda, cocina económica, tienda de abarrotes y tienda de ropa artesanal, entre otros.

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), a través del Campo Experimental Tecomán dio inicio o continuó la ejecución de 23 proyectos de investigación y transferencia de tecnología en respuesta a la demanda de productores de las principales cadenas agroalimentarias del estado, con una inversión de 2 millones 805 mil pesos. Las principales cadenas atendidas son: Limón Mexicano, Caña de Azúcar, Extensionismo, Sorgo Dulce, Tamarindo y Jatropha (Piñón Tropical).

Dentro del Sector Ganadero, a través del Programa de Concurrencia con las Entidades



Federativas en su componente Proyectos Productivos y/o Estratégicos Pecuarios 2016, se invirtieron 42 millones 381 mil pesos, con los que se alentó a los productores que explotan las diferentes especies pecuarias en la entidad, tales como: bovinos leche, bovinos carne, ovinos, caprinos, porcinos, avícolas, apícolas y otras especies, lográndose apoyar 181 proyectos de infraestructura, maquinaria y equipo. También se adquirieron 2 mil 621 sementales y vientres bovinos, caprinos y ovinos y 500 núcleos de abeja. Todo ello en beneficio de 483 productores del Estado.

En materia de actualización y registro ganadero se otorgaron 1 mil 400 servicios a los productores pecuarios del estado en diferentes rubros como: alta de patente, cambio de beneficiario, cambio de fierro, cambio de propietario y refrendo de patente, generando certidumbre jurídica para los ganaderos de la entidad.

Se apoyó la implementación del Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas (SINIDA), con la finalidad de fortalecer el control sanitario, asegurar la rastreabilidad y la trazabilidad del ganado y colmenas, así como apoyar al combate del abigeato, pero también para que nuestra entidad sea la primera en incorporarse al Registro Nacional Electrónico de Movilización de Ganado (REMO), que será obligatorio a partir del 1 de diciembre de 2016. Con este registro se hará posible la generación de facturas y guías de tránsito operada por las organizaciones ganaderas en el Estado, en coordinación con el Gobierno Estatal, acción que brindará seguridad jurídica a más 4 mil productores de ganado bovino y apícola.

A los productores pecuarios se les apoyó con recursos propios por la cantidad de 2 millones 165 mil pesos, para la rehabilitación y mantenimiento de maquinaria pesada y adquisición de equipo de cómputo.

En programas operados por la SAGARPA, en apoyo al sector ganadero, se aplicaron 11 millones 340 mil pesos por medio de los programas: PROGAN Productivo y Fondo Apoyo en Núcleos para Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA), con los cuales se apoyó la adquisición de vientre o colmena, en inventarios de ganado bovino, ovino, caprino y apícola, vaquillas, crías bovinas de carne y doble propósito, así como proyectos de ganadería, servicio, agroindustrial y frutícola, beneficiándose ganaderos de los diferentes municipios de la entidad.



Con el Programa de Maquinaria Pesada, con una inversión de más de 6 millones 300 mil pesos, se realizaron diversas acciones de apoyo en infraestructura productiva y básica al servicio de los productores, entre las que destacan: la rehabilitación y/o construcción de caminos sacacosechas, rehabilitación de pozos de agua, limpia de parcelas, desazolve de arroyos y ríos, construcción de bordos de protección marginal de áreas productivas y zonas poblacionales en toda la entidad.

A través del Programa de Productividad Rural 2016, en el Subprograma de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA), se destinaron 7 millones 392 mil pesos para: la construcción de dos tanques para almacenamiento de agua a base de mampostería; cercados con malla ciclónica; adquisición y plantación de especies nativas en tinas ciegas; adquisición e instalación de líneas de conducción de agua a base de tubería



galvanizada para acceso empedrado; construcción de 2 ollas recubiertas con geo membrana; bebederos pecuarios; zanjas de infiltración; adquisición y plantación de especies forestales; así como para infraestructura de captación, almacenamiento y distribución de agua para uso de abrevaderos en los municipios de Comala, Manzanillo y Minatitlán.

Relevante y de gran impacto fue la inversión realizada en el Componente de Atención



a Siniestros Agropecuarios para Atender a Pequeños Productores, un mecanismo de protección frente a posibles daños por la ocurrencia de desastres naturales, especialmente meteorológicos, tan frecuentes en nuestro estado. Así, fueron aseguradas 61 mil 355 hectáreas de los cultivos de: arroz, maíz, sorgo, cacahuete, café, tamarindo, limón mexicano, mango, caña, plátano y palma de coco, con una inversión de 8 millones 122 mil pesos.

Programas Federalizados Hidroagrícolas

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y con la aportación de los productores se ejercieron 95 millones 961 mil pesos a través de 3 programas: Modernización y Tecnificación de las Unidades de Riego, mediante el cual se apoyó la rehabilitación y modernización de 225 hectáreas; Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos de Riego, con el cual se apoyó la modernización y/o tecnificación de 1 mil 150 hectáreas, y Equipamiento de Distritos de Riego, con el que se apoyó la adquisición de maquinaria en 5 mil 663 hectáreas. Con estos programas se beneficiaron 512 productores de todos los municipios del Estado.

Comisión de Cuenca Ayuquíla-Armería

Durante este periodo se aportaron 379 mil pesos para la operación de la Comisión de la Cuenca Ayuquíla-Armería, en cumplimiento al convenio de colaboración que se tiene con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de conjuntar



y promover acciones y recursos económicos en la cuenca del río Ayuquíla-Armería para impulsar el desarrollo de una estrategia integral que mejore la calidad del agua de riego de los usuarios del módulo Peñitas y Tecuanillo, en beneficio de 16 mil 297 hectáreas, mediante la reducción de focos de contaminación industrial en la Subcuenca Tuxcacuesco y la gestión de inversiones públicas y privadas en la conservación de la reserva de la biosfera de Manantlán.



Para incrementar la infraestructura de gran irrigación al servicio del sector productivo rural, la CONAGUA, con una inversión de 895 mil pesos realiza un Estudio de Factibilidad Técnico-Económica de la Presa La Fundición en el municipio de Armería, que de resultar positivo ampliaría la superficie agrícola bajo riego en 1 mil 95 hectáreas en ese municipio del Estado.

A través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA), se invirtieron 9 millones 5 mil pesos para realizar obras de construcción de líneas de conducción de agua potable, del tanque de regulación y la sustitución de líneas de conducción, el suministro y colocación de biodigestores, la construcción de red de alcantarillado sanitario, el estudio y proyecto de red de drenaje, la atención social y participación comunitaria y la supervisión del mantenimiento de obras, en beneficio de más de 1 mil 300 habitantes en todo el Estado.

Sanidad

Para proteger la Sanidad e Inocuidad de nuestro campo productivo y gracias al Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016 se ejercieron 31 millones 600 mil pesos en los componentes de: Sanidad Animal; Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuícola y Pesquera; Sanidad Acuícola y Pesquera; Sanidad Vegetal y Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal, todo ello para apoyar la realización de 22 acciones consistentes en campañas de sanidad e ino-



cuidad y actividades preventivas, en beneficio a 28 mil 960 productores de todo el Estado.

Con el componente de Inocuidad se impulsó la certificación de 3 proyectos con 240 unidades de producción y con el de Inspección en la Movilización Agropecuaria Nacional a través de los PVI's se inspeccionó la realización de 11 mil operaciones de movilizaciones agropecuarias.

Extensionismo

Con recursos del Programa de Apoyo a Pequeños Productores, en su Componente de Extensionismo 2016 se ejercieron 8 millones 250 mil pesos, donde se contó con la participación de 42 extensionistas que brindaron los servicios para el desarrollo de capacidades de los productores mediante la asesoría técnica, capacitación e innovación tecnológica, con lo que se permitió la atención a 42 solicitudes en beneficio de 1 mil 680 productores beneficiados de las diferentes cadenas productivas tales como limón, plátano, coco, tamarindo, café, maíz, mango, pecuaria, acuacultura y pesca del sector agropecuario del estado de Colima.

También se participó en los eventos de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS) Estatal, Nacional, Productos No Tradicionales y Agro Baja con productores y productos que cumplan con los requerimientos del mercado.

Mediante el Componente Arráigate, convenido con la SAGARPA, se invirtió 1 millón 600 mil pesos para apoyar el arraigo de 80 jóvenes



rurales mediante servicios de extensión, innovación y capacitación para fortalecer sus capacidades en la implementación de proyectos productivos que permitan mejorar sus ingresos y nivel de vida.

Se convino con la Universidad de Colima para que su Incubadora de Empresas y su Programa de Extensión e Innovación Territorial brindarían asesoría y capacitación empresarial en el desarrollo de ideas de negocios con los conocimientos y habilidades del emprendedor, así como para que organizaran cursos-talleres y conferencias dirigidos a la sociedad en general para promover la creación de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), vinculadas con nuestros agroproductores. Se pretende, así, el fomento al emprendimiento, la creación de empresas y el fortalecimiento del sector productivo primario, facilitando los procesos de innovación y mejora de competitividad, teniendo como primer resultado la reducción de costos de produc-

ción en el Sistema Producto Bovino de carne y leche.

Registro Agrario

Por medio del Programa de Regulación y Registro de Actos Jurídicos sobre Derechos Agrarios del Registro Agrario Nacional (RAN) se expedieron 69 certificados parcelarios y 1 mil 87 títulos de propiedad de solares urbanos en los municipios de Armería, Comala, Manzanillo y Tecmán, con una inversión de 5 millones 780 mil pesos. También se atendió a 27 mil 99 personas en la inscripción de actos jurídicos así como en la expedición de constancias e información, y se atendieron 340 solicitudes de asientos registrales de depósito y resguardo del testamento agrario o lista de sucesión.

Procuraduría Agraria

En un esfuerzo coordinado con la Procuraduría Agraria se realizaron 86 Conciliaciones Agrarias derivadas de controversias suscitadas entre los campesinos o con pequeños propietarios, evitando así que estos asuntos llegaran a los tribunales agrarios. De igual forma se atendieron 296 gestiones diversas como: solicitudes de padrones de ejidatarios, inscripciones de acuerdos de actas de asambleas, obtención del dominio pleno, contratos de cesión de derechos, constancias de vigencias de derechos, planos internos de los ejidos, copias certificadas, así como de cancelación y expedición de nuevos certificados parcelarios, entre otros.





Importante fue, también, la asesoría jurídica y legal para más de 1 mil sujetos agrarios y la validación de la renovación de 40 núcleos agrarios en un ambiente de respeto y democracia, así como la asesoría y acompañamiento en la realización de 58 asambleas y la inscripción de sus acuerdos ante el Registro Agrario Nacional (RAN). Es importante destacar, también, el apoyo en la elaboración de 24 documentos de protocolo ejidal y 17 reglamentos internos, además de haber otorgado más de 4 mil 500 audiencias y realizado 29 eventos de capacitación en temas relacionados con el marco legal agrario, constitución de figuras jurídicas y organización agraria.

Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados

Con el apoyo del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) de la Se-

cretaría de Economía se realizó el levantamiento de 1 mil 387 encuestas sobre los precios de 120 productos de los mercados agrícolas, pecuarios, pesqueros y de coyuntura para la toma de decisiones, operaciones comerciales de productos y comercializadores para garantizar el abasto privado y flujo comercial (entrada y salida de





productos de primera necesidad). Por su parte, el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) atendió 134 trámites de registro de marcas y avisos comerciales, patentes y/ o modelos de utilidad a empresas del Estado, así como 532 solicitudes para el uso de denominación o uso de razón social de sociedades o asociaciones.

A través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) se apoyaron 2 proyectos productivos del sector agropecuario del Tecomán con un monto 6 millones 98 mil pesos, los que además de dar valor agregado a los productos permiten conservar 25 empleos y generar 16 nuevos al término de su instrumentación. Además, se asesoró y capacitó con enfoque empresarial a 133 emprendedores y 56 empresas.

Pesca y Acuacultura

A través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2016, en su Componente Proyectos Productivos y/o Estratégicos Pesqueros y Acuícolas, se invirtieron 9 millones de pesos en apoyo de 50 proyectos con 217 productores beneficiados. Con estas acciones se incrementan los niveles de capitalización de las unidades económicas pesqueras y acuícolas con un mejor equipamiento e infraestructura para el manejo y conservación de la pesca.

Mediante el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola, en el Incentivo de Sustitución de Motores Marinos Ecológicos 2016, se apoyó la sustitución de 13 motores fue-

ra de borda de 70 embarcaciones ribereñas menores, 38 hieleras y 75 sistemas de localización para la pesca de escama de agua dulce y pesca ribereña en los tres municipios costeros del estado, con una inversión de 7 millones 667 mil pesos. Con ello se reactiva al pescador ribereño como sujeto de crédito, se genera un historial crediticio, se contribuye a la modernización tecnológica, se reducen costos, aumenta la segu-

ridad de la vida del pescador y se disminuye el impacto al medio ambiente, evitando la emisión de hidrocarburos no quemados al agua y se favorece el ordenamiento de la actividad pesquera ribereña.

Con una inversión de 7 millones 126 mil pesos se impulsó el proyecto “Mejoramiento de Ambientes Marinos en el Paraíso (Arrecifes Artificiales)”, con los cuales se instalaron 900 estruc-



turas arrecifales en 200 hectáreas en la costa del estado en beneficio directo de 256 familias y 100 beneficiarios indirectos, ya que se contribuirá a mejorar la reproducción, producción y explotación sustentable de las especies marinas de interés de nuestros pescadores, pues se estima que cada una de ellas generará 150 kilogramos de pargo lunarejo, huachinango, cocinero y sarangola, entre otros.

A través del Programa de Acuicultura Rural se invirtieron 250 mil pesos en la producción de 1 millones 200 mil alevines de tilapia (*Oreochromis niloticus*), que fueron sembrados en 100 bordos y/o estanques de agua que permiten que 800 familias vulnerables de toda la entidad puedan tener una fuente altamente nutritiva de alimentación, así como ingresos que coadyuven en su economía, toda vez que se estima una producción de, al menos, 200 toneladas.

La pesca en nuestro Estado muestra un importante desarrollo que se manifiesta al registrarse una producción total pesquera (peso vivo) de 10 mil 120 toneladas con un valor de 184 millones 228 mil pesos.

Por su parte, con la actividad acuícola que se realiza en bordos, embalses y estanques rústicos se obtuvo una producción total de 282 mil 97 toneladas, de las cuales, 79 mil 582 son de camarón y de tilapia 202 mil 515, con un valor total de 93 millones 387 mil pesos.

Para la siembra de tilapia se produjeron 244 mil 430 crías que fueron sembradas en cuerpos de agua de 6 municipios, generando un valor to-

tal de 84 mil pesos. Los municipios con mayor número de crías sembradas fueron Colima, Comala y Coquimatlán.

Respecto a las embarcaciones pesqueras por tipo y sector se registran 431 embarcaciones menores para el sector público y 38 embarcaciones mayores para el sector público y privado.

A través del Programa Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de SAGARPA se destinaron 4 millones 667 mil pesos en apoyo a los pescadores. Estos recursos se destinan a la modernización o renovación de sus embarcaciones, que incrementaron y mejoraron su rentabilidad y capacidad operativa.

En el Centro Regional de Investigación Pesquera (CRIP), a través de 12 líneas de acción en desarrollo, impulsamos la investigación e innovación tecnológica para que se fortalezca este sector generador de empleos y fuentes de ingreso de numerosas familias colimenses.



Sector Turismo

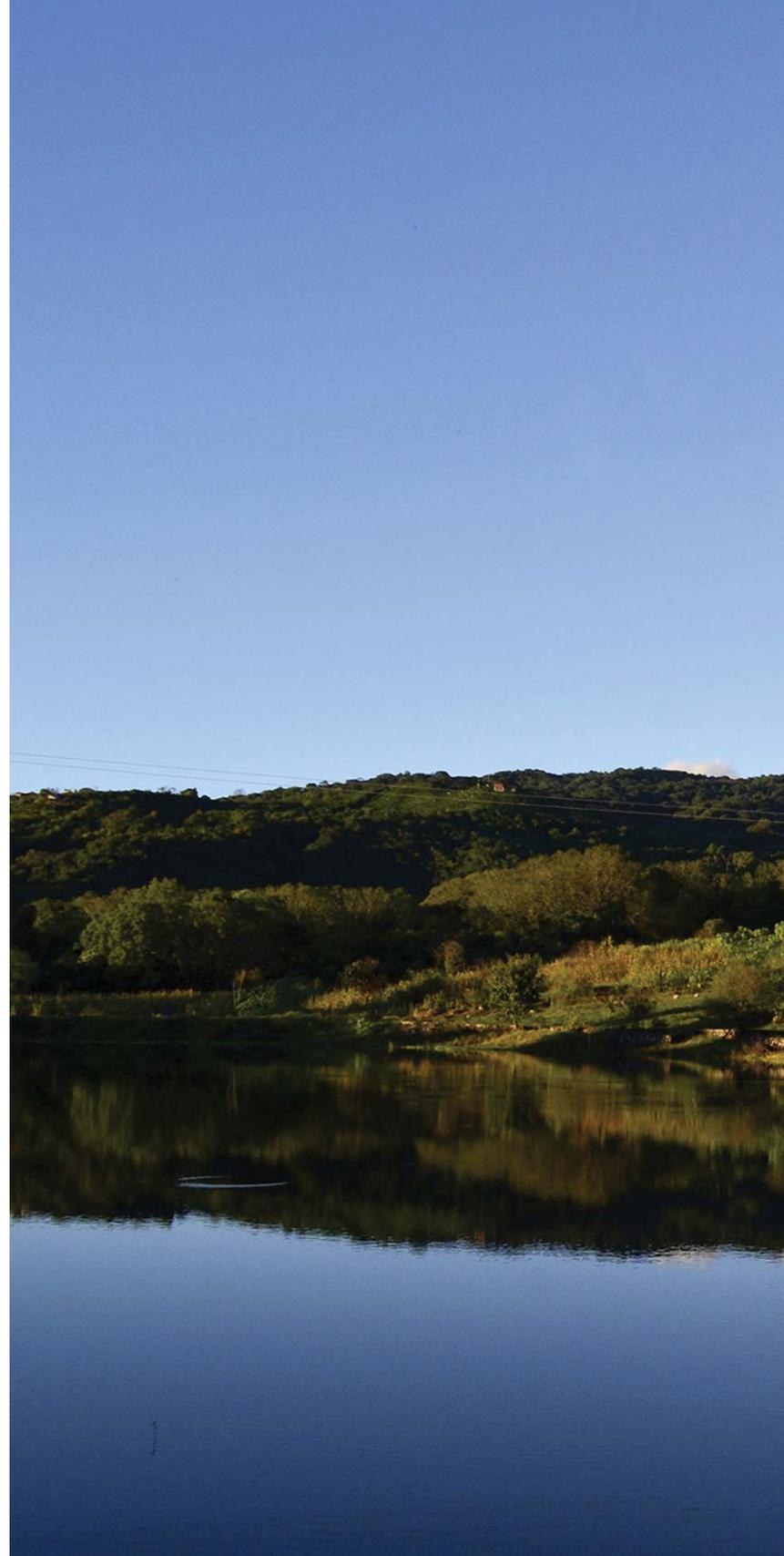
El turismo puede constituir uno de los principales motores de la economía estatal. Si bien esta actividad cuenta con un gran potencial de desarrollo, en años recientes no recibió el impulso necesario para competir con otros destinos en un mercado en el que el uso de tecnologías, la mejora continua en la calidad en el servicio y la constante inversión en atractivos turísticos no cesa de crecer.

Para salir del estancamiento se analizaron las fortalezas de nuestro producto turístico tomando en consideración la opinión de los diversos actores del sector, con el fin de establecer estrategias de mejora, conectividad, promoción y organización del destino.

La estrategia de fortalecimiento de los destinos clave como Colima, Comala y Manzanillo se complementó con productos diversificados que fortalezcan al resto de los municipios aprovechando la infraestructura instalada.

Gestión de Destino

En el rubro de la gestión de destino se unificaron las dos Oficinas de Convenciones y Visitantes (OCV) existentes en Manzanillo y Colima para







crear un solo Fideicomiso para la Promoción Turística.

Este nuevo organismo cuenta con los recursos unidos de las extintas OCV y está facultado para generar ingresos propios. Esta nueva fórmula organizacional permite contar con más recursos para promoción, lo que disminuye el costo administrativo que implicaban las dos estructuras anteriores.

Durante el periodo enero a septiembre de 2016, el fideicomiso ejerció un presupuesto de 12 millones 53 mil pesos en sus campañas de promoción, acciones de relaciones públicas y publicidad para promover al Estado.

Promoción

Entre las tareas promocionales se creó un sitio web único de promoción que concentra la información de los 3 sitios existentes anteriores bajo el nombre *visitcolima.mx*, adicionalmente se dotó al sitio de una herramienta de reservas para que los usuarios puedan acceder a la reserva de hoteles, actividades y excursiones. Las redes sociales asociadas a esta página cuentan ya con 164 mil 211 seguidores.

Se creó la marca "Colima" que permite asociar los esfuerzos promocionales a una identidad única, asociada a la calidad, que se busca establecer en el mercado como referente de nuestro producto turístico. El propósito es ofrecer una amplia gama de actividades y experiencias desde el mar hasta el volcán, pasando por la variada naturaleza estatal.

En el marco de la gira del Secretario de Turismo, Enrique de la Madrid Cordero, se presentó en el estado el programa “Viajemos Todos por México”, con el objetivo de dar dinamismo a las economías locales y regionales del país. Este programa apoya el desarrollo de Colima como destino turístico sumando, en forma coordinada, a todos los prestadores de servicios turísticos.

Se publicó la Guía de Observación de Aves de Colima, en versión impresa y digital. Colima es la entidad con la mejor estrategia para este segmento en el país.

Durante el presente periodo se participó en 15 eventos de promoción turística nacional e internacional, destacando los de Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Francia.

Se debe resaltar que el Archipiélago de Revillagigedo fue decretado Área Natural Protegida en la categoría de Reserva de la Biósfera desde 1994, sin embargo, a partir del 17 de julio de 2016 es inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial Natural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por su riqueza natural terrestre y marina.

Inversión en oferta turística

La creación de un organismo de promoción turística robusto permitió concentrar recursos en el desarrollo de la oferta turística y la promoción de inversiones.

Durante el periodo enero a octubre de 2016, el gobierno estatal y la Secretaría de Turismo



Federal firmaron el Convenio para el Fortalecimiento de la Oferta Turística por un monto de 74 millones 794 mil pesos, con una aportación estatal del 50 por ciento.

Se convino la continuación de la lateral sur del Boulevard Miguel de la Madrid Hurtado en Manzanillo con una inversión de 35 millones 370 mil pesos y la construcción del andador turístico “Paseo de las Parotas”, en Comala, con un monto de 21 millones 878 mil pesos. Además, se elaboró un estudio de necesidades de señalética



turística por 1 millón 250 mil pesos. La diferencia de lo convenido se devolvió a sus partes de manera proporcional.

A través de la Administración Portuaria Integral (API) de Manzanillo, el gobierno del estado apoyó la renovación de las fuentes danzarinas del centro histórico del puerto con una inversión federal de 2 millones 200 mil pesos.

Para la construcción de la Marina de Manzanillo se obtuvieron recursos con un presupuesto de 70 millones de pesos.

La inversión pública en infraestructura turística durante este periodo fue de 147 millones de pesos.

Por otra parte, la iniciativa privada anunció inversión en infraestructura turística por más de 125 millones de pesos en el proyecto "Acuario de Manzanillo", a ejercerse durante los siguientes 4 años.

Adicionalmente, se logró que el puerto de Manzanillo sea la sede de la F1 Champ Boat Series 2016 que se correrá del 2 al 4 de diciembre.



Este evento tiene una inversión de 1 millón 500 mil dólares, de los cuales, 1 millón es aportado por patrocinadores privados y 500 mil por el gobierno federal. Se espera una afluencia de 14 mil personas diarias y permitirá posicionar a nuestro estado en el ámbito internacional, proyectándose que podrán ver el evento por televisión hasta 18 millones de personas.

Capacitación

La capacitación continua, la profesionalización, la certificación y la cultura turística son elementos clave para el sector turístico.



Como resultado de la firma del Convenio para el Desarrollo de Destinos Turísticos Diversificados entre la Secretaría de Turismo del gobierno federal y el gobierno de Colima, con un monto de 2 millones pesos se apoyó a la certificación de 26 empresas de los municipios de Colima, Coquimatlán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, quienes obtuvieron el Distintivo “H” de Manejo Higiénico de los Alimentos.

De igual manera, se implementó el Diplomado en Formación de Guías Especializados en Observación de Aves en beneficio de 47 personas y se impartieron 3 cursos de Atención a Comensales en los municipios de Colima, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez con la participación de 76 prestadores de servicios.

Con la finalidad de aumentar y difundir la cultura turística entre los prestadores de servicios y ciudadanos en general, se impartieron 16 cursos de Cultura y Atractivos Turísticos del Estado con la participación de 403 personas.

De igual forma, se instalaron 52 módulos de información y orientación turística en el estado de manera temporal. Durante la Semana Santa y Pascua fueron colocados 30 y en temporada de verano 22.

Resultados de Afluencia, Ocupación y Derrama

El conjunto de estos esfuerzos de inversión, promoción y gestión de destino, permitieron alcanzar en un corto plazo resultados importantes que esperamos se consoliden en los próximos años.



Como resultado de estas acciones se logró que entre los meses de enero a julio del 2016 se contara con una afluencia hotelera de 493 mil 690 turistas nacionales y 23 mil 167 internacionales, lo que generó una derrama económica superior a los 2 mil 150 millones de pesos, con una tasa de ocupación promedio anual del 43.95 por ciento, 2.47 puntos porcentuales superior al 41.48 por ciento observado en el mismo periodo del año anterior.

La estancia promedio fue de 2.57 días, un 1.2 por ciento mayor que el mismo periodo de 2015.

El estado de Colima cuenta con 208 establecimientos que ofrecen hospedaje, cuya oferta alcanza los 7 mil 564 cuartos, destacando los municipios de Manzanillo con el 63.2 por ciento, Colima 19.4, Armería 7.4, Tecomán 6.5 y Comala 2.4. Además, la entidad presenta una oferta



de servicios turísticos complementarios con la participación de 700 establecimientos.

Para el periodo enero a agosto del 2016 las llegadas de pasajeros en vuelos comerciales al Aeropuerto Nacional Miguel de la Madrid Hurtado alcanzaron los 44 mil 132 pasajeros, que se transportan a través de las compañías aéreas Aeromar, Volaris y TAR.

El Aeropuerto Internacional Playa de Oro de Manzanillo recibió a 39 mil 142 pasajeros nacionales de las aerolíneas Aeromar, Aerolitoral y TAR, y 13 mil 081 internacionales de las compañías United y Alaska. Además, en el mismo periodo, llegaron a Manzanillo 448 pasajeros en vuelos chárter de procedencia nacional con Aeroméxico e Interjet, y 12 mil 386 pasajeros de las compañías aéreas American, Delta, Sun Country, Sunwing y WestJet; provenientes de Estados Unidos y Canadá.

El total de pasajeros (tanto nacionales como internacionales) que arribaron al estado desde Norteamérica, por vía aérea, fue de 109 mil 189. Se observa que el destino recibió 9 mil 504 pasajeros más que el año anterior en el mismo periodo.

Cabe destacar el inicio de operaciones de la aerolínea TAR a Colima, este año, en las rutas: Toluca-Colima y León-Manzanillo.

En el periodo enero a agosto de 2016 arribaron por cruceros marítimos al puerto de Manzanillo 29 mil 934 turistas (pasajeros y tripulación), comparado contra las 3 mil 154 personas que arribaron en el mismo periodo del año 2015.



Ocupación y Empleo

Consideramos muy importante la productividad, capacitación y seguridad en materia de trabajo y de la misma manera promover e impulsar el empleo formal y su justa remuneración en el estado, así como otorgar certeza jurídica a los colimenses en lo relacionado con la procuración e impartición de justicia laboral.

El Artículo 123 de nuestra Constitución Política Mexicana es resultado de una lucha social de los trabajadores, por lo que se vuelve indispensable la existencia de órganos gubernamentales que respalden y tutelen los derechos que están reconocidos en dicho precepto.

Por tal razón, en lo que respecta a la justicia laboral se ha perfilado una meta tendiente al mejoramiento de la atención para los ciudadanos y la solución efectiva de los conflictos obrero-patronales, esto a través de la capacitación especializada del personal, así como la modernización y fortalecimiento de los Órganos Locales de Justicia Laboral, permitiendo que exista un equilibrio en las relaciones entre las fuentes de empleo y los trabajadores.

Otro de los grandes retos es facilitar la integración de los colimenses al ámbito del empleo formal y la justicia laboral, propiciando las condi-





ciones adecuadas y los vínculos necesarios para que quien se encuentre desempleado y así lo desee pueda generar una actividad para laborar de acuerdo a sus aptitudes, por lo cual es necesario mantener una estrecha relación con todos los órdenes de gobierno.

Con una inversión de 14 millones 751 mil pesos, la Secretaría del Trabajo, a través del Servicio Nacional de Empleo Colima, atendieron a buscadores de empleo y a sus familias a través de servicios de vinculación laboral, ferias de empleo, capacitación para el trabajo y equipamiento para la creación y fortalecimiento de microempresas, lo que contribuye a mejorar sus condiciones laborales y generar ingresos económicos que les permitan solventar sus necesidades prioritarias. Así, se realizaron 116 cursos de capacitación para el trabajo con una inversión global de 10 millones 225 mil pesos, con la finalidad de que las personas adquieran conocimientos y habilidades que les permitan un empleo o una actividad por cuenta propia, beneficiando a 7 mil 764 personas con una beca de capacitación.

A través de movilidad laboral, se apoyó 1 mil 97 buscadores de empleo con disponibilidad de migrar temporalmente, para vincularlos a ofertas de empleo en el sector industrial de servicios y agrícola, con apoyos económicos por un monto total de 1 millón 51 mil pesos.

Con el Programa de Movilidad Laboral México-Canadá se apoyó a ciudadanos colimenses para que se trasladen a campos agrícolas cana-



dienses y laboren en iguales condiciones que los trabajadores de ese país, beneficiándose a 241 trabajadores agrícolas colimenses con un puesto de trabajo digno y bien remunerado en campos canadienses.

Se entregaron apoyos a iniciativas de ocupación por cuenta propia, otorgándoles mobiliario, equipo y herramientas que permitan la creación o fortalecimiento de fuentes de empleo con un monto total de 1 millón 573 mil pesos, en beneficio de 63 iniciativas de ocupación por cuenta propia para que se desarrollen como microempresas e impulsen más fuentes de trabajo.

Para facilitar la vinculación de buscadores de empleo con empresas que ofertan puestos de trabajo se atendieron a 3 mil 700 personas a través de 8 Ferias de Empleo.

Se mantiene instalado el Portal de Empleo en los Kioscos de Servicios de Gobierno para facilitar la búsqueda y consulta de ofertas de empleo a la población colimense.

Procuración e Impartición de Justicia Laboral

Las acciones realizadas por las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado, en cumplimiento de su obligación constitucional de impartir justicia laboral, trajo como consecuencia que se le diera trámite a 894 juicios ordinarios, 23 especiales y 1 mil 191 voluntarios, encontrándose en trámite durante ese período 6 mil 357 expedientes.

De igual forma, se celebraron 3 mil 44 audiencias, se dictaron 182 laudos, se llevaron 57



ejecuciones por laudos, 99 ejecuciones de embargo, se celebraron 2 mil 152 convenios ante la Junta, 174 soluciones por desistimiento, 26 cumplimientos por laudo, se realizaron 17 reinstalaciones y se dictaron 13 mil 822 acuerdos. Con estos trámites 233 trabajadores fueron beneficiados por laudo y se dieron de baja 815 expedientes. De los montos recaudados en convenios y laudos se entregó a los trabajadores beneficiados la cantidad de 21 millones 730 mil pesos.

En materia de huelgas se radicaron 199 emplazamientos a huelga, de las cuales una fue es-



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COLIMA



tallada, 12 se resolvieron mediante convenio, 60 se desecharon por no cumplir con los requisitos de ley, 54 por desistimiento y 8 por considerarse inexistentes.

En materia de laudos se dictaron en total 220, de los cuales 53 fueron condenatorios, 37 absolutorios, 74 mixtos y se emitieron 56 resoluciones Interlocutorias.

Con relación a la contratación colectiva, en el periodo comprendido en el presente informe, se depositaron, ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje de Colima, 558 contratos colectivos, 37 contratos individuales y 186 reglamentos Interiores de trabajo. A la fecha se registraron 2 sindicatos en el municipio de Colima y 1 en Tecomán de la iniciativa privada.

En lo que corresponde al Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, el 10 de agosto del año en curso fue expedida la toma de nota relativa a la solicitud de registro del Sindicato Libre Democrático de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, para el periodo 2015-2019.

Actualmente se encuentra en estudio, para la respectiva toma de nota, la solicitud de registro del Sindicato de Unión y Armonía de los Trabajadores Activos, Jubilados y Pensionados del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima.

Procuraduría del Trabajo

Se brindó asesoría a 6 mil 903 personas, de las cuales 4 mil 323 pasaron a queja y 278 se archi-

varon por falta de interés o desistimiento, realizándose 1 mil 373 convenios y 1 mil 839 demandas, resultando beneficiadas por convenio 4 mil 946 personas. Además, se entregó por convenio a los trabajadores beneficiados la cantidad de 29 millones 323 mil pesos.

Inspección del Trabajo

Durante este período de informe se llevaron a cabo 300 inspecciones iniciales, 60 de verificación, 324 solicitadas, 80 extraordinarias y se otorgaron 458 autorizaciones para trabajar a menores en edad permitida. Con estas acciones fueron beneficiados 7 mil 710 trabajadores y se asesoró a 1 mil 750 personas. Dentro de los operativos implementados a diversas empresas para constatar su cumplimiento se realizaron las siguientes acciones: 190 de aguinaldo, 140 de formalización del empleo y 194 de reparto de utilidades.



Infraestructura para el Desarrollo Económico

La infraestructura es fundamental para propiciar el crecimiento económico. Impulsa el desarrollo del turismo, los servicios, la agricultura y la ganadería, actividades de gran importancia para nuestro estado.

Infraestructura Turística

En el periodo que se informa se invirtieron un total de 57 millones 248 mil pesos, específicamente en los municipios de Comala y Manzanillo destacando la construcción del Andador Turístico Paseo de las Parotas, en el primero, y la terminación del Boulevard Miguel de la Madrid Hurtado, en el segundo.

Infraestructura Hidráulica

Con el fin de ampliar la cobertura en materia de agua potable, mejorar su eficiencia comercial, así como de ampliar y conservar la infraestructura sanitaria se realiza una inversión por un monto de 11 millones 611 mil pesos en la ampliación y mejoría de redes de agua potable y redes de drenaje sanitario en diversas localidades del estado, como es el caso del área conurbada Colima-Villa de Álvarez en donde se realizó la perforación y







el aforo de pozo profundo, así como el equipamiento, electrificación, construcción de caseta de cloración, línea de conducción y tanque elevado para pozo profundo en la colonia Gregorio Torres Quintero. También se sustituyó la red de drenaje y descargas domiciliarias en toda la zona conurbada y se ampliaron los sistemas de agua potable en las comunidades de Aquiles Serdán (Tamala), Las Conchas y Zinacamitlán (Los Chicos) en el municipio de Ixtlahuacán.

Infraestructura de Seguridad y Procuración de Justicia

En esta materia se invirtieron 11 millones 915 mil pesos en diversas obras complementarias del Complejo de Seguridad de Manzanillo y en la construcción de la Unidad de Atención a Víctimas. 2 millones 590 mil pesos en la construcción de la Unidad Estatal de Atención Jurídica de Víctimas del Delito y en el mejoramiento del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3) en Colima. 3 millones 153 mil pesos en la construcción de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito y la construcción del almacén de evidencias en Tecomán. Todo ello sumando una cantidad total de 17 millones 658 mil pesos.

Infraestructura Urbana

Para conservar los espacios públicos en condiciones funcionales, este año se ejercieron 3 millones 25 mil pesos en el municipio de Colima, en donde se invirtieron 1 millón 407 mil pesos en la rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones del Parque Regional Metropolitano Griselda

Álvarez, y 1 millón 618 mil pesos en la segunda etapa de la remodelación del jardín de la colonia El Tívoli.

Infraestructura Deportiva

Durante este periodo se realizaron obras en 18 espacios deportivos de 4 municipios, logrando una inversión de 23 millones 666 mil pesos, los que se destinaron fundamentalmente a la construcción de 13 canchas de usos múltiples en el municipio de Manzanillo, la construcción de la segunda etapa de la Unidad Deportiva Quinta El Tívoli y la Unidad Deportiva Ignacio Zaragoza en el municipio de Colima, y las canchas de usos múltiples en la localidad de El Rincón de López del municipio de Armería, la de Callejones en el municipio de Tecomán y las rehabilitaciones de canchas dañadas por el paso del "Huracán Patricia"

Infraestructura Metropolitana

Una visión de carácter regional o metropolitana permite dotar de equipamientos con un alcance



mayor al ámbito local, es decir, aquel equipamiento que por su magnitud, costo e impacto no pueden ni deben construirse en cada localidad ni municipio. Bajo esta premisa se realiza una inversión de 180 millones de pesos en las obras del Parque Metropolitano de Tecomán, el cual dará servicio a la zona metropolitana conformada por los municipios de Tecomán y Armería.

Infraestructura de Protección Civil

Es importante disminuir el grado de vulnerabilidad de los asentamientos humanos frente a fenómenos hidrometeorológicos que impactan en el desbordamiento de ríos y arroyos en su cruce por las zonas urbanas. Por esta razón, invertimos recursos para generar 33 acciones de desazolve y conformación de bordos en ríos y arroyos en los municipios de Armería, Comala, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, por un monto de 52 millones 104 mil pesos, así como 15 acciones de desazolve en los municipios de Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Tecomán y Villa de Álvarez con un



monto ejercido de 18 millones 552 mil pesos, sumando una inversión total de 70 millones 656 mil pesos.

Infraestructura para el Cuidado del Medio Ambiente

Se promovió el desazolve de la laguna de lixiviados, la rehabilitación del dren pluvial, del camino de acceso y la restauración de suelos en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tecomán, invirtiendo la cantidad de 7 millones 945 mil pesos. Esta planta fue dañada con el paso del “Huracán Patricia”

Infraestructura Vial Urbana

Como parte de los esfuerzos para garantizar la accesibilidad y conectividad urbana en la ciudad capital, se invirtió la cantidad de 6 millones 236 mil pesos en la reconstrucción total del puente vehicular interurbano ubicado en la calle José Antonio Díaz, sobre el Río Colima, dañado por el Huracán Patricia. Esta obra tiene una longitud de 30 metros.

Estudios y Proyectos

Toda obra en materia de infraestructura urbana requiere de los estudios técnicos preliminares y de su correspondiente proyecto ejecutivo, por tal razón en este periodo se invirtieron recursos por un monto de 1 millón 690 mil 268 pesos en la elaboración de estudios y proyecto ejecutivo para la ampliación del sistema de agua potable de la localidad de Madrid, en el municipio de Tecomán, así como en la elaboración del Estudio



Integral de Necesidades de Señalética Turística en el Estado.

Infraestructura en Comunicaciones y Transportes Carreteras Troncales

La entidad cuenta con una importante infraestructura carretera que le permite una excelente conectividad, pero es necesario aplicar constantes programas de modernización, conservación, reconstrucción y en algunos casos construcción de nuevos elementos que complementen la red existente.



Por ello, contando con la participación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se aplicaron importantes erogaciones en el sector, destacando los 45 millones de pesos invertidos en la ampliación de 4 a 6 carriles de la autopista Guadalajara-Manzanillo en un tramo con longitud de 12 km en los municipios de Colima e Ixtlahuacán. Además, con una inversión de 5 millones de pesos se lograron obras complementarias como guarniciones y señalamientos, en un tramo de 12.7 km del tercer anillo periférico (Paseo Miguel de la Madrid) en los municipios de Colima y Villa de Álvarez y se invirtieron 27 millones 578 mil pesos en la reconstrucción de 2 puentes en Minatitlán y Colima.

En el apartado de conservación periódica de tramos se ejercieron 60 millones 309 mil 462 pesos en los municipios de Armería, Colima, Manzanillo y Tecomán. En conservación periódica de puentes fueron invertidos 3 millones 947





mil pesos. En el concepto de conservación rutinaria de tramos se aplicaron 19 millones 358 mil pesos en los municipios de Armería, Colima, Cuauhtémoc, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán. En conservación rutinaria de puentes, en estos mismos tramos, se invirtió 1 millón 300 mil pesos. En otras obras complementarias como señalamientos verticales y horizontales, barreras de protección, recuperación de carpetas y reciclado, se destinaron 52 millones 282 mil pesos y en reconstrucción de puentes 27 millones 578 mil pesos, lo que significa una inversión total de 170 millones 774 mil pesos.

Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales

La suficiencia vial se logra una vez que el estado se encuentra debidamente conectado en sus diferentes regiones, ciudades y localidades, para lo cual es necesario contar, además de las redes troncales, de una red alimentadora y una red de caminos rurales. Por esta razón y con la participación de la SCT, en este periodo se autorizaron recursos organizados de la siguiente forma: por la cantidad de 20 millones 408 mil pesos en las obras de construcción del puente y acceso del libramiento Comala; 59 millones 633 mil pesos en la modernización de diversos caminos rurales en los municipios de Minatitlán, Ixtlahuacán y Tecomán; 65 millones 956 mil pesos en la conservación de diversas carreteras alimentadoras y caminos rurales en las zonas norte y sur del estado, así como en los municipios de Armería, Colima, Comala, Cuauhtémoc y Minatitlán; además de 9 millones 495 mil pesos en la recons-

trucción del libramiento oriente de la ciudad de Tecomán, así como la cantidad de 12 millones 840 mil pesos en estudios y proyectos de diversos tramos carreteros en el estado, sumando en estos rubros de inversión autorizada 168 millones 332 mil pesos.

Obras Relevantes

El puerto de Manzanillo tiene una gran relevancia por la dinámica que representa en el manejo de carga contenerizada, así como sus conexiones multimodales, sin embargo por su ubicación presenta serias repercusiones en la movilidad de los ciudadanos que ahí habitan o transitan.

Al respecto, una de las acciones más trascendentales es la realización de obras portuarias, el cambio de trayectoria del ferrocarril y la carretera para la terminal de gas natural licuado en Manzanillo, las cuales incluyen los siguientes componentes: el Viaducto en el denominado Portal API, con una longitud de 1 mil 209 metros; el Túnel Ferroviario con un longitud de 492.03 metros; el Viaducto Ferroviario en el denominado Portal Laguna con una longitud de 685 metros, así como la reubicación de 3 ductos de Pemex. En conjunto, en este periodo, se tiene una inversión de 677 millones 224 mil pesos.

Acciones Relevantes

Como parte de los esfuerzos que se realizan para abatir el desempleo y procurar a la población el acceso a recursos que garanticen un mínimo de bienestar, mediante el Programa de Empleo Temporal se ejercieron recursos por un monto de 31 millones 810 mil pesos.





Eje II

Colima con Mayor Calidad de Vida





Vivienda

Un derecho vital es el acceso a un patrimonio familiar seguro. Para alcanzarlo, instituciones de los tres órdenes de gobierno generan acciones relativas la adquisición, mejora o rehabilitación de viviendas.

En acciones de vivienda urbana a través del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) se invirtieron 797 mil pesos en la rehabilitación de 47 viviendas de programas de los años 2013 y 2014 ubicadas en los municipios de Colima y Tecomán.

Del Programa Prospera, enfocado a la construcción de recámaras adicionales del 2014, se beneficiaron a 33 familias de localidades rurales del municipio de Manzanillo que estaban en espera de la construcción del cuarto adicional en sus viviendas, lo que les permite mejorar sus condiciones de vida y superar el hacinamiento. En estas acciones se invirtió 1 millón 164 mil pesos.

Dentro del marco de la estrategia de inclusión social Colima Sin Pobreza se desarrolló un Programa de Combate al Hacinamiento, que permitió la construcción de 1 mil 736 cuartos adicionales en los diez municipios del Estado,



dedicados en especial a la población en situación de pobreza.

Este Programa fue posible gracias a los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, constituyendo un fondo de recursos financieros para la construcción de cuartos adicionales. El compromiso quedó plasmado en la firma de un Convenio Macro de Coordinación Interinstitucional con FONHAPO, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y los diez gobiernos municipales de la entidad.

De esa forma fue posible integrar recursos por 78 millones 120 mil pesos para combatir el hacinamiento y mejorar el indicador de Calidad de Espacios y Servicios en la Vivienda.

Para resolver la problemática de inundación que se presenta en la temporada de lluvias en la colonia La Alameda, en el municipio de Manzanillo, se integró un documento de diagnóstico que contiene los resultados de la aplicación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), las valoraciones técnicas de la condición de las edificaciones y las posibles causas de inundación y asentamientos, determinándose el costo de las acciones de mejoramiento y mitigación de daños en 8 millones 500 mil pesos.

Se resolvió la problemática que aquejaba a 50 familias de la colonia Villa Izcalli, quienes desde hace 20 años se encontraban en riesgo de perder su patrimonio por un litigio. Con la intervención del Gobierno del Estado, a través del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del

Estado de Colima (INSUVI), se logró garantizar la conservación de sus viviendas. En estas acciones se invirtieron 10 millones 750 mil pesos.

Con el objetivo de otorgar certeza jurídica a la población sobre su vivienda, se elaboraron y entregaron 375 escrituras de los programas de regularización y escrituración en colonias de 9 municipios del Estado.

Por su parte, la Comisión para la Regularización para la Tenencia de la Tierra (CORETT), realizó 48 acciones de regularización en colonias de los municipios de Colima, Manzanillo, Tecmán y Villa de Álvarez, otorgando el beneficio de escrituras a igual número de familias.

En acciones de vivienda nueva o usada, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), otorgó créditos para la adquisición de 3 mil 823 viviendas a trabajadores con una inversión de 1 mil 260 millones mil pesos. Para reparación y/o ampliación de viviendas otorgó 17 créditos por un monto de 5 millones 598 mil pesos y para liberar gravamen autorizó 5 créditos por 1 millón 646 mil pesos.

Por su parte el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), otorgó 458 créditos para adquisición de viviendas a trabajadores del estado por 235 millones 739 mil pesos.



Desarrollo Humano y Pobreza

El desarrollo social y económico de los habitantes del Estado adquiere pleno significado en el combate a la inequidad. Las acciones que se realicen al respecto deberán estar enfocadas a mejorar los indicadores de la pobreza, así como de la pobreza extrema.

Cruzada Nacional Contra el Hambre

Siendo una de las principales funciones de la estrategia de política social coordinar los programas con la finalidad de dar una solución estructural y permanente a los rezagos, se impulsó la Estrategia Nacional de Inclusión Social. Colima participa de manera comprometida en esta estrategia. Para tal efecto se realizaron reuniones de trabajo con el tema "carencia social" con la participación de 18 dependencias federales y 12 dependencias estatales, con el objetivo de trabajar de manera coordinada para superar los indicadores de rezago social establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En la estrategia se consideraron 22 metas y 147 acciones relacionadas con las 6 carencias





que marca el CONEVAL, distribuidas de la manera siguiente: con relación al Rezago Educativo 3 metas y 21 acciones; Acceso a la Salud, 4 metas y 41 acciones; Acceso a la Seguridad Social, 2 metas y 10 acciones; Acceso a la Calidad de Espacios en la Vivienda, 1 meta y 11 acciones; Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda, 4 metas y 21 acciones; Acceso a la Alimentación, 4 metas y 15 acciones y con relación a la Línea de Bienestar (Ingreso), 4 metas y 28 acciones. Todos estos esfuerzos están dirigidos a la superación de los indicadores de la pobreza en la entidad.

Programa Prospera

El programa Prospera Colima pretende disminuir la cantidad de población en situación de pobreza y pobreza extrema. En este programa participaron los 10 municipios del estado. Entre otras importantes acciones se entregaron apoyos bimestrales a 27 mil 234 familias.

La inversión programada para la atención de la población con carencias sociales y en pobreza extrema en la entidad, fue por la cantidad de 192 millones de pesos.

Carencia Educativa

A través del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras y Padres Solos se ejerció una inversión de 30 millones 122 mil pesos, distribuida en los 10 municipios, alcanzando una meta de 145 estancias infantiles apoyadas mediante la vertiente Impulso a los Servicios de Cuidados y Atención Infantil. Se tie-



nen 9 estancias infantiles de nueva creación con una inversión de 630 mil pesos.

Carencia por Acceso a la Seguridad Social

El programa de Pensión para Adultos Mayores se aplica en los 10 municipios otorgando un total de 32 mil 368 apoyos con una inversión de 149 millones 310 mil pesos. Con esta acción se contribuye a mejorar una de las carencias sociales, siendo una de las estrategias fundamentales para el desarrollo pleno e integral de este grupo vulnerable.

Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda

Inversión en Proyectos de Infraestructura Social Básica y Complementaria

Se realizan acciones para contribuir al abatimiento de la pobreza extrema y el rezago social en las zonas de atención prioritaria, urbanas y rurales, con proyectos de infraestructura básica y complementaria a través del convenio de coordinación con la Comisión de Pueblos Indígenas para el ejercicio de recursos a través del Programa de Infraestructura Indígena (PROII).

En la atención de 8 proyectos se destinaron 12 millones 246 mil pesos para realizar 6 obras de ampliación del Sistema de Agua Potable y una para la construcción del Sistema de Alcantarillado y Saneamiento en beneficio de los Municipios de Comala, Ixtlahuacán y Minatitlán, así como para la elaboración de un Proyecto Ejecutivo destinado a la ampliación del Sistema de



Agua Potable en beneficio de la localidad de Madrid en el municipio de Tecomán.

Otra de las estrategias para el abatimiento del rezago social es el apoyo al mejoramiento de vivienda. Durante este año se invierten 78 millones 120 mil pesos: 1 mil 736 acciones de vivienda en la construcción de cuartos adicionales, con la concurrencia de recursos de la SEDATU con una aportación 17 millones 986 mil pesos;



el FONHAPO con un monto de 23 millones 300 mil pesos; la SEDESOL con una aportación de 7 millones 138 mil pesos del Programa Empleo Temporal PET; del gobierno estatal a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) con un monto de 11 millones 637 mil pesos, y por parte de los 10 municipios con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) por 18 millones 58 mil pesos.

El gobierno estatal, con recursos del FISE, en coordinación con los gobiernos municipales y los clubes de migrantes, con la participación de la federación a través de SEDESOL, promovió el desarrollo comunitario a través de proyectos de infraestructura social y servicios comunitarios en las localidades consideradas como población objetivo. Estas poblaciones fueron seleccionadas por los clubes u organizaciones de migrantes para invertir en proyectos productivos o de infraestructura social básica.





De esa forma, durante este ejercicio fiscal se ejercieron recursos del Programa 3x1 Migrantes por el orden de los 4 millones 655 mil pesos destinados a 3 obras de acondicionamiento del sistema de agua potable; construcción de tanque regulador con línea de conducción y la ampliación de la red subterránea de baja tensión en el municipio de Ixtlahuacán, en beneficio de 608 habitantes, con aportaciones de la SEDESOL y el del Gobierno del Estado a través del FISE, así como con recursos propios del gobierno municipal de Ixtlahuacán y del club de migrantes, con un 25 por ciento de inversión cada uno.

En coordinación con la SEDATU y los 10 diez municipios se realizaron obras de infraestructura enmarcadas en la meta 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 , así como en las estrategias de atención propias del estado.

A través del Programa de Rescate de Espacios Públicos, del ejercicio 2015, se concluyeron 12 obras en este año por un monto de 13 millones 813 mil pesos en los municipios de Armería, Colima, y Tecomán en beneficio de 6 localidades, con obras de remodelación y rehabilitación de parques, jardines y canchas deportivas.

Con el Programa de Infraestructura se invirtió en la rehabilitación de bienes públicos como la readecuación de calles y circuito vial, equipamiento de centros comunitarios y bienes privados, con la construcción de 571 recámaras, todo ello con un inversión de 25 millones 135 mil pesos.





Para contribuir en obras y acciones en áreas que presentan condiciones de marginación y pobreza, la SEDATU, a través del Programa Hábitat, destinó recursos al municipio de Villa de Álvarez por un monto de 29 millones 307 mil pesos en acciones de capacitación para el desarrollo de capacidades en el esquema laboral, organización de comités de Contraloría Social, talleres para proteger los derechos de las personas con discapacidad y grupos vulnerables, así como en el desarrollo integral de familias y en actividades de fomento deportivo y artístico. Con este programa se realizaron, además, 6 obras de readecuación de calles.

Para elevar la calidad de vida de los habitantes de las zonas de extracción minera, el gobierno federal, a través de la SEDATU, destinó recursos para realizar inversiones físicas con impacto social, ambiental y de desarrollo urbano. De esa forma, por medio del Programa para el Desarrollo de los Municipios Mineros se realizaron 8 obras de construcción de cárcamo, líneas

de conducción de agua potable, red de drenaje y rehabilitación de la planta de tratamiento de agua en los municipios de Armería y Minatitlán, con un monto de inversión de 21 millones 8 mil pesos.

Carencia Alimentaria

A través de los Programas de DICONSA, en la entidad están operando 92 tiendas rurales en las que se invirtió 1 millón 730 mil pesos. El valor de las ventas en las tiendas rurales, en lo que va del año, asciende a los 15 millones 96 mil pesos.

Se están atendiendo 23 localidades a través de tiendas móviles de DICONSA. También se entregaron recursos de Prospera a 1 mil 197 familias, además de apoyos del Programa Sin Hambre a más de 692 familias y se atienden 144 centros de salud con complementos alimenticios.

Carencia en el Ingreso

Se pre registraron 2 mil 922 mujeres con hijos menores de 24 años de edad en el Programa de Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia de la SEDESOL y se entregaron 647 becas a niños y jóvenes menores de 24 años de edad con orfandad materna, todo ello con una inversión de 3 millones 738 mil pesos.

Con recursos del Programa de Apoyo para Jornaleros Agrícolas (PAJA) se apoyó a 8 municipios que presentan el mayor arribo de jornaleros agrícolas, destinando 1 millón 293 mil pesos en apoyo económico al arribo, habiéndose entregado 3 mil 233 apoyos. Además se invirtieron 663 mil pesos en Estímulos para la Asistencia y

Permanencia Escolar, con lo cual se lograron 3 mil 562 apoyos.

Con el Programa de Fomento a la Economía Social de la SEDESOL se invirtieron 306 mil pesos en 4 proyectos, siendo éstos de abarrotes, panadería, taller de costura y uno de elaboración de escobas, 2 de ellos ubicados en el municipio de Tecomán, uno en Coquimatlán y otro en Comala.

A través del Programa de Coinversión Social, de la SEDESOL se impulsaron 13 proyectos sociales como el acondicionamiento de las instalaciones de un comedor comunitario, la compra de un vehículo para transportar adultos mayores, campañas de prevención del cáncer y apoyos para tratamientos oncológicos, entre otros, en 5 municipios, los cuales llevan un avance financiero del 71 por ciento con una inversión ejercida de 1 millón 791 mil pesos.

Para coadyuvar al desarrollo de los migrantes del sector productivo, por parte de la SEDESOL, se apoyaron 28 proyectos con una inversión de 7 millones 265 mil pesos, de los cuales fueron concluidos financieramente 4, 19 presentan un avance financiero del 80 por ciento y 5 proyectos más presentan un avance financiero del 50 por ciento, con una inversión ejercida de 5 millones 379 mil pesos, lo anterior a través del programa 3x1 para Migrantes, en beneficio de 5 municipios. Estas inversiones fueron dirigidas a obras de mejoramiento de la red de drenaje, agua potable y ampliación de la red eléctrica, entre otras.



Cultura de respeto a las diferencias y la diversidad

En atención a la población Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Trans-género, Transexual e Intersexual (LGBTTTI) y en la promoción de una cultura de respeto a las diferencias y de valoración y aprecio a la diversidad, se realizaron las siguientes acciones:

En el marco del día contra la Homofobia se declaró al mes de mayo como “Mes Contra la Homofobia y Transfobia” a través de una campaña de concientización para contribuir a la formación de una cultura incluyente, fundada en el respeto a la dignidad y los derechos de la población LGBTTTI, Uno de los propósitos esenciales es generar conciencia sobre los efectos individuales y sociales que genera la discriminación a través de la homofobia, la transfobia o cualquiera que sea por orientación sexual y de género.



Dicha campaña, que contempló 22 acciones durante el mes de mayo, gozó del lema “No + Homofobia y Transfobia”. Estas acciones consistieron en actividades deportivas, académicas, cívicas, propagandísticas, culturales y artísticas, así como foros, ponencias y talleres donde fueron sensibilizados los servidores públicos y las organizaciones sociales en el respeto a los derechos y a la dignidad humana. En estas acciones participaron estudiantes y personal docente de planteles educativos como Universidad de Colima, Universidad UNIVER Colima, Instituto de Capacitación y Educación Profesional (ICEP), Universidad Vizcaya de las Américas Colima y Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) Colima.

Destaca también, la instalación del Consejo Estatal Contra la Discriminación, la marcha cívica contra la homofobia y la transfobia, la carrera-caminata recreativa “5K Que no te alcance la Homofobia y la Transfobia” y el Foro Ciudadano Sobre Diversidad Sexual.

Se logró, a través de esta campaña, la asistencia de más de 5 mil personas entre participantes y público en general, así como un alcance a través de propaganda y redes sociales a más de 15 mil personas.

Pueblos Indígenas

Dentro del Programa de Atención a Comunidades Indígenas se realizó la semana Indígena Colima 2016, con el objetivo de rescatar, fomentar y difundir el patrimonio cultural indígena de la



entidad, por medio de una cultura de respeto e inclusión de la diversidad social, siendo el objetivo primordial promover el orgullo de nuestro origen y el respeto hacia quienes siguen expresándose a través de las danzas, la artesanía, las tradiciones y los usos prehispánicos.

En coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) gestionamos y coinvertimos recursos con los que se realizó el 4^{to} Encuentro Estatal Indígena y de Danzas de Origen Suchitlán 2016”, bajo el lema “Un reencuentro con nuestra identidad”. Con una inversión de 130 mil pesos se realizaron distintas actividades a lo largo de la semana en los municipios de Colima, Cuauhtémoc e Ixtlahuacán y en las comunidades de Zacualpan y Suchitlán del municipio de Comala, con una participación de más de 5 mil espectadores entre participantes y público en general.

Asistencia Social

Fomento al Desarrollo Pleno de la Niñez

Fomentar la integración familiar y el desarrollo pleno de la niñez es una de las políticas principales de la administración. Es por ello que a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) en el estado, se realizaron esfuerzos para fortalecer programas que generen la integración familiar, valores cívicos y morales, así como la educación y salud de los niños y niñas de Colima.



El Gobierno del Estado, a través de DIF Estatal, ofreció un magno festival en el marco del Día del Niño y la Niña, a través de 2 eventos simultáneos en Manzanillo y Colima, beneficiando a 10 mil niñas y niños.

Con la finalidad de propiciar un ambiente armónico y seguro, a través del Centro de Asistencia Social Francisco Gabilondo Soler, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF Estatal resguarda a 111 niñas y niños. De igual manera, por medio de los 2 Centros de Asistencia Social para Adolescentes Niñas y Adolescentes Niños, se brinda protección a 39 mujeres y 24 hombres.

Con el objetivo de generar las condiciones para la protección a los derechos de la niñez colimense, se instaló en el Estado el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en un esfuer-

zo coordinado entre dependencias del gobierno Federal, Estatal y Municipal, instrumentándose además los 10 SIPINNA municipales, dando con esto cumplimiento a lo estipulado en el artículo 127 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.

Con la finalidad de garantizar los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), y de fortalecer la Ley de protección de NNA, se realizó la firma de los compromisos “10 x la Infancia”.

A través de los 5 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), los cuales son coor-

dinados por el DIF Estatal (Benito Juárez, Margarita Septién, Colima, Tecomán y Manzanillo), se brinda atención y protección a niñas y niños de 45 días a 4 años de edad y a hijos de madres trabajadoras que no cuentan con servicio de guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y que viven una situación socio económica vulnerable. En estos centros se atienden a 524 niñas y niños a quienes se les otorgaron 154 mil 510 raciones de comida servidas y se les benefició con 7 mil 327 horas de estancia y



4 mil 617 actividades pedagógicas, apoyándose con estas acciones a 464 familias.

Con el objetivo de apoyar a las madres trabajadoras, padres solteros y estudiantes de la Comunidad Suchitlán, del municipio de Comala, para que pudieran salir a trabajar o estudiar, se atendieron a 50 niñas y niños en la guardería de la comunidad, beneficiando a 45 familias.

Para garantizar la calidad de los servicios en los centros asistenciales infantiles (CAICS), se realizaron 7 supervisiones de asesoría y acom-



pañamiento, así como 6 capacitaciones para el personal frente a grupo.

A través del Centro de Cómputo Infantil (CE-COIN), se logró que 62 NNA de escasos recursos tuvieran acceso a las tecnologías de información con 256 actividades pedagógicas y 566 horas de estancia con talleres. Esto benefició a 48 familias.

En la Unidad de Servicios Infantiles (USI), se genera un espacio de sano desarrollo, recreación y apoyo psicopedagógico para 648 NNA con talleres de gimnasia, regularización y aprendizaje, primeros trazos, estimulación, recreación y juego, artes plásticas, iniciación a la lecto-escritura y terapias psicológicas.

Se logró la participación de 2 mil 760 NNA en las escuelas de Iniciación Deportiva de la Unidad Deportiva Infantil de DIF Estatal (UDIF). Allí se impulsa el desarrollo integral en el proceso formativo con el apoyo de disciplinas como fútbol, voleibol, béisbol y baloncesto. De igual manera, en el municipio de Minatitlán se impartieron 3 cursos de verano en los que asistieron 500 menores de edad que participaron en actividades deportivas, recreativas y culturales.

Se consolidó el programa Viernes en la UDIF, donde las niñas, niños y adolescentes que no tienen clases el último viernes de cada mes pueden disfrutar una variedad de actividades, logrando atender a 1 mil 500 asistentes.

Cabe mencionar que este es un programa innovador que fue presentado por la Directora General del DIF Estatal Colima en la Reunión Na-



cional de Experiencias Exitosas de Presidentas de DIF Estatales, celebrada en Aguascalientes en mayo del 2016.

Con la finalidad de garantizar el derecho a la educación de niñas y niños, se implementó en los 5 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) del DIF Estatal el primer grado de preescolar a partir de agosto del presente año.

Se impartieron 5 talleres de participación infantil para la difusión de sus derechos con la participación de 141 NNA de los municipios de Armería, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Tecomán. Además, se apoyó en la elaboración y ejecución de 5 proyectos enfocados a la promoción de los derechos de NNA en sus comunidades, realizados por los propios menores.

Con el propósito de intercambiar experiencias y capacitarse en el tema de Derechos de la Infancia, se apoyó a 2 integrantes de la Red Estatal de Difusores de Colima para que participaran en la Ciudad de México en el XV taller anual de la Red Nacional de Difusores de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En 79 escuelas de educación básica de los 10 municipios se realizaron pláticas para la difusión y promoción de los derechos de la niñez, en beneficio de 2 mil 327 personas.

Para la promoción y difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño se realizaron 12 foros en los que se eligieron a los 10 representantes de Difusores Municipales y al Difusor Estatal de los Derechos de la Niñez, así como a la niña Gobernadora y al niño Presidente del



Supremo Tribunal de Justicia por un Día, realizándose también la Asamblea de la Red Estatal de Difusores Infantiles, con la Participación de 26 menores de edad.

Durante la celebración del Día del Niño y de la Niña, así como la celebración del XXVI Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, se realizó un Congreso Infantil de Niñas, Niños y Adolescentes Diputadas y Diputados por Un día, con la representación de los 3 órdenes de Gobierno, donde se abordaron temas preventivos en las redes sociales.

Prevención de Conductas de Riesgo en los Adolescentes

A través del Programa Fortaleciendo tus Pasos se impartieron talleres en escuelas de nivel preescolar y primarias, en beneficio de 100 niñas y niños, en los que se realizaron acciones para la atención de posibles factores de riesgos



psicosociales como las adicciones, el *bullying* y la violencia intrafamiliar, entre otros.

Erradicar el trabajo Infantil es una de las tareas del gobierno del Estado. En esta ocasión se apoyaron a 221 niñas, niños y adolescentes con atención individual detectados a través de un diagnóstico de Situación del Trabajo Infantil Urbano Marginal en el Estado que se realizó en coordinación con los 10 sistemas municipales DIF, se identificó que 97 de ellos son trabajadores de espacios cerrados tales como empacadores en centros comerciales y 124 en espacios abiertos como parques o jardines, calles, crucesos y tianguis.

Con la finalidad de conmemorar el Día Mundial en Contra del Trabajo Infantil se realizaron 2 “rallis”, 25 pláticas y 10 eventos con el tema “Unidos contra el trabajo infantil”. En estas acciones participaron 1 mil 162 niños, niñas y adolescentes. Además, en las Casas de Día dependientes de los municipios de Armería, Colima, Tecomán y Manzanillo, se atendieron 845 NNA en beneficio de 307 familias y se brindó atención médica, psicológica y jurídica a 140 NNA en situación de riesgo.

De igual manera, para sensibilizar a padres y madres de familia sobre los riesgos del Trabajo Infantil se organizaron 17 pláticas preventivas con la participación de 344 asistentes.

Se impartieron, también, 34 pláticas a la población adulta sobre las enfermedades de transmisión sexual y trata de personas con la asistencia de 613 personas en los municipios



de Armería, Colima, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, así como 100 pláticas y el taller preventivo “¿Quién decide tu libertad para volar?”, dirigido a 3 mil 40 NNA de los mismos municipios.

En coordinación con los 10 Sistemas Municipales DIF se realizaron diagnósticos sobre maltrato infantil, se detectaron 362 casos de NNA que sufren de violencia intrafamiliar, de los cuales 191 son del sexo femenino y 171 masculino. Estos casos fueron detectados con la participación de los DIF municipales, las áreas de trabajo social de la Secretaría de Seguridad Pública y de distintas agencias del ministerio público.

Con el objetivo de orientar a los adolescentes sobre temas de: Buen Trato en el noviazgo y la amistad, sexualidad, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, así como alcoholismo, tabaquismo y adicciones, se impartieron 111 pláticas con la participación de 2 mil adolescentes, además, de 19 talleres de Prevención del Embarazo Infantil y en Adolescentes

a los que asistieron 475 adolescentes de 19 escuelas secundarias de 5 municipios.

Se impartieron 16 talleres de habilidades para la vida, con el objetivo de prevenir conductas adictivas, beneficiando a 381 NNA de 6 municipios del Estado. Con este mismo fin se realizaron 33 talleres llamados “Mitos y realidades de las drogas, de joven a joven” en 9 municipios, con la asistencia de 570 NNA.

Fomento a la Integración Familiar

A través del Programa Crecer en Familia se impartieron pláticas en escuelas de nivel primaria en coordinación con la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con el propósito de concientizar a los padres de familia sobre la crianza con apego y amor, en beneficio de 116 niñas y niños y 137 padres y madres de familia.

Se impulsó el Programa Abuelit@s en Escena, creando un espacio de convivencia donde personas de la tercera edad de los Centros de Convivencia de DIF Estatal comparten sus

habilidades artísticas con la representación de cantos de Cri-Cri a niñas y niños de los CADI de la institución, en beneficio de 572 niñas y niños beneficiados.

Con la transmisión de la campaña en medios “Hagamos un Buen Trato con la familia, la escuela, los amigos y la comunidad”, se buscó sensibilizar a la población sobre el buen trato en la familia, la cual se difundió con 170 spots de radio y 5 autobuses de transporte público. También se realizaron 5 talleres que recibieron 40 familias del municipio de Colima y 60 niñas y niños de 2 centros educativos de Armería y Manzanillo.

Con la finalidad de brindar a los padres de familia herramientas para ayudar a sus hijos a no caer en el consumo de algún tipo de droga, se pusieron en marcha 12 talleres denominados “10 Recomendaciones para prevenir que tus hijas e hijos utilicen drogas”, logrando una asistencia de 409 padres y madres de 5 municipios.

Apoyos y Servicios a la Población más Vulnerable

En el marco del cierre de la Jornada Nacional de Alimentación y de la Semana Mundial de Lactancia Materna se realizó el “Amamantón”, donde 100 madres lactaron a sus hijos e hijas simultáneamente, permitiendo con esta acción fomentar la lactancia materna como el mejor alimento en los primeros meses de vida de un menor.

Gracias a diversas donaciones de la aduana de Manzanillo y de productores locales fortale-

cimos la estrategia de combate a la pobreza en materia alimentaria, beneficiando a grupos vulnerables de los 10 municipios del Estado. Se recibieron por parte de la aduana 71 toneladas de calamar y 11 de filete de pescado, y de los productores se recibió plátano y sandía en beneficio aproximado de 2 mil personas.

Con el objetivo de brindar a grupos vulnerables la oportunidad de conocer el estado y fortalecer sus raíces como colimenses, a través de la Secretaría de Turismo y del DIF Estatal se lanzó el Programa Viajemos todos por Colima, en beneficio de 27 niñas y niños del municipio



de Manzanillo, quienes estuvieron de visita por 2 días por la capital del Estado.

Con una inversión de 4 millones 75 mil pesos proporcionamos asistencia alimentaria a 3 mil 250 personas en estado de vulnerabilidad mediante entregas mensuales de despensas.

A través del Centro de Asistencia Social "Hilda Ceballos de Moreno" se apoyó a 3 mil 166 familiares de internos en el Hospital Regional, otorgándoles 14 mil 264 raciones alimentarias y alojamiento para descansar y asearse.

Beneficiamos a 1 mil 45 personas a través 10 campamentos recreativos con el objetivo de brindar espacios de esparcimiento a personas con discapacidad, adolescentes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

En el Centro de Rehabilitación Especial (CREE), se atendieron a 5 mil 397 personas de escasos recursos a quienes se otorgaron 7 mil 469 consultas médicas especializadas. Se realizaron 399 estudios electromagnéticos y de audiometría en favor de 208 personas. Además 20 mil 869 personas recibieron 101 mil 462 terapias de psicología, pedagogía, física, ocupacional, de lenguaje y terapia múltiple.

Se practicaron 8 mil 821 estudios socio económicos a igual número de pacientes del CREE con el objetivo de buscar la manera de apoyarlos. Además, se fabricaron 787 órtesis y prótesis, y se repararon 225 que estaban en mal estado, lo que permitió a los beneficiados reincorporarse a su actividad productiva. De igual manera, des-





pués de atenderlos, se dieron de alta a 948 pacientes rehabilitados.

Con la finalidad de que las niñas, niños y adolescentes concluyan sus estudios, a través del Programa de Detección Oportuna de Procesos Discapacitantes, se realizaron 20 visitas a distintas escuelas donde se atendieron a 1 mil 823 menores de edad. Con el mismo fin, se impartieron 260 pláticas informativas y asesoría en beneficio de 5 mil 240 personas.

A través del Centro de Rehabilitación Especial y de las 15 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), se atendieron a 12 mil 365 personas

con 195 sesiones de capacitación. También se otorgaron 2 mil 835 consultas médicas de especialidad, en 253 mil 365 sesiones de terapia, todo ello en beneficio de 36 mil 576 pacientes.

Se proporcionó atención personalizada en la Unidad Móvil de Rehabilitación del DIF Estatal con 58 consultas médicas de especialidad, así como 58 sesiones de terapia en comunidades alejadas de la capital. De igual manera, se realizó el traslado de 482 personas en los vehículos adaptados con que cuenta el CREE, para que continúen recibiendo sus sesiones de fisioterapia.

En los municipios de Armería, Tecomán y Manzanillo se implementó el servicio de credencialización para 182 personas con discapacidad, quienes ahora reciben descuentos en el pago del agua, el predial y en algunas líneas de transporte foráneo, a través de este instrumento.

En el mes de mayo se inició el Taller de Terapia de Lenguaje Grupal donde se proporciona atención a familiares de pacientes que acuden a rehabilitación al CREE, con el objetivo de involucrarlos y capacitarlos para que en casa apoyen a su familiar en el trabajo de rehabilitación. A la fecha se han impartido 33 talleres grupales con la participación de 53 personas.

Durante el mes de febrero se firmó el Convenio entre DIF Estatal y Secretaría de Trabajo del estado para la operación del equipo VALPAR (Programa Operativo de Rehabilitación Laboral), que se utiliza para evaluar las capacidades residuales a pacientes con discapacidad. A través de esta herramienta se otorga una acreditación que hace constar que las personas evaluadas son

aptas para incorporarse en la planta laboral del estado, lo que le da la seguridad al empleador de la capacidad laboral de cada evaluado y del puesto ideal en cada caso. Con dicho equipo se realizaron 142 valoraciones y 22 personas con alguna discapacidad ya consiguieron empleo.

De igual manera, se realizó la firma de convenio entre DIF Estatal y la Universidad de Colima para colaborar en la práctica profesional y servicio social constitucional de alumnos de las carreras de educación especial y educación física.

Con el objetivo de mejorar la salud mental de las familias que habitan en el estado se practicaron 1 mil 726 sesiones gratuitas de terapias psicológica individual y grupal a 504 personas.

Por medio de los 2 centros de convivencia de la tercera edad se brinda atención especial a 570 adultos mayores, ofreciéndoles un espacio de convivencia con actividades culturales, deportivas y recreativas.



De manera extraordinaria se entregaron 103 apoyos económicos para gastos alimentarios, así como 1 mil 835 en especie a personas en condición de vulnerabilidad.

En coordinación con el Patronato de Beneficencia Pública se apoyó con 175 aparatos de ortopedia como muletas, andaderas y sillas de ruedas a personas con alguna discapacidad permanente o temporal, así como adultos mayores.

Se atendieron de manera inmediata las peticiones de 900 familias vulnerables que acudieron directamente al DIF Estatal a solicitar apoyo de despensa.

En apoyos relacionados con la salud se invirtió 1 millón 314 mil pesos en beneficio de 2 mil 96 personas.

Durante la celebración del Día del Padre, a manera de obsequio, y con la intención de fomentar la cultura de la prevención a través de la campaña estatal Cuidando la Salud de Papá, se practicaron pruebas gratuitas de antígeno prostático a 800 varones mayores de 60 años con una inversión de 120 mil pesos.

A través de la campaña anual de Regularización del Estado Civil de las Personas, bajo el lema "Empoderando mi Derecho a la Identidad", que tiene el objetivo de brindar certeza jurídica a personas que no cuentan con ella, se realizaron trámites de reconocimiento de hijos, aclaración y complementación de actas de personas registradas en el estado de Colima, registro de infantes de 1 a 180 días de nacidos y registros extemporáneos y de adultos mayores. Además, por un



cobro mínimo se realizaron trámites de actas de nacimientos extranjeras y apostillamientos.

Fueron beneficiadas 350 personas de escasos recursos con 3 mil 150 despensas entregadas a domicilio, lo que representó una inversión de 248 mil pesos.

A través de 29 centros de desarrollo comunitario (CEDECO) en los municipios de Colima, Comala, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, se atendieron a 1 mil 240 personas con 124 cursos de auto empleo y apoyo a su economía.



Se lograron recaudar 3 millones 700 mil pesos durante la Colecta Anual para la Cruz Roja Mexicana.

Con una aportación federal de 1 millón 240 mil pesos se capacitaron a 168 grupos de personas de 55 comunidades del estado con talleres de seguridad alimentaria, promoción de la educación, fomento a la salud, fortalecimiento de la economía y la comunidad, así como en el mejoramiento de vivienda.

De igual manera, con una inversión de 300 mil pesos provenientes de fondos federales se apoyaron 276 familias con 24 proyectos de lámina y cemento para mejoramiento de vivienda.

En apoyo a la economía de personas que viven en colonias y comunidades marginadas se impulsaron 18 proyectos productivos UNIPRODES, en beneficio de 101 familias con una inversión de 135 mil pesos de procedencia federal.





Promoción a la Adecuada Alimentación de las Familias

Dentro de la Estrategia Nacional de Inclusión y la Campaña Colima Sin Pobreza, se encabezó el eje de Alimentación Sana, Variada y Suficiente, con el objetivo de brindar atención a 6 mil 433 familias con carencia alimentaria severa en la entidad, impulsando la entrega mensual de dotaciones alimentarias, así como cursos para orientar y fomentar la alimentación sana, variada y suficiente.

Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.

Con el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA), y con una inversión de 4 millones 356 mil pesos de recurso federal, el DIF Estatal, en coordinación con la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) se atendieron con desayunos escolares a 4 mil 447 NNA, hijas e hijos de jornaleros agrícolas en los municipios Armería, Cuahtémoc, Manzanillo y Tecomán, con el objetivo de que los menores de edad ingieran un desayuno nutritivo, antes de realizar sus actividades escolares.

Con el objetivo de apoyar a las escuelas beneficiadas con el programa PAJA a enriquecer las raciones otorgadas y contribuir a la seguridad alimentaria, se inauguraron 3 invernaderos de hortalizas, 1 en Augusto Gómez Villanueva (Coalatilla) en el municipio de Armería y 2 en la localidad de Cofradía de Morelos, de Tecomán.

Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables

Con la finalidad de contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de las personas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad de zonas rurales y urbano-marginadas, se distribuyeron 29 mil 250 dotaciones alimentarias a 3 mil 250 familias, lo que implicó una inversión de 4 millones 75 mil pesos. Se atendieron adultos mayores, familias numerosas que no cuentan con vivienda digna, discapacitados, personas con un ingreso menor a 2 salarios mínimos mensual, madres solteras



con hijos menores de cinco años, lactantes y embarazadas.

Como parte de este programa se realizó el registro de peso y talla a los 3 mil 250 beneficiarios con la finalidad de conocer su estado de nutrición y con ello ofrecerles orientaciones alimentarias para prevenir o controlar enfermedades como la obesidad, sobrepeso, enfermedades del corazón, diabetes mellitus y alta presión arterial.

Programa de Atención a Menores de 5 años en Riesgo, No Escolarizados, NUTRE-DIF

Con una inversión de 556 mil pesos y en coordinación con los sistemas municipales DIF, se repartieron 318 mil 72 dotaciones de leche entera en polvo fortificada, que contiene proteínas, carbohidratos vitaminas y minerales adecuados a la edad de los beneficiados para su sano crecimiento. Se alcanzó una cobertura de 914 niñas y niños menores de 5 años de edad con algún grado de desnutrición, de 243 localidades rurales y urbanas marginadas.

Comedores Comunitarios

Actualmente existen 44 comedores comunitarios, en los que se distribuyen 234 mil 200 raciones de comida caliente beneficiando a 1 mil 450 sujetos vulnerables, con una inversión de 1 millón 733 mil pesos.

Durante este periodo se inauguraron 12 comedores comunitarios, 3 en el municipio de Armería, 1 en Comala, 1 en Coquimatlán, 1 Cuau-

htémoc, 1 en Ixtlahuacán, 3 en Tecomán y 2 en Manzanillo.

Programa de Desayunos Escolares

Mediante el Programa Desayunos Escolares, en coordinación con los sistemas municipales DIF, se promueve la alimentación correcta en 39 mil 400 NNA con la entrega de raciones de comidas calientes elaboradas con criterios de calidad nutricional.

Con una inversión de 27 millones 830 mil pesos se otorgaron 6 millones 62 mil 595 raciones



alimenticias en todo el Estado, que incrementaron la cobertura en un 6.5 por ciento, principalmente en los municipios de Armería, Colima y Tecomán, pasando de 37 mil niñas, niños y adolescentes beneficiados a 39 mil 400.

Se capacitaron a 488 comités escolares a través de 33 cursos sobre preparación de alimentos en los 10 municipios. En estos cursos se atendieron temas de higiene en el manejo y almacenamiento de los alimentos, preparación adecuada del menú escolar y alimentación correcta.

Invernaderos de Hortalizas

Con el objetivo de promover la producción y consumo de alimentos frescos y fortalecer la seguridad alimentaria en los sujetos vulnerables se inauguraron 16 invernaderos y 13 techos ecológicos.

Proyectos Pecuarios Socio Productivos

Se apoyó a comunidades que necesitan alcanzar niveles óptimos de organización y participación para la consolidar proyectos socio-productivos orientados a la generación de alimentos y el impulso a la autogestión económica de familias y comunidades. Un resultado de este esfuerzo fue la puesta en marcha de corrales en comedores comunitarios; 3 en Armería, 1 Coquimatlán, 1 en Ixtlahuacán y 2 en Manzanillo. Además, con una inversión de 471 mil pesos del Subprograma Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios, en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se equiparon 15 espacios en beneficio de 1 mil 300 personas y 1 mil 50 familias.

Estrategias para Brindar Servicios de Calidad

Con aportación del Sistema Nacional DIF se mejoró y remodeló la infraestructura de los 5 centros asistenciales de desarrollo infantil CADI, la Unidad Deportiva Infantil UDIF y la Unidad de Servicios Infantiles USI, con una inversión de 3 millones 874 mil pesos, lo que favoreció instalaciones más seguras y en mejores condiciones de trabajo y abrigo para los asistentes.

Para contribuir a mejorar la salud entre el personal que labora en DIF Estatal y de las personas que acuden al Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables, en el mes de Mayo se realizó la declaratoria de "Espacio 100% libre de humo de tabaco".



Se lograron obtener los siguientes estándares de competencia: EC-0334 Preparación de Alimentos para la Población Sujeta de Asistencia Social; EC-076 Evaluación por Competencia y EC-0435 Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y los Niños en Centros de Atención Infantil.

Se firmó un Convenio con DIF Nacional para establecer mecanismos de intercambio de información, colaboración, coordinación y asesoría en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de NNA.

Para fortalecer el derecho a la salud de niñas y niños, el Sistema Nacional DIF otorgó en donación un equipo portátil de Tamizado Auditivo con la finalidad de detectar en menores recién nacidos algún caso de sordera.

Con el propósito de transparentar la aplicación de los recursos de DIF Estatal, a partir del 4 de marzo se transmiten en vivo las sesiones del Comité de Compras. Además, el conteo anual de lo recaudado para Cruz Roja se transmitió en

vivo a través de las redes sociales, en un enlace que duró 8 horas.

Colima es el primer estado en capacitar al personal del DIF Estatal en la “Guía práctica para la Protección y Restitución de Derechos de NNA”. Eso permitió que el DIF Nacional lo reconociera como el primer estado en atender los lineamientos internacionales en materia de protección y restitución de Derechos de este importante sector.

Se incrementó en un 10 por ciento el número de beneficiados con leche a bajo costo, consecuencia de la Firma del Convenio entre DIF Estatal y LICONSA, lo que representa un apoyo para 3 mil familias vulnerables con una inversión de 16 millones 500 mil pesos para este año y la apertura de 15 nuevas lecherías.

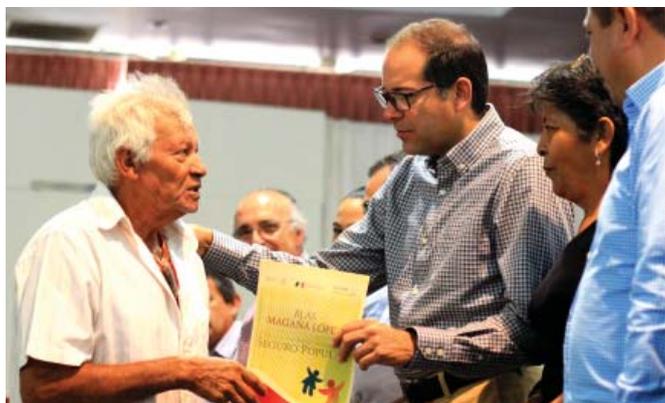
Fue reformado el Código Civil para eliminar las dispensas que permitían el matrimonio entre mayores de 16 y menores de 18 años de edad. Con esta reforma queda prohibido el matrimonio infantil en Colima.

En coordinación con el Instituto Colimense del Deporte (INCODE) y por medio del programa Un Evento con Causa, se convino que el cobro por la entrada al partido de voleibol varonil en las selecciones nacionales de México y Puerto Rico fuera en especie, lo que permitió recaudar 1 mil 500 kg de productos básicos.

Adultos Mayores

Con la participación de la Procuraduría del Adulto Mayor fueron beneficiadas 1 mil 915 personas





en asesorías relacionadas con juicios sucesorios y en sus denuncias ante el ministerio público.

Reducir la brecha tecnológica y generar un mayor acercamiento a trámites y servicios que se ofrecen en línea es la finalidad del programa donde las personas adultas mayores se capacitan en el uso de computadoras e internet. Se impartieron 8 cursos en los municipios de Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Manzanillo y Villa de Álvarez con la participación de 198 personas.

Inciendiando en el vínculo entre las generaciones se promovió la actividad llamada "Solidaridad Intergeneracional", en la que participaron 2 mil 900 jóvenes del nivel medio superior en el desarrollo de 17 eventos denominados "La experiencia se comparte".

Durante agosto, Mes del Adulto Mayor y con el lema de "Envejecer Viviendo" se realizaron 202 actividades con la participación de 20 dependencias de los tres órdenes de gobierno. Se trató de eventos artísticos, culturales, deportivos, de capacitación, recreación y desarrollo humano, concursos y convivencias, congresos, conferencias y entrega de reconocimientos en barrios, colonias y comunidades de los 10 municipios. Participaron 45 mil 253 adultos en plenitud y sus familias.

Dentro de las actividades más significativas pueden mencionarse las siguientes: el inicio de la maestría en Gerontología en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Colima; conferencias sobre las atribuciones y derechos de las personas adultas mayores y el apoyo fami-

liar en la vejez; el primer congreso para el cuidado integral de los adultos mayores; la entrega del reconocimiento a personas físicas y morales distinguidas en la promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores, así como la entrega de reconocimientos a la trayectoria de las personas adultas mayores por parte del Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud (IAAP) en coordinación con el H. Congreso del Estado.

Se fortaleció el programa Hoy por ti mañana por mí, que tiene como propósito la unificación de esfuerzos con diversos prestadores de servicios, para que otorguen descuentos o beneficios cuando se muestre la credencial que acredita la afiliación al IAAP. A través de este programa se emitieron 350 nuevas credenciales para contar en la actualidad con 6 mil 552.

A través de este Programa, durante este período se incorporaron 40 empresas más con la firma de sus convenios, para contar ahora con un total de 180 en el catálogo. Los beneficiarios



cuentan con descuentos que van del 5 hasta el 70 por ciento en productos y servicios, A la fecha, 6 mil 500 personas recibieron esta prestación.

Se realizaron 158 acciones de orientación y valoración psicológica en beneficio del adulto mayor y sus familias, 18 pláticas en los tópicos de salud mental, nutrición, duelo, enfermedades crónicas, sexualidad y osteoporosis, así como 77 sesiones de capacitación en desarrollo humano, beneficiando a 1 mil 475 personas adultas mayores.

Se realizaron 774 acciones de gestión y trabajo social en materia de atención, canalización, seguimiento, evaluación, complementación de expedientes, visitas domiciliarias y de investigación en el caso de denuncias de maltrato, así como en la entrega de artículos solicitados como camas, pañales, despensas, medicamentos, auxiliares auditivos y aparatos funcionales.

Inició el Programa Cine Forum con la proyección de películas en espacios sociales donde conviven personas adultas mayores, quienes a



través de la proyección de filmes, con temáticas respecto a esta etapa de la vida, descubren sus capacidades como activo social.

Migrantes Colimenses a Norteamérica

En materia de migrantes colimenses es justo reconocer el esfuerzo y alto nivel de compromiso que tienen nuestros paisanos con sus familias en el estado, contribuyendo a la economía con el envío de remesas regulares a miles de hogares. En 2016 se alcanzó la cifra de 130 millones 900 mil dólares. Es necesario mencionar, además, su aportación para el desarrollo de sus comunidades a través del Programa 3 x 1 Migrantes, invirtiéndose en este año alrededor de 1 millón 671 mil pesos.

Es importante destacar los apoyos en los trámites de visas a la población colimense que lo solicitó por casos graves de salud familiar y/o para asistir a funerales. También se atendieron 12 casos de localización de personas, apostillado de actas extranjeras y 4 casos de repatriación de cuerpos de familiares fallecidas fuera del país.

Atendiendo la solicitud de nuestros paisanos y sus familias en ambos lados de la frontera, a pesar de la difícil situación financiera, se tomó la decisión de continuar con los servicios de la Casa Colima en Lynwood, California, misma que también apoya a mexicanos nacidos en otros estados de la República Mexicana.

La Casa Colima en California se ha convertido en el centro de referencia y modelo a seguir por su ubicación, servicios personales y electrónicos.







Salud

Con el objeto de dar inicio al proceso de certificación de Municipios Saludables se crearon los 10 comités municipales con la participación de los promotores de la salud y se reinstaló la Red Colimense por la Salud, organización municipal que tiene el propósito de generar alianzas intermunicipales, fortalecer la acción municipal en materia de salud, compartir experiencias e impulsar políticas públicas saludables.

En las acciones de contención para el sobrepeso y la obesidad, a través de las unidades móviles de promoción de la salud se orientó a 12 mil 330 niños de 85 planteles de educación básica en alimentación saludable, actividad física, ingesta de agua y prevención de adicciones.

Se trabajó con padres de familia, directivos, maestros, alumnos y responsables del servicio de alimentación de 80 escuelas de nivel básico con acciones preventivas donde se promueven estilos de vida saludable, otorgando 1 mil 200 consultas a escolares.

Se realizaron 2 mil 203 sesiones educativas a padres de familia, docentes y población en general en los temas de alimentación correcta, actividad física, recreos activos, lactancia materna e ingesta de agua simple potable.

Se participó en 3 jornadas municipales de capacitación a 218 preparadores de alimentos de escuelas para la aplicación de los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados.

Con énfasis en la promoción a la alimentación correcta y la actividad física se realizaron 20 ferias municipales en las que se incorporan módulos didáctico-informativos de salud bucal, enfermedades transmisibles por vector, cáncer en la mujer, prevención de infecciones de transmisión sexual, vive sin violencia, servicios amigables y vacunación y afiliación al seguro popular, con atención a más de 8 mil participantes.

Se realizaron 60 eventos masivos de actividad física con más de 10 mil participantes, entre los que destacan caminatas, zumba, bicipaseos, entre otros.

Se efectuaron 301 mil 302 actividades preventivas, curativas y restaurativas en las unidades que cuentan con servicio dental, beneficiando a 40 mil usuarios. En la prevención de caries se atendieron a 14 mil 280 niños dentro de los planteles escolares.

Derivado del Convenio de Colaboración con la Fundación Carlos Slim se otorgaron 100 becas a profesionales de la salud de primer nivel de atención en el Diplomado sobre el Manejo y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y se entregaron en comodato cuatro equipos de medición para la detección oportuna de diabetes, hipertensión arterial y obesidad, con los que se realizaron 3 mil 708 exámenes de detección, que



conjuntamente con las 131 unidades de salud sumaron 163 mil 500 detecciones en factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles.

En beneficio de 1 mil 200 jornaleros se realizaron ocho ferias de la salud y se impartieron 26 talleres de autocuidado en ocho albergues con la participación de 625 asistentes.

A la fecha, como parte de las actividades preventivas de enfermedades de transmisión sexual se han distribuido 263 mil 464 condones y se han realizado 3 mil 650 detecciones en población general.

Con la finalidad de mantener a la entidad libre de casos de rabia humana, se realizó la vacunación antirrábica canina y felina con la aplicación de 70 mil 543 dosis de manera gratuita.

Entre las acciones preventivas se realizaron las tres Semanas Nacionales de Salud con el suministro de 115 mil dosis de vacunas a la población, 130 mil 956 de antiparasitarios, 51 mil 502 mega dosis de vitamina A, 52 mil 725 sobres de vida suero oral y boletines informativos de signos de alarmas de enfermedades diarreicas agudas y respiratorias agudas. También se entregaron 114 mil 63 frascos de ácido fólico a las mujeres en edad fértil para la prevención de defectos del tubo neural.

Se promovieron acciones anticipatorias de saneamiento básico para la eliminación de criaderos de zancudos a través de la campaña “#YoMeSumo” contra el dengue, chikungunya y zika. Participaron la Universidad de Colima, el

CONALEP y el Instituto Tecnológico de Colima, además de otras instancias federales, municipales y cámaras de comercio.

Fueron capacitados más de 27 mil alumnos y docentes de la Universidad de Colima para el control de los potenciales criaderos del mosquito transmisor y fueron certificadas como escuelas limpias y libres de criaderos 22 planteles y edificios universitarios, dando inicio a este proceso en 42 establecimientos educativos más.

En coordinación con instancias federales se realizaron dos jornadas de lucha contra el Zika,





Dengue y Chikungunya, se eliminaron 97 toneladas de cacharros, se capacitó a intendentes de planteles escolares para el control de criaderos y se protegieron 455 escuelas con rociado residual posterior a las jornadas de saneamiento escolar.

Del 27 de julio al 26 de agosto se realizó la Primera Jornada Interestatal Michoacán-Colima para el control de las enfermedades transmitidas por vector, incluyendo a los municipios limítrofes.

Con la coordinación de los gobiernos municipales y la sociedad civil organizada se logró la eliminación de 200 toneladas de cacharros, se apoyó a 287 mil 991 casas con acciones de control larvario y se rociaron 16 mil 989 hectáreas con volumen ultra bajo (ULV) y en trabajo conjunto con la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS), la empresa ECOLTEC y los gobiernos municipales, se eliminaron 66 mil 917 llantas inservibles de vehículos automotores que constituían un reservorio larvario.

Con una inversión federal de 14 millones 606 mil pesos se realizó la contratación de médicos, nutriólogos y nutriólogas, así como licenciados en educación física y deporte. También se adquirieron bienes informáticos, equipo médico y medicamentos que permiten tener un abasto oportuno y suficiente de 20 claves específicas para el tratamiento de 10 mil 80 pacientes con diagnóstico de diabetes, 11 mil 213 con hipertensión arterial, 7 mil 538 con obesidad y 4 mil 184 pacientes con dislipidemias registrados en la plataforma del Observatorio Mexicano para Enfermedades no Transmisibles.

A través de las unidades de especialidades médicas especializadas en enfermedades crónicas se realizó el tratamiento y seguimiento a 1 mil 2 pacientes, otorgando 10 mil 403 consultas integrales. En cuanto a modelos educativos, con la estrategia de 69 grupos de ayuda mutua integrados por más de 1 mil 725 participantes, se logró el control en las metas de tratamiento y mejoría en autocuidado.





En población adulta mayor se trabajó en la capacitación al personal de salud que realizó 32 mil 475 acciones de atención médica en alteraciones de la memoria, incontinencia urinaria, depresión e hiperplasia prostática benigna, para prevenir o detectar de manera oportuna patologías de mayor relevancia.

A través de línea de vida se otorgaron 154 mil 373 atenciones integradas a personas de diferentes grupos de edad, de las cuales 110 mil 371 cuentan con su cartilla de salud, instrumento que les permite llevar un mejor seguimiento de las atenciones para manejar los riesgos a la salud de manera responsable.

En atención al VIH SIDA y otras infecciones de transmisión sexual se cuenta con tres unidades especializadas para el servicio. Actualmente en el Sistema Logístico de Vigilancia Antirretroviral existen registrados 626 pacientes, de los cuales 590 reciben tratamiento con un costo de 23 millones 133 mil pesos, 17 de ellos se encuentran sin tratamiento por no requerirlo, 16 hijos de mujeres infectadas en seguimiento y tres por violencia sexual.

Se cubrió el 80 por ciento de los casos probables de los padecimientos de dengue, zika y chikungunya, además se realizaron 56 eventos de capacitación sobre la atención y combate a estas enfermedades, a los que asistieron 10 mil 632 personas en todo el Estado.

El cáncer es una de las principales causas de muerte en mujeres jóvenes, por lo que se realizaron 15 mil 840 estudios de cáncer de cue-

llo uterino, retomando la prueba de captura de híbridos para la detección de Virus de Papiloma Humano. Estas acciones permitieron lograr la cobertura de detección de cáncer de cuello uterino, así como cumplir la meta establecida para mujeres de 25 a 64 años de edad.

Para la detección temprana de cáncer de mama se realizaron 7 mil exploraciones clínicas, y para incrementar la toma de mastografías se ampliaron los servicios en el turno matutino, vespertino y fines de semana, los cuales permitieron realizar 4 mil 900 estudios en el grupo de mujeres de 40 a 69 años. Con estas acciones alcanzamos la cobertura de detección de 3 mil 450 exploraciones clínicas de mama anuales y se logró la cobertura de 2 mil 110 mastografías de detección entre mujeres de 50 a 69 años beneficiarias del Seguro Popular.

La tuberculosis representa un problema de salud pública por su alta transmisibilidad sobre todo en personas con padecimientos como el VIH, diabetes y sobrepeso, por lo que es necesario la detección y tratamiento. En el periodo que se informa se han detectado 85 casos, de los cuales 80 reportan tuberculosis pulmonar, otorgándose el tratamiento completo y gratuito además del seguimiento bacteriológico y de vigilancia epidemiológica a todo su entorno.

La lepra es otro de los problemas de salud pública no sólo por el número de casos, sino también por su carácter incapacitante, además del prejuicio que representa para la población. En el periodo que se informa, en Colima se iden-



tificaron 5 casos nuevos procediéndose a otorgar el tratamiento gratuito.

Se impulsaron acciones hacia el cambio por una sexualidad saludable con perspectiva de género en las diferentes etapas de la vida, que entre otros beneficios garantice a las personas decisiones libres, informadas, responsables y placenteras sobre los aspectos de la fertilidad, la anticoncepción, los embarazos, la planificación familiar y la prevención de infecciones de transmisión sexual.

Para lograr lo anterior, se garantizó el abasto del 100 por ciento de anticonceptivos en todas las unidades de salud con una inversión de 4 millones 500 mil pesos en los 12 tipos de métodos anticonceptivos entregados de manera gratuita; con la atención de 25 mil 214 personas usuarias en 4 mil 420 consultas de asesoría y consejería en planificación familiar y 60 mil 18 métodos anticonceptivos entregados.

El embarazo en adolescentes causado por múltiples factores va ligado a la violencia y condiciones de género en que viven algunas mujeres. A través de la Secretaría de Salud se realizaron esfuerzos para sensibilizar a la población adolescente sobre esa situación por medio de 62 talleres en 12 planteles escolares de nivel medio superior.

La violencia intrafamiliar es un tema que nos ocupa, por lo que el abordaje realizado se enfoca hacia las mujeres víctimas, así como a hombres generadores de violencia. Se aplicaron 12 mil 170 cuestionarios para la detección de

violencia, lo que ha permitido canalizar a terapia individual a 3 mil 550 mujeres. Se incrementó la cobertura en los Servicios Especializados de Atención a la Violencia Intrafamiliar al incorporar el servicio en turno vespertino. También se incrementó a 9 el número de unidades médicas que cuentan con este componente de salud.

Se proporcionó atención grupal a 500 mujeres víctimas de violencia y a 420 hombres generadores de violencia dentro de la Metodología de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja, cuya operación se conso-





lida en el estado y es motivo de fortalecimiento financiero a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Existe el compromiso por abatir la mortalidad materna. Colima es hoy el lugar con menor riesgo de morir en cualquiera de las diferentes fases del embarazo, parto o puerperio en el país, lo que permite ofrece el mejor pronóstico de vida al nacimiento. Por 8º año consecutivo el estado está posicionando con la menor razón de muerte materna por ocurrencia. En 2016, Colima es uno de los dos estados sin muerte materna en el país.

Se adquirieron insumos de alta especialidad para la atención obstétrica por 3 millones 330 mil pesos, además se capacitó al personal, lo que significó una inversión de 1 millón 60 mil pesos. Estas son acciones simultáneas que otorgan a los servicios de salud capacidad resolutive con altos estándares.

En el control perinatal se realizan pruebas para la detección de factores de riesgo que per-



mitan un buen desenlace después de la gestación. Entre estas acciones se realizaron 5 mil 530 pruebas para la detección de VIH y sífilis por medio de prueba rápida con una cobertura del 97 por ciento, superior en 20 puntos a la media nacional.

Se otorgaron 104 mil 559 frascos de ácido fólico y se aplicaron 4 mil 841 pruebas de tamiz metabólico neonatal. Estas acciones permitieron detectar oportunamente la discapacidad en 56 niños colimenses afectados. Además, se practicó la toma de tamiz auditivo en 5 mil nacidos para la detección y prevención de esa discapacidad.

La cultura de la donación sigue consolidándose en la sociedad colimense. La nobleza de una familia se manifestó con su autorización para una donación multiorgánica que hizo posible la realización de un trasplante renal exitoso en el Hospital Regional Universitario, utilizándose el resto de órganos y tejidos trasplantables en otros estados del país. Además, en el mismo centro hospitalario se practicaron 16 trasplantes de córnea y tres implantes óseos.

Se iniciaron las actividades de teleeducación en el Hospital Regional Universitario con la Red de Telesalud del estado de Nuevo León, como un primer paso para la creación de un proyecto similar en el estado de Colima que considere actividades de capacitación a todo el personal de los servicios de salud y educación en salud a la población en general.



Para incidir en la mejora de la satisfacción de los usuarios y en la calidad de la atención de los servicios de salud, se ubicaron Módulos de Gestión en los cuatro hospitales generales y en el Instituto Estatal de Cancerología, así como en seis unidades de primer nivel de atención, tres unidades de especialidades médicas y en el Centro Estatal de Hemodiálisis.

Uno de los objetivos de esta administración es reducir los riesgos involuntarios que afectan la salud, por lo cual se celebró con la Secretaría de Salud del gobierno federal y a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en materia de Control y Fomento Sanitarios, beneficiando a los colimenses al ahorrar tiempo y dinero al hacer sus trámites ante esta Comisión.

Se realizaron 1 mil 500 visitas de verificación a establecimientos que producen, cosechan, capturan, transportan, procesan, suministran o almacenan alimentos. En estas acciones se rea-

lizó la toma de 2 mil 161 muestras para análisis en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, detectándose que el 19 por ciento se ubica fuera de la norma, lo que motivó aplicar 60 medidas de seguridad sanitaria.

Además, se efectuó la inspección de 40 mil 956 animales sacrificados en rastros, logrando el aseguramiento y destrucción de 40 mil 232 kg de producto no apto para consumo humano. Además, se ofrecieron 313 acciones de capacitación a 5 mil 700 personas y se distribuyeron 12 mil 488 materiales de difusión, lo que coadyuva en la disminución de la contaminación microbiológica en alimentos.

Nuestro estado fue sede nacional del curso Actualización en Comercio Internacional de Insumos para la Salud y Alimentos, en donde se contó con la participación de 40 personas y con 14 de las 16 entidades federativas que tienen esta atribución.

Durante el periodo que se informa se emitieron 119 certificados de exportación de confor-



mididad a buenas prácticas sanitarias, 64 certificados de exportación de libre venta además de 86 avisos de importación de productos.

Se realizaron 61 visitas de verificación a los sistemas formales de abastecimiento públicos de agua para uso y consumo humano, además de 11 mil 250 determinaciones de cloro residual libre al agua de abasto público en los 303 puntos identificados y georeferenciados logrando alcanzar una eficiencia de cloración del 98.3 por ciento y una cobertura de cloración del 98.7, superando la media nacional que fue del 89.88 y del 60.73 por ciento respectivamente.

En coordinación con los 3 Comités de Playas Limpias de Armería, Manzanillo y Tecomán se monitoreó durante dos períodos pre-vacacionales la calidad microbiológica de agua de mar para uso recreativo de contacto primario y, de acuerdo con los resultados emitidos por el Laboratorio Estatal de Salud Pública, se ubicaron dentro del rango establecido por el indicador de calidad. Asimismo, se realizaron muestras de 96 monitoreos de fitoplancton en el agua de la bahía de Manzanillo, no encontrando la presencia de florecimientos de algas nocivas o marea roja tóxica.

De manera oportuna se atendieron 19 eventos emergentes como brotes epidemiológicos y de intervención con acciones preventivas con la ejecución de 2 mil 561 acciones de vigilancia y fomento sanitario en establecimientos industriales, comerciales y de servicios, como mecanismo de respuesta para minimizar riesgos sa-



nitarios a 726 mil 210 personas que estuvieron expuestas a dichos riesgos.

Se acreditaron 61 establecimientos como Espacios 100 por ciento Libres de Humo de Tabaco y 28 planteles de la Universidad de Colima, además de ratificar el Convenio en materia de consumo de tabaco con esta misma Universidad. Con la Universidad Veracruzana se firmó el convenio en esta misma materia.

En adhesión a la estrategia integral denominada 5/15 de la COFEPRIS, se contempla como ejes cinco principios básicos y 15 acciones específicas. En el primer eje de Eficiencia enfocado a fortalecer la vigilancia sanitaria de productos irregulares en el mercado a través del combate frontal a la ilegalidad, se realizaron 202 visitas de verificación a establecimientos de suplementos alimenticios, productos de tabaco, venta de alcohol al público y consultorios anexos a farmacias, así como de reducción de peso y mejora estética. Con las acciones antes citadas se lograron 17 aseguramientos de 1 mil 228 cigarrillos, 2 litros de alcohol etílico, 550 comprimidos sueltos y 160 unidades de suplementos alimenticios.

En el segundo eje, sobre Prevenir Riesgos a la Salud mediante acciones de saneamiento básico se realizaron 290 réplicas del curso "6 pasos de salud con prevención", capacitándose a 6 mil 806 personas en dicho tema. Además se le dio difusión a la estrategia en 86 establecimientos que comercializan bebidas alcohólicas para prohibir su venta a menores de edad, lográndose verificar 30 establecimientos.



Para la vigilancia de la seguridad y eficacia de los medicamentos que se comercializan en el Estado se dio capacitación a 141 médicos y enfermeras sobre la Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2012, "Instalación y operación de la farmacovigilancia", se distribuyeron 438 formatos de notificación, 238 carteles y 372 trípticos alusivos a este proyecto, lo que permitió la recepción de 80 notificaciones de sospechas de reacciones adversas a medicamentos.

Asimismo, se realizaron 400 verificaciones a establecimientos que almacenan, comerciali-



zan o dispensan medicamentos y/o suplementos alimenticios, que arrojaron el aseguramiento de 500 medicamentos y psicotrópicos caducos. Es importante destacar el desarrollo de 25 verificaciones realizadas por el operativo de búsqueda de medicamentos falsificados y 40 para ejecutar el balance de medicamentos estupefacientes y psicotrópicos así como dos suspensiones de trabajos y/o servicios a este tipo de establecimientos.

En 50 guías de publicidad irregulares de diferentes medios de comunicación local, se ejecutaron 25 órdenes de suspensión debido a que los productos y/o servicios se anunciaban con propiedades de mejora estética, preventivas, terapéuticas o rehabilitadoras sin contar con las condiciones técnico-científicas para realizar el trabajo.

Respecto al Programa Permanente de Vigilancia Sanitaria que se realiza en establecimientos que brindan servicios de atención médica, se ejecutaron 283 verificaciones y se aplicaron 3

aseguramientos y 12 suspensiones de trabajos y/o servicios.

Además, se capacitaron a 88 personas de las unidades de atención médica respecto a la Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, que atiende la protección ambiental, la salud ambiental, los residuos peligrosos biológico-infecciosos y la clasificación y especificaciones de manejo. De acuerdo a los reportes del volumen de generación de estos residuos, se dió tratamiento adecuado aproximadamente a 47 Toneladas.

Derivado del control sanitario efectuado en los 35 establecimientos públicos y privados que ofrecen tratamientos de rehabilitación, se realizaron 60 visitas de verificación sanitaria y 10 suspensiones de trabajos y servicios por anomalías, además de 50 visitas de verificación en estancias infantiles, orfanatos y casas de atención para adultos mayores sin encontrar irregularidades que pongan en riesgo la salud de los usuarios.

A fin de impulsar y consolidar la cultura de la rendición de cuentas y establecer mecanismos de coordinación de acciones para prevenir conductas irregulares, se firmó el Acuerdo de Colaboración para el Acompañamiento Preventivo a Verificaciones Sanitarias e Intercambio de Información entre la Secretaría de Salud y Bienestar Social, a través de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Colima y el Órgano Interno de Control de la COFEPRIS.

Se promueve mayor cobertura de servicios de salud a la población. Para tal propósito se establecieron estrategias con instituciones educativas, la Secretaría de la Juventud y los 10 gobiernos municipales de la entidad. Actualmente se tienen incorporadas a 283 mil 552 personas al Seguro Popular, lo que representa un 39 por ciento del total de la población en el estado.

En año 2015 se recibieron, a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, la cantidad de 34 millones 254 mil pesos para la atención de 774 casos. En 2016 el monto fue de 19 millones 77 mil pesos para la atención de 209 casos. Con estos recursos se apoyaron a familias que enfrentan enfermedades que implican altos costos, con la finalidad de evitar se ponga en riesgo la vida del enfermo y el desgaste excesivo de la economía de los hogares.

Del Seguro Médico Siglo XXI, que da cobertura a 149 enfermedades, en 2016 se recibieron 4 millones 376 mil pesos destinados para medicamentos, estudios de laboratorio e imagenolo-



HOSPITAL REGIONAL UNIVERSIDAD



gía en menores de 5 años. En plataforma se han capturado 200 casos de menores de 5 años que han sido atendidos en los hospitales generales de Manzanillo, Tecomán y Regional Universitario, lo cual significará la recuperación de más de 8 millones de pesos.

Del apoyo económico por incremento en la demanda de servicios denominado cápita adicional, se recibió, por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), un monto de 163 mil pesos.

El cumplimiento de la meta de afiliación permitió la recepción de recursos de la cuota social por la cantidad de 128 millones 516 mil pesos por parte de la CNPSS, quedando pendientes de recibir 42 millones 838 mil pesos.

En el Sistema de Compensación Económica Interestatal se han recibido 6 millones 916 mil pesos por la atención que se brinda a más de 500 casos de afiliados al Seguro Popular de otros estados de la República Mexicana.

A través del Componente de salud de Prospera que está presente en 132 unidades médicas



de primer nivel, se atienden a 92 mil 680 beneficiarios. Además, se impartieron 4 mil 995 talleres de autocuidado de la salud, se otorgaron 6 mil 405 consultas a menores de 5 años y se atendieron 3 mil 60 mujeres embarazadas y 2 mil 520 mujeres en periodo de lactancia.

Se realizaron 5 mil 79 tomas de hemoglobina a menores de 5 años y 918 a mujeres embarazadas, lo que permitió detectar a tiempo problemas de mala nutrición durante la niñez. Además, se apoyó con 28 mil 850 tratamientos



de complemento alimenticio a infantes y 4 mil 50 tratamientos a mujeres embarazadas.

Dentro de la Estrategia de Desarrollo Infantil se realizaron 7 mil 340 tamizajes de la prueba Evaluación del Desarrollo Infantil con la finalidad de conocer el grado de desarrollo psicomotor de niños menores de 5 años y 63 pruebas diagnósticas, incorporando a las acciones de estimulación temprana a 5 mil 700 menores, además se capacitaron en estimulación temprana y prácticas de crianza a 6 mil 177 madres. A la fecha se tienen activos 119 módulos de estimulación temprana.

El Modelo de Gestión para la Atención de Quejas, Sugerencias y Felicidades en los Establecimientos Médicos del Sector Salud (MAN-DE) evolucionó al Sistema Unificado de Gestión en el que se cuenta con 141 buzones instalados y 15 módulos de atención. De febrero a octubre se recibieron 700 papeletas de las cuales el 56 por ciento son quejas, el 35 son felicitaciones y el 9 por ciento sugerencias. Para disminuir el número de quejas se instrumentó un proceso de supervisión integral y se realizan más de 300 visitas de supervisión a las unidades de salud de primer y segundo nivel así como a los especializados.

Se practicaron 36 mil 136 consultas seguras, lo que permitió obtener el perfil biométrico y epidemiológico de la población afiliada al Seguro Popular.

El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, durante el primer semestre de 2016 operó con una inversión de 2 millones 638 mil



pesos. Su finalidad es extender la cobertura con atención primaria a las comunidades sin acceso a servicios de salud permanentes por su dispersión geográfica, difícil acceso o condiciones de marginación. Este programa opera con 11 unidades médicas móviles que llegan a 261 comunidades rurales en las que habitan 17 mil 580 personas, permitiendo dicho programa extender la cobertura al 22 por ciento de la población rural del Estado, correspondiente a 79 mil 580 habitantes.

Se participó con dos unidades médicas móviles en la Cruzada Contra el Hambre, atendiendo las comunidades alejadas de los municipios de Tecmán y Manzanillo en el diagnóstico y tratando a niñas y niños en condiciones de pobreza.

Se entregaron complementos alimenticios y se realizó el control nutricional de la población que así lo requiere con el apoyo de los programas Prospera.

Para la evaluación del desempeño y operación de este Programa se capacitaron a 11 comités de Contraloría Social bajo un esquema de seguimiento y vigilancia por parte de la Secretaría de la Función Pública.

Se otorgaron, a través del Instituto Estatal de Cancerología, 12 mil 430 consultas, 488 cirugías, 2 mil 788 aplicaciones de quimioterapias, 619 ultrasonidos y 4 mil 185 mastografías, las que representan un incremento del 15 por ciento respecto a 2015.

Con un costo de 1 millón 341 mil pesos se concluyó el proceso de baja y desmantelamiento



del cabezal de la unidad de Teleterapia con Cobalto-60, así como su traslado al Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares para su confinamiento definitivo y de igual manera se dio por terminado el acondicionamiento del área física e instalación del Tomógrafo de 16 cortes..

Se continúa con la habilitación de los dos espacios para tratamiento de Radioterapia externa y braquiterapia que consiste en la instalación y pruebas de aceptación del Acelerador Lineal, lo que permitirá dar tratamiento a 30 pacientes por turno y que duplicará el número que actualmente se atiende.

En coordinación con la beneficencia pública, a través del Programa Para Sentirme Mejor, que consiste en realizar reconstrucciones mamarias a pacientes mastectomizadas, se realizaron 40 cirugías reconstructivas en la que se les colocó una prótesis de mama o un expansor, beneficiando a igual número de mujeres.

Se han otorgado apoyos a 475 ciudadanos con discapacidad motriz a través de los progra-

mas Una Rodada de Vida y Apoyos Funcionales que consisten en proporcionar sillas de ruedas, andaderas, bastón y muletas, y con el Programa Jornadas Protésicas se otorgaron prótesis de cadera y rodilla.

Se brindaron 400 apoyos de los cuales 250 fueron vales para sesiones de hemodiálisis a personas de escasos recursos, ayuda para compra de medicamentos, estudios de laboratorio, estudios especializados y quimioterapias.

A fin de beneficiar a personas en pobreza extrema se realizaron 2 mil 419 acciones de asistencia social, siendo 915 orientadas a la disminución de la discapacidad motriz, 1 mil 9 apoyos dirigidos a la discapacidad visual a través de lentes y 495 a la discapacidad auditiva a través de auxiliares auditivos.

Dentro de las acciones de sensibilización y orientación para población en riesgo se realizaron 40 talleres de Crianza Positiva a padres de familia de centros educativos, además de intervenir 180 planteles con programas de prevención de adicciones.

Se garantiza la gratuidad de tratamiento integral de adicciones al otorgar 60 becas de internamiento en establecimientos residenciales de adicciones, tanto públicos como privados. Por su parte los Centros de Atención Primaria en Adicciones UNEME-CAPA otorgaron tratamiento ambulatorio a 850 consumidores de sustancias. En las Clínicas de Atención Residencial en Adicciones Varonil y Femenil recibieron tratamiento de rehabilitación 250 usuarios de drogas y sus

familiares recibieron atención psicológica para lograr reinserción familiar y productiva al egreso del tratamiento.

Con el objetivo de fomentar el trato digno y el cumplimiento a la NOM-028-SSA2-2009 se realizaron 40 visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos Residenciales para el Tratamiento de Adicciones en donde se busca mejorar la calidad de la atención.

La coordinación gubernamental y la suma de esfuerzos conjuntos entre sociedad y Gobierno se dieron a través de la conformación de cuatro comités municipales contra las adicciones, así como la firma de acuerdos de colaboración con dos redes ciudadanas y una asociación dedicada a la prevención y atención de las adicciones.

En el marco de los trabajos coordinados con las fuerzas armadas se participó activamente en el Esfuerzo Nacional Contra las Adicciones. Se capacitaron 203 conscriptos y cinco voluntarias del Servicio Militar Nacional, en el tema Mitos y Realidades de las Drogas, los cuales transmitieron el mensaje a jóvenes, padres de familia, jornaleros y estudiantes, a través de 8 jornadas comunitarias en los municipios de Colima, Manzanillo y Tecomán.

En los Centros de Atención Primaria en Adicciones UNEME CAPA se realizaron cursos de verano para infantes, concursos de dibujo, torneos deportivos, ferias de la salud y acciones preventivas e informativas logrando una participación de más de 30 mil personas.



Se firmaron acuerdos de colaboración con cinco gobiernos municipales, además de conformarse el Observatorio Estatal de Lesiones que dotará a las instancias involucradas en la seguridad vial de información estadística necesaria para la toma de decisiones.

Se realizan acciones preventivas en materia de seguridad vial a través de la coordinación interinstitucional mediante el Programa Vigilante Infantil, el cual se implementó en diez planteles educativos de nivel básico y se difundió a más de 3 mil 200 estudiantes.

En el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), se atendieron a más de 10 mil 300 pre-donantes obteniendo sangre segura de 6 mil 200 donadores, de los cuales 441 fueron voluntarios altruistas. Se registró una cifra histórica de donadores altruistas en los 28 años de funcionamiento del CETS. A la fecha no se cuenta con reportes de enfermedades transmitidas por transfusión sanguínea.

Asimismo, se realizaron 12 campañas de Donación Voluntaria de Sangre en coordinación con asociaciones civiles, empresas privadas y universidades del Estado.

Se puso en marcha el Puesto de Sangrado en el Hospital General Tecomán para atender la demanda de la población y evitar trasladarse a la ciudad de Colima.

Con una inversión de 2 millones 662 mil pesos, en el Centro Estatal de Hemodiálisis (CEH), se otorgaron 7 mil 300 sesiones a 111 pacientes con insuficiencia renal, a quienes se les practicaron 431 pruebas de laboratorio, colocándoles 20 catéteres para su tratamiento y se les proporcionaron 3 mil 8 consultas. Además, se realizaron 9 sesiones grupales de autoayuda y 1 mil 998 cartas de apoyo para su gestión a familiares y pacientes.

Se obtuvo un 91.6 por ciento de cumplimiento en la asistencia a las sesiones de hemodiálisis programadas.

Se abrió una farmacia en el CEH con la cual los pacientes no necesitarán trasladarse hasta el Hospital Regional Universitario por sus medicamentos.

Actualmente se han invertido 110 millones 980 mil pesos en infraestructura física en salud, de los cuales 109 millones 920 mil pesos fueron en unidades de segundo nivel, 250 mil en las de primer nivel y 810 mil pesos en unidades de apoyo.

Se dio mantenimiento y conservación al Hospital Regional Universitario con 422 mil pe-

sos, al Hospital General de Ixtlahuacán con 182 mil pesos, al General de Tecomán con 144 mil pesos y se concluyó la construcción del Hospital Materno Infantil con una inversión total de 109 millones de pesos, mismo que se encuentra en etapa de equipamiento. Cabe mencionar que en esta unidad, a diciembre de 2015 se erogó la cantidad de 107 millones 250 mil pesos y en la presente administración se invirtió 1 millón 922 mil pesos.

En el Instituto Estatal de Cancerología se invirtieron 131 mil pesos, en las oficinas de la COESPRIS 200 mil pesos, en el Centro Estatal de Trasfusión Sanguínea 182 mil pesos, en las oficinas del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular) 34 mil 791 pesos y en las Oficinas Centrales de la Secretaría de Salud 248 mil pesos.



Educación

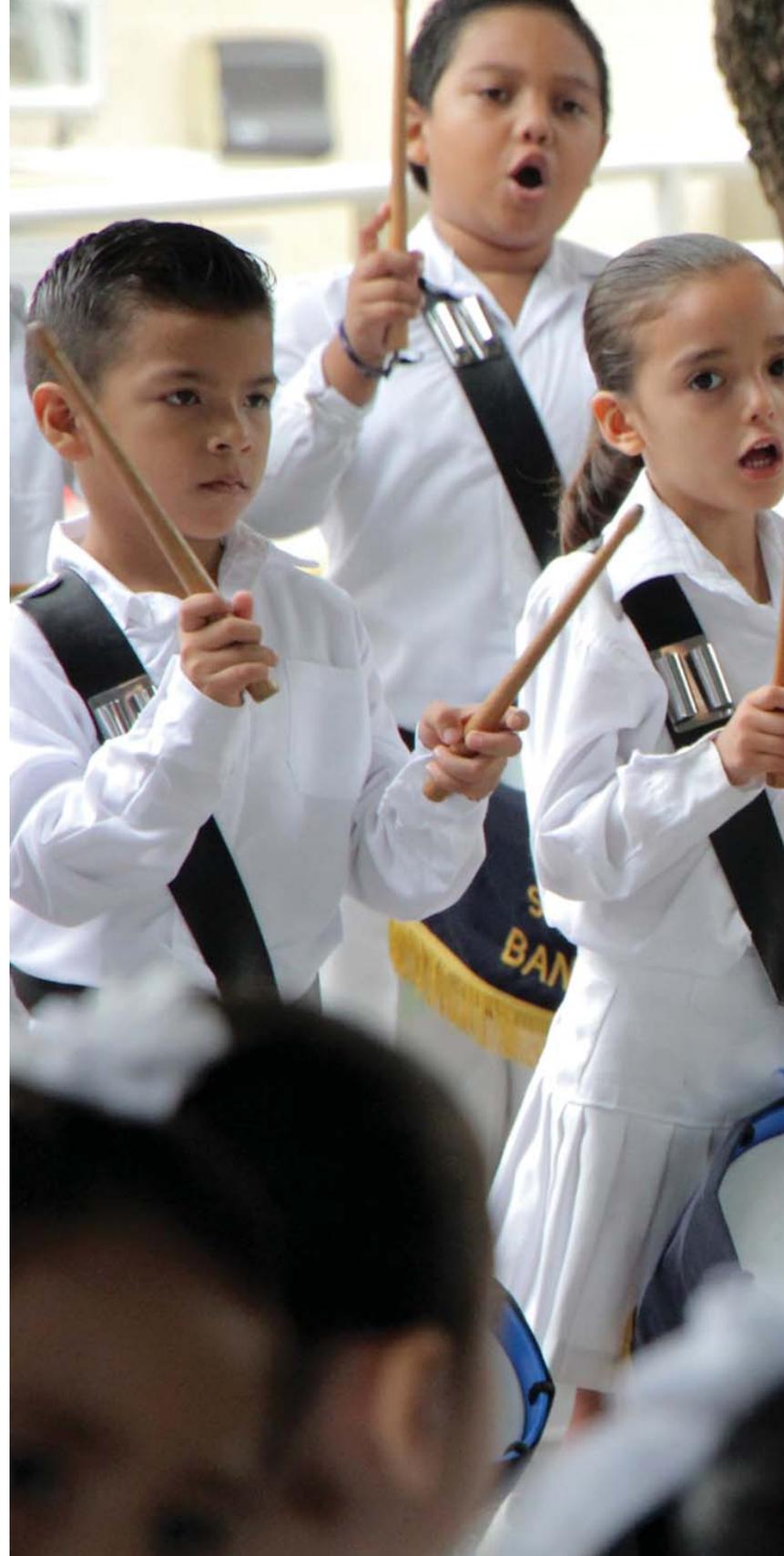
Durante el ciclo escolar 2015-2016 atendimos a 212 mil 857 alumnos de todos los niveles educativos, desde inicial hasta superior, con el acompañamiento de 14 mil 554 docentes, organizados en 5 mil 964 grupos de 1 mil 503 escuelas.

Educación Básica

La atención a los niños desde edad temprana responde a la conciencia social sobre la importancia de los primeros años. Aunque las experiencias valiosas ocurren a lo largo de toda la vida, las primeras son determinantes pues contribuyen a formar la personalidad, sentar bases afectivas y cognitivas sólidas para vincularse con el mundo, percibirlo, construirlo, comprenderlo y transformarlo.

En educación inicial brindamos servicio a 8 mil 55 niños y niñas menores de 4 años de edad, 4 mil 715 de la modalidad escolarizada y 3 mil 340 de la no escolarizada, con el apoyo de 982 docentes en 66 planteles escolares.

La educación básica es el fundamento de la formación integral que establece la Constitución. Nuestro gobierno no sólo debe proveerla, sino garantizar su calidad, proporcionando los





Jardín de
Siria Llerena
BANDA DE

cimientos para desarrollar armónicamente todas las facultades de los alumnos sin estereotipos de género. En este sentido, se atendieron a 141 mil 49 estudiantes; 25 mil de preescolar, 78 mil 751 de primaria y 37 mil 298 de secundaria en 947 planteles escolares, dirigidos por 7 mil 690 docentes.

Para favorecer el acceso, permanencia y egreso en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales y que presentan alguna discapacidad se brindó atención de educación especial a 4 mil 461 alumnos, 502 atendidos por 73 docentes en 13 Centros de Atención Múltiple (CAM); así como a 3 mil 959 apoyados por 276 especialistas de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), en 70 escuelas del nivel primaria para desarrollar sus capacidades al máximo, e integrarlos educativa, social y laboralmente.

Con el propósito de hacer más eficientes los servicios educativos a la sociedad, en el presente año se emitieron sin costo 13 mil 074 certificados con firma electrónica de primaria y 9 mil 727 de secundaria, además de 3 mil 146 duplicados de certificado con firma electrónica de educación primaria y secundaria. Se dictaminaron 273 equivalencias, 49 revalidaciones de estudios y 3 Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Para fortalecer los ámbitos de desarrollo de la autonomía de gestión escolar en las escuelas públicas de educación básica, se atendieron las

necesidades del contexto educativo mediante el Programa Escuelas de Calidad (PEC), reforzando la organización y el funcionamiento escolar en los siguientes rubros: construcción, adquisición de mobiliario y equipo, acervo bibliográfico, material didáctico y mantenimiento con el propósito de contribuir a la mejora de los aprendizajes y del logro educativo en los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, beneficiando a 26 mil 707 alumnos de 145 planteles escolares, con una inversión total de 7 millones 892 mil pesos.





Con la finalidad de establecer acciones conjuntas que permitan fortalecer la calidad de la educación pública, se realizó la integración del Consejo Estatal de Participación Social, 10 Consejos Municipales y 1 mil 17 Consejos Escolares en educación básica, los cuales constituyen comités que permiten atender las necesidades plasmadas en las Rutas de Mejora Escolar a través de la conformación de comités de contraloría social, alimentación saludable, desaliento a las prácticas que generan violencia entre pares, convivencia escolar, cuidado del medio ambiente y cuidado del entorno escolar, entre otros.

Como una forma de garantizar el principio de igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos a los niños y jóvenes que viven en contextos urbano-marginales, así como aquellos que presentan bajos resultados educativos, el Programa de Escuelas

de Tiempo Completo (PETC) ofrece la posibilidad de reafirmar éste esfuerzo en cada uno de los niveles con pertinencia y equidad en la calidad. En este sentido, se brindó el servicio de comida a 14 mil 229 niños de 111 escuelas invirtiendo 10 millones 659 mil pesos. Además, otorgamos apoyo económico a 2 mil 76 colaboradores destinando 35 millones 321 mil pesos y capacitamos a jefes de sector, supervisores, directores y maestros con una inversión de 140 millones de pesos.

Para enfrentar los nuevos retos del mundo globalizado en el que el contacto entre múltiples lenguas y culturas es cada vez más común, reconocimos la necesidad de integrar la asignatura de inglés en preescolares y primarias de educación básica. Mediante el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB), se atendieron a 56 mil 98 alumnos, logrando un aumento en 2016 del 28.2 por ciento del número de escuelas públicas atendidas. Es relevante señalar que en nuestro estado, por primera vez, se otor-





garon 405 horas/plaza a 21 docentes en educación primaria.

Como una forma de respaldar la convivencia escolar armónica y atender las situaciones vulnerables de los alumnos y sus familias aplicamos las estrategias de Psicólogo en Línea y Escuela para Padres y Madres que ofrecen asesoría psicológica especializada vía internet, telefónica o presencial, y asesoría integral bajo un enfoque que promueve la prevención de la violencia escolar, la educación para la paz y los derechos humanos. Se realizaron 13 talleres de capacitación a la red de colaboradores del programa, asesoría y formación para padres y madres, en la modalidad virtual se registraron 261 accesos, en la telefónica 31 atenciones formales, en la presencial 549 personas atendidas, en escuela para padres y madres 1 mil 620 asistentes, en las pláticas itinerantes 854 asistentes y en las capacitaciones del Programa Psicólogo en línea 173 asistentes, resultando un total de 3 mil 488 personas atendidas como usuarios del programa.

Para dar cumplimiento a la Ley General de Educación, el Gobierno federal realiza acciones compensatorias cuya finalidad es asegurar que la población en edad escolar tenga la posibilidad de ejercer plenamente su derecho a la educación bajo condiciones de equidad e igualdad de oportunidades, que permitan no solo su acceso sino también la permanencia y terminación de su educación. En este sentido, se entregaron 133 mil 338 paquetes de útiles escolares a alumnos



de educación básica y 271 paquetes de material didáctico para promotores de educación inicial no escolarizado y docentes de educación especial con una erogación de 4 millones 938 mil pesos. También se otorgaron 843 mil 992 libros de texto gratuito en educación básica, de los cuales invertimos 1 millón 576 mil pesos para la compra de los libros del nivel de secundaria. Además, entregamos 102 mil 663 libros de texto gratuitos de inglés para alumnos y docentes de preescolar y primaria.

Mediante el programa “Buena visión, buena educación”, se otorgaron 4 mil lentes a alumnos de educación básica destinando 1 millón 447 mil 865 pesos, con lo cual se contribuye a mejorar sus capacidades visuales para que tengan mejor aprovechamiento escolar.

Por primera vez, para el ciclo escolar 2016-2017 se realizó el Programa de Entrega de Uniformes para alumnas y alumnos de preescolar, que beneficiará a 24 mil 512 alumnos, dotando en una primera etapa de 554 uniformes y el resto en el curso del presente año, ejerciendo una inversión de 3 millones 49 mil pesos.

Para fomentar la permanencia de los alumnos en educación básica se entregaron 255 becas a madres embarazadas (PROMAJOVEN) y 50 Becas al Mérito TERNIUM a estudiantes destacados de nivel secundaria, erogando 1 millón 354 mil pesos.

Con el propósito de disminuir el rezago educativo en 2016, mediante el Programa Apoyo a la Gestión Escolar (AGE), se otorgaron apoyos económicos a las asociaciones de padres de familia de 148 escuelas de preescolar, primaria y telesecundaria con una inversión de 731 mil pesos beneficiando a 13 mil 100 alumnos. Además, con la Compensación de Arraigo del Maestro en el Medio Rural (E-3) se incentivaron a 91 docentes de escuelas multigrado que laboran en comunidades rurales con una inversión de 9 millones 656 mil pesos, beneficiando a 1 mil 572 alumnos, sumando un total de 10 millones 387 mil pesos.

En términos de logro educativo se aplicaron dos exámenes nacionales: la Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI), el cual permite identificar las áreas de oportunidad de los alumnos de sexto grado de primaria para mejorar los aprendizajes en las asignaturas de español, matemáticas, ciencias naturales, geografía, historia y formación cívica y ética. En 2016 se evaluaron a 12 mil 514 alumnos correspondientes a la entidad de un total de 2 millones 362 mil a nivel nacional, de los cuales quedaron seleccionados 14 como los mejores alumnos y entre éstos Ricardo Enri-



que Preciado Hernández, alumno de la escuela Alberto Larios Villalpando del municipio de Coquimatlán, obtuvo el primer lugar nacional y el honor de estar en el presídium con el Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto en la ceremonia y “Convivencia Cultural 2016” en la ciudad de México.

Se aplicó el “Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes” (PLANEA) en el ciclo 2015-2016 a 13 mil 119 alumnos de sexto de primaria, 10 mil 530 alumnos de tercero de secundaria y 3 mil 994 alumnos de educación media superior.

Los resultados de estas evaluaciones nos permitieron obtener información relevante para el monitoreo, planeación, programación y operación del Sistema Educativo y sus centros escolares. Por tal motivo diseñamos el Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) para educación básica y media superior en colaboración con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con la finalidad que para el año 2021 los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato cuenten con el perfil de egreso y los estándares curriculares establecidos para la educación básica y media superior.

Con el objetivo de generar un espacio para el diálogo, en el que la ciudadanía pudiera expresar sus puntos de vista y propuestas en torno a la educación, cultura y deporte como ejercicio de planeación participativa y democrática que favoreciera la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, coordinamos el Foro: “Educa-

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



Foro: Educación de Calidad y Competencia para el Capital Humano

junio 2016



ción de calidad y competencias para el capital humano” con la asistencia de 630 participantes en 5 mesas de trabajo: Educación Básica, Educación Media Superior, Superior, Cultura, Cultura Física y Deporte, contando con 49 propuestas aceptadas en la plataforma.

En cumplimiento a la Reforma Educativa, de acuerdo a la prioridad que es colocar a la escuela en el Centro del Sistema Educativo, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, puso en práctica la Política Pública “Escuelas Conscientes: Comunidades Ciudadanas”, la cual se basa en 3 ejes: Programa de formación docente, Modelo estatal de evaluación formativa y Agenda inclusiva, coherente y ordenada; implementados a través de diferentes programas. Con esta política se benefician 139 mil 98 alumnos y 7 mil 528 docentes de educación básica, ejerciendo así una inversión de 70 millones de pesos.

Educación Media Superior

Orientar y asegurar la calidad de los aprendizajes nos permite dar cumplimiento a la obligatoriedad de la Educación Media Superior (EMS), desarrollando así en los alumnos, competencias académicas para su ingreso a la educación superior. En este nivel atendimos, en sus diferentes modalidades y servicios, a 29 mil 311 alumnos en 165 planteles apoyados por 2 mil 286 docentes.

Con el objetivo de lograr que todos los colimenses que viven en comunidades tengan acce-



so a la educación media superior, ofrecimos el servicio de Telebachillerato Comunitario (TBC), atendiendo a 448 alumnos con el apoyo de 75 docentes en 25 planteles. Además, para apoyar a la población que por circunstancias de trabajo y dispersión geográfica no tiene acceso a la educación escolarizada, en Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) se atendieron a 1 mil 925 alumnos con el acompañamiento de 100 docentes en 20 planteles.

Para propiciar en el estudiante habilidades de autoaprendizaje, compromiso y responsabilidad por medio del estudio independiente, se ofrece la modalidad de preparatoria abierta en los 10 municipios del Estado con una inscripción de 1 mil 276 alumnos.

Se realizó la entrega de libros de preparatoria abierta para los internos del Centro de Readaptación Social (Cereso), con una inversión de 26 mil pesos.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP), tiene entre sus objetivos ampliar la cobertura y asegurar la inclusión y equidad de los servicios educativos del Colegio, por tal motivo, se atendieron a 1 mil 74 alumnos con la intervención de 112 docentes en los municipios de Colima y Tecomán.

Para apoyar la permanencia y estimular el desempeño académico con la finalidad de elevar el índice de transición semestral y eficiencia terminal de los alumnos del CONALEP, se otorgaron 402 becas, 200 en el campus Colima y 202



en el campus Tecomán, erogando una inversión total de 605 mil 420 pesos.

Respecto a la Universidad de Colima, se dio atención a 13 mil 591 alumnos con el acompañamiento de 701 docentes distribuidos en 34 planteles en los 10 municipios del Estado.

En los campus Colima, Manzanillo y Tecomán del Instituto Superior de Educación Normal de Colima (ISENCO) "Gregorio Torres Quintero" se dio cobertura a 797 alumnos con el apoyo de 66 docentes.



Educación Superior y de Posgrado

La preparación de los jóvenes para una inserción y desempeño laboral exitoso es una exigencia adicional. La pertinencia de los estudios implica preparar a hombres y mujeres para incorporarse en empleos más productivos y mejor remunerados o bien como emprendedores en los contextos social, laboral y tecnológicamente cambiantes. En este sentido, en el nivel superior atendimos a 28 mil 534 estudiantes, que fueron apoyados por 3 mil 155 docentes en 72 escuelas.

Para favorecer la permanencia de los estudiantes del nivel superior se otorgaron 1 mil 143 Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social (BAPISS) de ISENCO y 14 Becas de Movilidad Nacional e Internacional con una inversión de 4 millones 369 mil pesos. En el Programa de Becas Manutención apoyamos a 3 mil 595 alumnos del Instituto Tecnológico de Colima (ITC), Universidad de Colima, Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Universidad Tecnológica de Manzanillo (UTeM) e ISENCO, erogando un monto de 37 millones 988 mil pesos, de los cuales el 50 por ciento fueron aportados por el gobierno federal y el 50 por ciento por el estado.

Se ofrecieron en el ISENCO licenciaturas en diversas áreas del conocimiento en los campus Cuahtémoc, Manzanillo y Tecomán, donde se formaron 2 mil 37 alumnos con el apoyo de 192 docentes.

En la Universidad de Colima se atendieron, con 66 programas educativos de licenciatura, a

11 mil 194 alumnos con el acompañamiento de 1 mil 377 docentes. En posgrado se contó con una matrícula de 496 estudiantes de los cuales 427 corresponden a reingreso y 69 de nuevo ingreso de los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, con un acompañamiento de 149 docentes. La oferta en este nivel se amplía en el semestre agosto 2016-enero 2017 con la creación de los programas educativos de Especialidad en Enfermería Quirúrgica y Maestría en Gerontología.

Con la finalidad de formar profesionales de la educación con una sólida preparación teórica y metodológica que les permita analizar y comprender la realidad educativa y su contexto socio-histórico, desde la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se atendieron 190 alumnos con el apoyo de 20 docentes.

En el Instituto Tecnológico de Colima se brindó educación superior con valores, conocimientos, compromiso y actitud de servicio a 3 mil 437 alumnos, bajo la guía de 164 docentes.



Para contribuir en la formación de seres humanos competentes que impulsen el desarrollo del país e impacten en el bienestar de la sociedad, en la Universidad Tecnológica de Manzanillo se desarrolla el potencial de 1 mil 303 estudiantes de nivel superior con el acompañamiento de 109 docentes.

Educación para la Vida y el Trabajo

Para reforzar las oportunidades de formación de la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, durante el presente año, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), continuó la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo (CNAyARE), a través del cual se atendieron a 18 mil 387 personas en todos sus programas, distribuidas de la siguiente manera: 3 mil 32 en el de alfabetización; 1 mil 910 en educación inicial; 4 mil 779 en primaria y 8 mil 666 en secundaria.

Esta acción propició que 1 mil 518 personas se alfabetizaran, 842 terminaran su nivel inicial,



2 mil 976 primaria y 5 mil 248 secundaria, con lo que se obtuvieron 10 mil 584 conclusiones de nivel educativo.

Para contribuir con el establecimiento de condiciones que generen la inclusión y equidad educativa en jóvenes y adultos de 15 años y más, con el Programa Especial de Certificación (PEC), se reconocieron, acreditaron y certificaron los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral de las personas adultas en situación de rezago educativo, beneficiando a 4 mil 990 personas, 2 mil 49 en educación primaria y 2 mil 941 en educación secundaria.

Además, desde la Secretaría de Educación se ofreció educación básica a jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad y desventaja, con una modalidad semi-escolarizada, flexible y pertinente que considera los conocimientos adquiridos por el alumno en el transcurso de su vida, permitiéndoles desarrollar competencias para la vida. Para ello, se atendieron en los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) y Misiones Culturales, a 1 mil 447 personas en 20 planteles educativos, apoyados por 92 docentes.

Infraestructura Educativa

Una prioridad es dignificar la infraestructura física educativa asegurando que todas las escuelas cuenten con energía eléctrica, agua potable e instalaciones hidrosanitarias funcionales, además de dotarlas de tecnologías de la información



y comunicación, y propiciar condiciones favorables para el aprendizaje de los alumnos así como del trabajo de los maestros.

Para tal efecto, se mejoraron los espacios educativos del nivel básico, medio superior y superior con la autorización para el ejercicio 2016 de 372 millones 178 mil pesos con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Programa Escuelas al CIEN, Programa



de Mantenimiento Preventivo de Edificios y Mobiliario, Programa Escuelas de Calidad y Programa de la Reforma Educativa.

Además se invirtieron 41 millones 36 mil pesos con los Programas Escuelas al CIEEN 2015 y Fondo Concursable de Inversión para Infraestructura de Educación Media Superior 2015, cuyas obras se concluyeron en el presente año.

Con el Programa General de Obra 2016 del FAM se construyó y equipó un centro de atención múltiple en el municipio de Coquimatlán, el cual tiene como objetivo brindar atención educativa y/o formación para el trabajo al alumnado con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo. Con esta obra se beneficiaron cerca de 80 familias.



Se autorizó la construcción y equipamiento de 25 aulas didácticas, 63 anexos y 6 aulas USAER, así como 172 reparaciones hidrosanitarias, eléctricas y mejoramiento de infraestructura en los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez, destinando un total de 61 millones 97 mil pesos del Programa General de Obra.

Es importante mencionar que el monto anual autorizado de 82 millones 567 mil pesos para el Programa General de Obra 2016, el 25

por ciento del recurso se utilizó como aportación del Estado para el fideicomiso del Programa Escuelas al CIEN 2016. A la fecha se han acreditado 57 millones 908 mil y ejercido 43 millones 305 mil pesos.

Derivado de la creación de un fideicomiso para la rehabilitación de planteles escolares a nivel nacional integrado a finales del 2015, se creó el Programa Escuelas al CIEN, con el cual, en el primer semestre de este año se realizó la rehabilitación de 25 planteles educativos en el Estado, considerando ocho componentes: I. Seguridad estructural y condiciones Generales de funcionamiento, II. Servicios sanitarios, III. Bebederos, IV. Mobiliario y equipo, V. Accesibilidad, VI. Servicios Administrativos, VII. Conectividad y VIII. Espacios de usos múltiples, con una inversión superior a los 33 millones de pesos, para beneficiar a más de 4 mil estudiantes.

Es importante destacar, que en el Jardín de Niños Rosaura Zapata, el Secretario de Educación Federal, Aurelio Nuño, colocó la primer bandera a nivel nacional representativa del programa denominado Certificados de Infraestructura Educativa Nacional. En esta etapa se atendieron 19 Jardines de Niños, 4 primarias, el Bachillerato ISENCOL y la UPN.

Durante el presente año, se autorizó una inversión de 282 millones 779 mil pesos con el programa Escuelas al CIEN 2016, para beneficiar a 32 mil 902 alumnos de 140 planteles educativos, de los cuales se han acreditado a la fecha 139 millones 450 mil pesos y ejercidos 66 millo-

nes 391 mil pesos, atendiendo a 123 planteles educativos: 22 jardines de niños, 3 Centros de Atención Múltiple, 92 primarias, 6 secundarias, quedando por ejecutar las obras del CONALEP Colima, el ISESCO Cuauhtémoc, la UTeM y 14 planteles de la Universidad de Colima.

Dentro del Programa Escuelas de Calidad en su componente de infraestructura, se realizaron obras de construcción, reparación y equipamiento de espacios educativos del nivel básico de los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Manzanillo y Tecmán, en beneficio de 6 mil 997 alumnos de 34 planteles, realizando una inversión de 948 mil 915 pesos.

Por medio del Programa de Mantenimiento de los Espacios Educativos, se invirtieron 452 mil pesos en la rehabilitación de espacios educativos del nivel básico en los municipios de Armería, Colima, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecmán y Villa de Álvarez, beneficiando a 4 mil 650 alumnos de 31 escuelas.

A través del Programa de la Reforma Educativa se realizaron obras de rehabilitación y mantenimiento beneficiando a 1 mil 712 alumnos de 23 planteles del nivel básico de los municipios de Armería, Colima, Cuauhtémoc, Manzanillo, Minatitlán, Tecmán y Villa de Álvarez, realizando una inversión de 5 millones 431 mil pesos.

Mediante el Fondo concursable de inversión para la Infraestructura de Educación Media Superior 2015, se destinaron 7 millones 774 mil pesos para la construcción y equipamiento de



edificios en el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (C.B.T.A.) No. 148 y Centro de Estudios Técnicos Industriales y de Servicios (C.E.T.I.S.) No. 84 de Comala y Manzanillo respectivamente, en beneficio de 1 mil 100 alumnos.

Para mejorar la infraestructura educativa de la Universidad de Colima se destinaron 13 millones 742 mil pesos a través del Fondo de Apor-



taciones Múltiples y el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión de los planteles de educación media.

Con el Fondo para el Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión de los planteles de Educación Media Superior a través del Proyecto para el Avance en la Autonomía de Gestión (PAAGES), dotamos de mobiliario y equipamiento a 27 bachilleratos y a la Escuela Técnica en Enfermería, invirtiendo 2 millones 570 mil pesos.

Mediante el FAM, en el 2016 se autorizaron para el Nivel Medio Superior de la Universidad la cantidad de 2 millones 404 mil pesos para la construcción del área administrativa del Bachillerato 6 de Tecomán y la cafetería del Bachillerato 3 en la localidad de San Joaquín, Cuahtémoc.

Con la inclusión de la Universidad de Colima en el Programa Escuelas al CIEN, construimos la tercera etapa del bachillerato 13 del municipio de Cuahtémoc, destinando 8 millones 768 mil pesos.

Profesionalización Docente

A partir del 31 de mayo de 2015, y con fundamento en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), se crea el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica para los docentes que obtienen el resultado “destacado” en la evaluación de desempeño, beneficiando en 2016 a 144 docentes, con una inversión de 2 millones 882 mil pesos.

En el mes de Julio se obtuvo el primer lugar nacional en normalización del servicio profesional docente, al alcanzar 98 por ciento de cumplimiento.

Con el objetivo de asegurar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente, en pro de mejorar la calidad del servicio educativo en el Programa de Formación Continua de Maestros en Servicio, se capacitó en el estado a 11 mil 56 directores, supervisores, jefes de sector, asesores técnicos pedagógicos y docentes de educación básica mediante cinco diplomados y cuatro cursos, así como en las diferentes fases de los Consejos Técnicos Escolares.

En este sentido, en el CONALEP se ofertó el Diplomado en Competencias Docentes de Educación Media Superior (DIFORDEMS) a 16 docentes, de los cuales 10 lograron la certificación del “Proceso de Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior” (CERTIDEMS), de igual manera se capacitó a 28 profesores en el Curso de Evaluación Integral del Aprendizaje.

En la Universidad de Colima se realizaron 5 diplomados para el desarrollo de las compe-





tencias que coadyuvan a lograr el perfil docente: Habilidades para la Docencia Universitaria (dos ediciones); Estrategias de Asesorías de Tesis y Trabajos de investigación; Pedagogía Ambiental e Inglés Profesional para Personal Académico con la colaboración de 48 facilitadores y la participación de 185 profesores universitarios.

Deporte, Ciencia y Tecnología

En conjunto con la Universidad de Colima se realizó el Foro de Consulta Ciudadana sobre la Agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo integral del estado de Colima, en el cual participaron 270 personas, presentando 24 propuestas en 3 mesas de trabajo.

En el marco del Programa Delfín, se realizó el XXI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, con la finalidad de impulsar el pensamiento científico en los estudiantes universitarios de nivel superior, contando con la participación de más de 100 estudiantes.

Con el objetivo de disminuir los factores que favorecen el desarrollo de enfermedades crónico degenerativas como la obesidad, diabetes, hipertensión, así como conductas antisociales a temprana edad, a través del Programa “Línea de Acción Escolar” llevamos a cabo acciones interactivas con 23 mil alumnos de 100 planteles educativos de los diferentes niveles de educación básica y centros escolares.

Mediante el Programa “Ponte al 100”, realizamos mediciones de la capacidad funcional con el diseño de programas personalizados de

activación física, nutrición y salud a 11 mil 900 alumnos.

En las ligas deportivas de los centros escolares se atendieron a 30 mil alumnos de 85 escuelas y en los clubes deportivos participaron 7 mil alumnos.

En el marco de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Educación Básica obtuvimos medalla de oro en voleibol femenino, medalla de plata en 300 metros planos femenino y medalla de bronce en handball varonil, por mencionar algunos.

Es importante destacar que en el ámbito deportivo la selección de handball varonil del ISENCO demostró el orgullo de ser normalista, al obtener medalla de oro en los Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior CONADEMS celebrados en la ciudad Torreón, Coahuila.

Relaciones Sindicales

En nuestro Estado hay armonía y constancia en el quehacer educativo producto de un com-



promiso y voluntad gremial, incentivada por la organización sindical a través de las Secciones 6 y 39 del Sindicato de Trabajadores de la Educación.

Abonando a la lucha por la calidad de la educación promovemos la formación continua, actualización y desarrollo profesional para el personal docente y directivo en servicio, muestra clara de la responsabilidad que asumimos como parte del proceso educativo y la fortaleza innovadora de la escuela pública, siendo un elemento fundamental de profesionalización que alienta y da seguridad a las exigencias para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia planteadas en el marco de la reforma educativa.

Así, con la suma de todos, trabajamos para que el Sistema Educativo Colimense mantenga su nivel y avance constante, generando las condiciones necesarias para brindar el respaldo a las y los docentes como verdaderos motores del desarrollo social.

Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Industrial

En materia de ciencia y tecnología, desarrollo tecnológico y modernización industrial podemos mencionar de manera importante la presentación de la Agenda Estatal de Innovación por parte del Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El documento referido identifica los nichos de la agroindustria, logística, turismo, energía y tecnologías de información y comunicación (TIC), como estratégicos para detonar la economía de la entidad. La presentación de esta Agenda se vuelve trascendental en el sentido de generar políticas públicas y estrategias que en materia de ciencia, tecnología e innovación se requieren para generar un desarrollo y crecimiento económico sostenido.

En el tema de modernización industrial se trabaja en el proyecto de un Nuevo Parque Industrial, para el cual desarrollan reuniones con





empresarios locales con el fin de recabar información acerca de las características exactas que, de acuerdo a las demandas reales del estado, deberá de tener este nuevo desarrollo industrial. El objetivo principal de estas acciones es el de involucrar a la sociedad en la definición de proyectos de alto impacto para obtener mayores posibilidades de éxito.

Con el apoyo del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) se ejecutaron las siguientes acciones para el impulso al sector logístico del Estado:

El desarrollo e implementación de un proyecto de capacitación en el área de logística a través de la certificación de recursos humanos del estado de Colima por parte de expertos internacionales que son referencia en el sector logístico como el Centro Latinoamericano de Innovación en Logística, el Instituto Mexicano del Transporte y el Departamento de Ingeniería de Transporte de la Escuela Politécnica de la Universidad de Sao Paulo Brasil.

El impulso al sector empresarial logístico de la región basado en un Modelo de Transferencia Tecnológica y de Investigación en Logística, enfocada principalmente en realizar estudios especializados en la generación de información del contexto competitivo actual y potencial del Estado de Colima, y en especial del puerto de Manzanillo en su área de influencia internacional.

El diseño conceptual, proyecto ejecutivo y diseño de módulos de pruebas y de equipamiento para la creación de un Centro Nacional



de Tecnologías Aplicadas en Logística y Cadenas de Suministro, a instalarse en el Tecnoparque CLQ, permitirá cubrir las necesidades de evaluación tecnológica, operativa y de gestión de la industria logística en México mediante la oferta de servicios de testeo y capacitación a empresas e industrias nacionales y extranjeras con operaciones o interés de explorar a Manzanillo como opción real de inversión.

A través del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI), el CONACyT financió a 9 empresas colimenses de los sectores de tecnologías de información, turismo, agroindustrias y energías limpias. El monto del apoyo ascendió a los 52 millones de pesos y fue destinado a la investigación y desarro-

llo tecnológico para generar productos de alto valor agregado.

Por medio del Fideicomiso Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Colima (FO-MIX) se concluyeron los proyectos: "Consolidación y puesta en marcha de la infraestructura del laboratorio de agrobiotecnología del Tecnoparque CLQ", "Fortalecimiento de la infraestructura del laboratorio de agrobiotecnología del Tecnoparque CLQ para la innovación y desarrollo del sector agroalimentario del estado de Colima", mismos que se encuentran en su fase de evaluación. El proyecto "Fortalecimiento integral del laboratorio anecoico de radiofrecuencias en el Tecnoparque CLQ" continúa en su tercera etapa.

Producto de la coordinación entre CECyTCOL y CONACyT para la divulgación de la ciencia y la tecnología, durante 2016, con una participación estimada de 10 mil estudiantes realizamos la 23ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología con el tema denominado “Cambio climático: piensa globalmente actúa localmente”, en la que en una actividad llamada “El tianguis de la ciencia” se impartieron talleres de química, biología, física, programación, robótica y conferencias magistrales, además del desarrollo de la Feria Estatal de Ciencia e Ingeniería y la Olimpiada Estatal de Química, dirigida a los alumnos de educación media superior.

En el mismo marco se presentaron las exposiciones y proyecciones de ciencia y tecnología en “El vagón itinerante de la ciencia” y “El Planetario Móvil” respectivamente. También se dio continuidad a los Clubes de la Ciencia en los diez municipios. Estas actividades permitieron captar a 20 mil alumnos de educación básica y media superior en beneficio de la divulgación de la ciencia.

Cultura

Nuestra tarea durante este primer año se concentra en consolidar los programas y acciones para preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad creativa en la entidad a través de una estrategia que garantice el acceso universal a la cultura, mediante el pleno aprovechamiento de los recursos de la tecnología digital y el apoyo a la creación y desarrollo de las artes,



con una infraestructura cultural que cuente con espacios y servicios dignos para el impulso de la educación y la investigación artística, la cultura escrita y los elementos de identidad locales.

Así, el Gobierno del Estado, con el concurso de la Secretaría de Cultura Federal se ha propuesto crear servicios y espacios de formación que impulsen la educación y la investigación artística y cultural, para lograr vínculos más estrechos entre cultura y democracia a favor de la difusión del patrimonio y el reconocimiento de la diversidad.



La política del Gobierno del Estado de Colima en el área de cultura amplió el acceso a las actividades culturales para la ciudadanía con énfasis en los procesos formativos y en la consolidación de las acciones orientadas a la animación cultural. Como principio social, el propósito fue mejorar los espacios culturales y el desarrollo de condiciones favorables para el fomento del arte y la cultura, así como la orientación y creación de políticas que permitan la armonía y la reconstrucción del tejido social en zonas urbanas y rurales.

El Archipiélago de Revillagigedo, Patrimonio de la Humanidad

Es digna de destacar la gestión conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ante la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura, para lograr la denominación de Patrimonio de la Humanidad del Archipiélago de Revillagigedo, lo que generará un laboratorio científico natural en ese territorio para desarrollar conocimientos en beneficio de la población mundial.

Colima, Estado Invitado a Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ)

Como un hecho destacado, se gestionó ante la Secretaría de Cultura del gobierno federal la propuesta para que Colima fuera estado invitado en la 36ª Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil donde Alemania será el país invitado especial. Según expresó la Secretaría de Cultura,

la FILIJ 2016 es el evento más importante en su género en América Latina, y es una de las ferias del libro más relevantes de todo el mundo. La participación de Colima permitirá que nuestro talento artístico forme parte de la programación frente a 500 mil personas que recorrerán las instalaciones del Parque Bicentenario de Azcapotzalco en la ciudad de México, del 11 al 21 de noviembre.

Definición del Escudo de Armas

La Secretaría de Cultura también se sumó a la Coordinación General de Comunicación y a la Secretaría General de Gobierno en la coordinación de la Comisión para definir el Escudo de Armas del Estado de Colima. En dicha comisión participaron 17 instituciones y se elaboró una convocatoria a la cual respondieron cuatro diseñadores para la precisión del escudo. De ellos, se eligió la propuesta presentada por el artista Álvaro Rivera para establecer las características del diseño y la imagen del Escudo Oficial del Gobierno del Estado de Colima, quien recibió un diploma de reconocimiento y un apoyo de 50 mil pesos.

Liderazgo Regional en Políticas y Acciones Culturales

En este rubro se deben destacar las gestiones alcanzadas para que nuestro Estado sea el administrador del Fondo de Desarrollo Cultural Tierra Caliente, que coordinará durante dos años los trabajos de fomento cultural de las comunidades rurales del Estado de México, Guerrero, Jalisco,



Michoacán y Nayarit, además de nuestra propia entidad.

Finalmente, derivado de las gestiones ante el Fondo Regional para la Cultura y las Artes, Colima fue el estado sede de la Muestra Regional de Teatro. En dicha competencia, que busca a la mejor producción teatral del 2016 para presentarla en la Muestra Nacional de Teatro, el público colimense pudo apreciar a las 9 mejores producciones teatrales de la zona Centro Occidente, de los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y Colima.

Infraestructura Cultural: Espacios para el Desarrollo Creativo

La mejora de la infraestructura cultural es uno de los rubros de mayor inversión. En total, con recursos estatales y federales se invirtieron 14 millones 152 mil pesos. De esta inversión, destaca la edificación del Poliforum Cultural Adolfo Mexiac que resguarda 1 mil 224 piezas del reconocido artista plástico michoacano, además de contar con una galería, un taller de grabado, un salón, un espacio para oficinas y un foro para 180 personas.

También se comenzó con la adecuación de la infraestructura para el Centro Estatal de las Artes en Comala, donde se ofertarán actividades de especialización artística, así como galerías y espacios para diversas expresiones artísticas y culturales.



En el mantenimiento del inmueble histórico del Teatro Hidalgo se gestionaron 2 millones 200 mil pesos para adquirir nuevos equipos de luces y sonido, impermeabilización del edificio, mantenimiento profundo de duela y reparación de sillería, puertas y ventanas, así como remozamiento de los sanitarios, entre otras mejoras.

En este rubro también destacan las acciones de mantenimiento y mejora del Centro Cultural Balbino Dávalos, el Centro Cultural Daniel Cosío Villegas, el Museo de Arte Contemporáneo Jorge Chávez Carrillo, la Biblioteca Central Rafaela



Suárez, el Paraninfo Universitario y el Archivo Histórico del Estado de Colima.

Cultura Digital

Para el desarrollo de la Agenda de Arte y Cultura Digital en el Estado de Colima se invirtieron recursos estatales y gestionado aportaciones federales por 4 millones 423 mil pesos para el proyecto de Módulos de Cultura Digital en los municipios; programas de difusión y contenidos digitales, y el de digitalización del patrimonio histórico de Colima; las proyecciones del National Live Theatre y Festival de Straford; la Plataforma México; la Red de enlace digital y la Plataforma digital Cinema México. Dichas acciones favorecen a los colimenses porque permiten el acercamiento de nuestros ciudadanos con las culturas de otros lugares del mundo, así como la proyección de la cultura local en el contexto global.

Animación Cultural y Festivales Artísticos

En el compromiso de facilitar el acceso de la ciudadanía a las actividades de animación cultural, este año se impulsaron 16 grandes actividades de animación cultural:

El IV y el V Encuentro Regional de Danza con la participación de más de 250 bailarines de 9 estados de la zona Centro Occidente y la asistencia de 20 mil personas en las 10 sedes municipales de los encuentros.

El Programa de Teatro Escolar con la asistencia de 10 mil estudiantes de nivel básico y medio de escuelas de los municipios de Colima,



Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez.

El Programa Artes a Todas Partes, que con un monto anual de 4 millones 200 mil pesos permitió la realización de diversas actividades de animación cultural como la exposición “Las posibilidades de los sueños” de Leonora Carrington; la presentación del pianista David Fung; el estreno del cortometraje colimense El ocaso de Juan (mención especial en el Festival Internacional de Cine de Guadalajara, selección oficial del Palm Springs International Shortstories, selección oficial del Festival Internacional del Cine del Desierto y selección oficial de competencia en el Festival de Cine de Morelia).

De igual forma en coordinación con otras instancias de gobierno, instituciones y dependencias se realizó el Festival Internacional del Volcán, con el H. Ayuntamiento de Colima; la Feria del Ponche, Pan y Café, con el H. Ayuntamiento de Comala; el Pic Nic (en Colima, Comala y Villa de Álvarez), con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados; la Feria del Melón, con el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán; y el Carnaval de Cuyutlán con el H. Ayuntamiento de Armería; entre otros.

Otoño de las Artes, Festival Cultural Alfonso Michel, presentó actividades el espectáculo Siddhartha (coproducción Gobierno del Estado de Colima y Palacio de la Comunicación y la Cultura de Guadalajara, Jalisco.); la exposición de escultura monumental de José Luis Cuevas; así como la exposición fotográfica del Archipiélago



de Revillagigedo de Anuar Patjane Floriuk, entre otras.

En el mes Colimense del Teatro se ofrecieron 68 funciones para más de 20 mil personas de los 10 municipios del Estado con la participación de 13 compañías de teatro.

Primavera de las Artes, Festival de Becarios, promovió la participación de becarios del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y del Programa de Estímulos a la Creación y el Desarrollo Artístico de los nueve estados de la región Centro Occidente de todas las disciplinas artísticas.

Dentro del Programa de Conciertos Didácticos de la Banda de Música, se beneficiaron a 4 mil 240 estudiantes de educación básica y media de los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez.

Festival Colima de Cine. Con funciones en cuatro sedes de los municipios de Colima, Villa de Álvarez y Comala, y la participación de 10 actores, directores y productores de reconoci-

da trayectoria, durante tres días asistieron 8 mil personas a 25 proyecciones.

La muestra Internacional de Cine, en convenio con el Instituto Mexicano de Cine, proyectó 24 funciones en los municipios de Colima y Manzanillo, presentando igual número de cintas de estreno mundial.

Noches de café, a través de 48 presentaciones en la Casa de la Cultura, permitió la difusión y el fomento cultural con un mismo número de agrupaciones para 2 mil 500 personas.

El Festival Internacional de Cine de la Universidad Nacional Autónoma de México (FICCU-NAM), se presentó con 10 cintas en un mismo número de funciones en los municipios de Colima y de Villa de Álvarez, a las que asistieron mil 200 personas.

Festival Internacional de Cine TERNIUM, presentó 12 estrenos de cine Latinoamericano en los municipios de Colima y de Villa de Álvarez para mil 500 personas.

Se presentaron 4 programas de animación cultural de alcance nacional: Ópera en los estados; ¡Niños a la ópera!; Festival de Monólogos y la Semana del Cine Mexicano en tu Ciudad, que se presentaron en foros de Colima.

Formación y Capacitación para las Artes

Respecto a las actividades de capacitación y fomento cultural, en coordinación con la Secretaría de Cultura del gobierno federal se generó una inversión de 7 millones 552 mil pesos en 14



grandes programas de capacitación artística y fomento cultural:

En el Centro Nacional de Artes Gráficas La Parota, se reactivaron las actividades académicas en las que participaron artistas plásticos y visuales como Rubén Maya, Alejandra Alvarado, Miguel Castro Leñero y Nahúm Zenil, entre otros.

Dentro del Diplomado de Cultura de Paz y Herramientas para la Convivencia Social, coordinado por ConArte, se dio capacitación a 250 gestores y profesores para habilitarlos en la transferencia de capacidades ciudadanas en los procesos de intervención comunitaria.

Los indicadores de Cultura para el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), fueron coordinados por un grupo de expertos del organismo internacional para diagnosticar el estado actual de la vinculación entre la cultura y el desarrollo en nuestra entidad, generando al mismo tiempo la capacitación de un amplio equipo de trabajo que involucra a 17 instituciones y dependencias públicas, desarrollándose una amplia gama de indicadores que permitirán la modernización de las políticas públicas en Colima.

La Intervención y Convivencia Social en Polígonos de Inseguridad, permitió que 6 grupos de la sociedad civil y 25 gestores culturales transfirieran capacidades ciudadanas a 3 de los polígonos de inseguridad ubicados en el municipio de Colima, impactando sobre más de 230 familias de las colonias El Tívoli, Mirador de la Cumbre II,

El Paraíso, Santa María, Cuauhtémoc y Moctezuma, entre otras.

El Diplomado de Creación Literaria del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), contó con la participación de 25 escritores de trayectoria nacional y se impartió en tres módulos trimestrales. En la convocatoria inicial participaron 62 aspirantes, de los cuales fueron seleccionados 30 estudiantes.

En el Ciclo de Conferencias de Arquitectura Contemporánea, cuatro arquitectos de reconocido prestigio nacional, pertenecientes al Sistema

CICLO DE CONFERENCIAS GESTIÓN CULTURAL EN PROCESOS FORO PABLO SILVA GARCÍA 27 DE JUNIO AL 1 DE JULIO





Nacional de Creadores impartieron un mismo número de conferencias en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Colima ubicada en el municipio de Coquimatlán, con una asistencia de 432 personas.

Muestra Estatal de Teatro. En esta muestra participaron 6 compañías locales en competencia ofreciendo 19 funciones en los municipios de Colima y Manzanillo. La compañía ganadora Puercoespines, dirigida por Héctor Castañeda participará en la Muestra Regional de Teatro como representante de Colima, ofertándose además, como parte de esta Muestra 3 talleres de capacitación para 36 artistas dedicados a la dramaturgia.

Talleres de arte y cultura de la Casa de la Cultura, Se impartieron 9 talleres de iniciación artística con una asistencia anual de 890 personas.

La Banda Sinfónica Infantil es un Programa que beneficia a 62 jóvenes y niños, quienes asisten cotidianamente al Centro Cultural Daniel Cosío Villegas en la zona Oriente de la Ciudad.

Cultura y Ciencia es un Programa de divulgación de la cultura que ha beneficiado a 560 estudiantes de nivel básico de 12 escuelas primarias.

El Colectivo comunitario en fotografía convocó a un profesor para que impartiera el taller de fotografía a 35 niños y jóvenes del Centro Cultural Balbino Dávalos.

En el colectivo comunitario en teatro participaron 4 profesores los cuales impartieron ta-

lles a 140 niños en los centros culturales Poliforum Adolfo Mexiac, Balbino Dávalos, Cosío Villegas y Casa de la Cultura del Estado de Colima.

Colectivo comunitario Coros en Movimiento. Este Colectivo contó con 2 profesores, para impartir talleres de coro y danza a 200 niños del Centro Cultural Daniel Cosío Villegas.

Los polos audiovisuales permitieron la participación de dos profesores especialistas en producción de cine, a los cuales asistieron 60 personas interesadas en especializarse en la materia.

CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA

COLIMA GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE CULTURA

El Gobierno del Estado de Colima a través de su Secretaría de Cultura y Sauce Negro Films invitan

TALLER DE ACTUACIÓN PARACINE

EVENTO GRATUITO

CUPO LIMITADO

Alberto Trujillo
(Halley, El señor de los cielos).

Kristyan Ferrer
(600 millas, Guten Tag Ramón).

3 Sesiones

Agosto 2016
Sáb. 13 - Dom 14
Lun. 15

SALA "ALBERTO ISAAC"
(Casa de la Cultura de Colima)
10:00am-12:00pm

Interesados mandar un clip de video de máximo **1 minuto** de duración donde demuestren sus habilidades actorales a los mails:
camilogtzgalvan@gmail.com
omdenebjuarez@gmail.com

Contacto: 312 133 94 37

Conferencias, talleres y otros. Con la participación de 27 miembros del Sistema Nacional de Creadores, Creadores Eméritos y otros artistas de reconocida trayectoria nacional se impartieron conferencias, talleres y seminarios entre otros, en las que participaron mil 350 personas.

Fomento a la Lectura y Cultura Escrita

Para el desarrollo de acciones en bibliotecas y fomento a la lectura y el libro, se dio seguimiento a las actividades de las 55 bibliotecas que conforman la Red Estatal de Bibliotecas distribuidas en los 10 municipios del Estado. Además de las actividades cotidianas en esos espacios, se realizaron otras acciones estratégicas, como la impresión de 16 volúmenes de los cuales se entregaron 8 mil a la ciudadanía, se impartió el Diplomado de Fomento a 45 participantes, lo que permitirá el incremento de 58 a 93 salas de lectura en el estado y el impulso a 7 talleres de creación literaria.

Por otra parte, cabe destacar la organización del Encuentro de Cuento Comala que convocó a 17 escritores de reconocida trayectoria nacional como Mauricio Montiel Figueiras, Patricia Laurent Kullick, Mónica Lavín, Eduardo Antonio Parra y Ana Clavel, entre otros; la co-organización con el Fondo Editorial Tierra Adentro del Premio Nacional de Cuento Joven Comala 2016, que entregó un monto de 75 mil pesos al primer lugar; el Encuentro Interfaz Colima en el que participaron poetas de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, y Puebla y el Encuentro Transvolcánico

de Poesía que convocó a escritores y poetas del Sur de Jalisco entre otras actividades.

Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico

En materia de convocatorias, premios y estímulos otorgados a colimenses distinguidos, cabe destacar la entrega de 6 millones 750 mil pesos en distintos rubros: 75 mil pesos al primer lugar del Premio Estatal de Dramaturgia, 2 millones 600 mil pesos para la Convocatoria de Creadores con Trayectoria beneficiando a 29 artistas colimenses, 3 millones 800 mil pesos del Programa de Estímulos a la Creación y el Desarrollo Artístico para 49 creadores colimenses, 150 mil pesos a los ganadores de los Premios Colima al Mérito en Artes, Ciencias y Humanidades y 25 mil pesos en estímulos, entre otros.

Deporte y Recreación

Estamos enfocando nuestros esfuerzos en mostrar grandes resultados, conscientes de que para

ello se requiere trabajo firme, personal capacitado, evaluaciones continuas y acciones específicas. Para ello desarrollamos una serie de tareas en áreas concretas para identificar actividades puntuales, eventos deportivos, financiamiento y servicios deportivos.

Una de las acciones más relevantes fue la realización del partido de despedida de la Selección Nacional de Voleibol que participó en los Juegos Olímpicos Río 2016, en el polideportivo de la Universidad de Colima, en el Campus Villa de Álvarez, así como la entrega de material deportivo de programas federales 2015.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el Gobierno del Estado de Colima entregaron más de 4 mil balones y otros materiales para los deportes de tenis de mesa, tae kwon do, frontenis, béisbol, box, ajedrez, atletismo, halterofilia, tenis, bádminton y natación,





además de kits de activación física, todo esto con valor de más de 2 millones de pesos.

Dentro de las acciones realizadas se ubica la gestión de recursos para la modernización de la Unidad Deportiva Morelos con una aportación de 50 millones de pesos por parte del gobierno federal y 25 millones de pesos por el estatal.

Eventos Especiales

Se realizaron 11 eventos de gran relevancia en el ámbito nacional destacando el Torneo Nacional de Tenis G2 Manzanillo 2016 con la participación de 80 tenistas de los estados de Colima, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Guanajuato y Durango. Fueron realizadas la 13ª carrera nacional y la 3ª carrera “Contra las Adicciones” con la participación de 300 personas, y el Campeonato Nacional de Carreras de Montañas con más de 70 atletas de 14 Estados del País.

También se realizaron dos eventos de fútbol regionales, un torneo relámpago y la tercera edición de la Copa Colima, con la participación de más de 250 atletas.

Estrategia Nacional de Activación Física Muévete

El Programa Muévete fomenta el desarrollo de la cultura física y el deporte en todo el territorio Nacional y desarrolla 4 líneas de acción: escolar, laboral, “tu zona” y comunidades en movimiento, que atienden a diferentes grupos de población de todo el Estado.



Cabe resaltar que en este Programa se atendieron a 17 mil 672 personas con 74 promotores deportivos en los 10 municipios del Estado.

Deporte Popular

Como parte de los VIII juegos deportivos nacionales populares, con el lema un Proyecto de Integración Juvenil, se realizó la etapa estatal de los juegos deportivos populares con una participación de 108 deportistas de los municipios de: Colima, Comala, Coquimatlán, Manzanillo, Tecmán y Villa de Álvarez.

La Liga interdependencias del gobierno del estado realizó su torneo de futbol con una participación de 552 deportistas, fomentando el deporte y la recreación entre los trabajadores.

Ligas Deportivas INCODE

Con el objetivo de fomentar la práctica formal del deporte, el instituto promueve la liga libre de Handball, liga de futbol Instituto Colimense del Deporte (INCODE) intersecretarial de futbol soccer, Liga municipal de futbol soccer de Co-



quimatlán, ligas de fútbol 7 de Tecomán, ligas interescolares primarias y secundarias varoniles y femenil, Liga de fútbol juvenil A, B y C en Manzanillo y liga de fútbol 7 femenil de Minatitlán. Estas ligas desarrollan sus torneos con una participación de más de 2 mil 500 deportistas, a los cuales el INCODE apoya con las premiaciones, material deportivo y uniformes.

Becas, Estímulos y Reconocimientos

En cuanto a becas y estímulos, en este año se otorgaron becas estatales a 76 talentos deportivos y ganadores de medallas de la olimpiada nacional 2015, con una inversión mensual de 48 mil 400 pesos. Además, con una inversión de 73 mil pesos de recurso federal, se otorgaron becas a 8 deportistas.

Deportistas Colimenses Destacados a Nivel Internacional

Dentro de los deportistas colimenses destacados se ubica Jorge Alejandro Barajas González, el cual participó en los Juegos Olímpicos Río 2016 como integrante de la selección de voleibol varonil; María Fernanda Andrade Requena, que participó con el equipo Flag Football México para asistir al Torneo Internacional en Frankfurt Alemania; María Fernanda Ulloa Jaimes de Tochito Bandera del equipo de los Playmarkers de Colima, participó en el XI NSFFL Flag Football Festival Tournament, en Lynnfield, Massachusetts.

La manzanillense practicante de jiu-jitsu, Marianne Gaviño Barenca, con 16 años de edad







logró 2 medallas de oro en las categorías Absoluta y femenil 83 kg. en el Tijuana International Open y Víctor Ariel Comparán Tintos en la Mini Olimpiada Infantil y Juvenil de Motocross FMM 2016, en donde obtuvo la medalla de plata en la categoría de 85 cc Minicross.

Giordano Ayala, Pedro García, Vinda Levy, Marco Puente y Javier Guajardo participaron en el Nacional de Parapente en Monterrey. Ana Belén Castellanos representó a México en el Campeonato Mundial de Golf Infantil 2016, The Pinnacle, en Pinehurst, Carolina del Norte. el Club Deportivo de Fútbol de Villa de Álvarez, categoría 2003, logró el Campeonato del Cuarto Torneo Miami Cup que se celebró en la ciudad de Miami, en los Estados Unidos de Norteamérica.

Jessica Alejandra Camacho Silva logró el Campeonato Mundial en el Homeless World Cup 2016, en Glasgow, Escocia. Carlos Alejandro López Huerta, Manuel Alejandro Rivera Aguirre, José Antonio Ramos Mojica y Andrés Ramón García Peredia, obtuvieron medalla de oro en el

Festival Olímpico de Boxeo realizado en México. Héctor Francisco Calleros Arteaga y Edgar Cernas Cárdenas participaron en las Olimpiadas para Trasplantados en Toronto 2016. El seleccionado nacional de handball, Manuel Alejandro Chávez, logró el séptimo lugar con el conjunto nacional en Campeonato Panamericano de Buenos Aires Argentina. La judoca Diana Ivette Juárez López, obtuvo medalla de oro en el Campeonato Panamericano de Judo en la categoría junior en Córdoba, Argentina y Saúl Emiliano Mora Contreras, nadador, participó en la Copa Challenger de Natación en Houston.

Olimpiada Nacional 2016

La delegación colimense que participó en la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2016 se conformó por 326 personas, 101 hombres y 61 mujeres, siendo 162 deportistas y 130 elementos de apoyo, entre ellos el jefe de misión de los delegados general y del deporte, médicos, prensa y auxiliares entre otros, además de 34 pertenecientes a la representación de la Paralimpiada Nacional.

En la Olimpiada Nacional se obtuvieron 14 medallas, siendo 3 de oro, 6 de plata y 5 de bronce en los deportes de Boxeo, Natación, Handball, Gimnasia de Trampolín, Ciclismo, Tae Kwon Do, Voleibol, Judo y Luchas Asociadas.

En la Paralimpiada Nacional 2016 se ganaron 15 medallas, siendo 9 de oro, 3 de plata y 3 de bronce con los deportistas especiales y sobre

silla de ruedas en las disciplinas de atletismo y natación.

En cuanto a la Nacional Juvenil 2016 se alcanzaron 5 medallas; 1 de plata y 4 de bronce en los deportes de gimnasia de trampolín, luchas asociadas, handball y voleibol.

Capacitación

En el Programa Nacional de Capacitación, que en coordinación con la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) realizamos a través del programa Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), se realizaron 5 cursos con una participación de 115 entrenadores, beneficiando a 1 mil 725 deportistas.

En la sección de especialidad, se realizaron 2 cursos: pesas aplicadas al deporte con 30 entrenadores y curso de actualización metodológica con 60 entrenadores, beneficiando a 1 mil 350 atletas.

Servicios

Dentro de los servicios a usuarios en la Unidad Deportiva Morelos se registraron 125 mil 337 ingresos cubriendo el costo del servicio y 121 mil 756 ingresos gratuitos de adultos mayores, seleccionados estatales, talentos deportivos y deportistas paralímpicos. En la Unidad Deportiva Rey Coliman ingresaron 35 mil 335 usuarios con boleto pagado y 4 mil 534 ingresos gratuitos.

En la Unidad Deportiva Gustavo Vázquez Montes se brindó la atención a 54 mil 34 usuarios y en el Centro de Fuerza y Combate se aten-



dieron a un total de 10 mil 533 deportistas y entrenadores.

Con el fin de colaborar con la sociedad el Instituto Colimense del Deporte atiende los rubros de consulta médica y asesoría psicológica, becas, torneos deportivos, programa Muévete, talentos deportivos, infraestructura deportiva, capacitación, entrenadores estatales, ligas deportivas y eventos especiales donde participaron más de 142 mil personas.

Material Deportivo

Se entregaron balones de fútbol, voleibol, baloncesto, handball, redes de fútbol, voleibol, pelotas de vinil, relax para aeróbicos, aros, material para boxeo, trofeos, uniformes, medallas, playeras, material para atletismo y tae kwon do con lo que se cumplieron más de 3 mil acciones de apoyo.

Financiamiento Estatal

En cuanto a financiamiento directo del Gobierno del Estado, con la finalidad de alcanzar los obje-

tivos planteados recibimos 44 millones 688 mil pesos, con los cuales dimos puntual cumplimiento al desarrollo de los planes y programas que en materia de deporte y cultura física se realizan desde el INCODE.

Jóvenes

Dentro de las grandes tareas del gobierno en sus tres órdenes, se encuentra la atención integral de las juventudes. Es por ello que en la perspectiva actual ya no se habla de juventud aduciendo un grupo homogéneo, sino juventudes como un término que reconoce una multiplicidad de gru-





pos, identidades, representaciones y posiciones socioculturales que caracterizan a las y los jóvenes.

Para ello se iniciaron, en alianza con dependencias federales, locales y municipales, los análisis de los programas, campañas y acciones implementadas en beneficio de las juventudes, rescatando las buenas prácticas y redefiniendo las detectadas como áreas de oportunidad.

Bienestar de las Juventudes Colimenses

En coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), y con la participación de instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil se implementó el Programa de Comedores Poder Joven con un monto de co-inversión de 1 millón 320 mil pesos, apoyando a 363 jóvenes de las localidades de Armería, Cerro de Ortega, El Colomo, Minatitlán, Quesería y Suchitlán. Con estos comedores se busca la atención a jóvenes estudiantes con pobreza alimentaria, apoyándolos con desayunos sanos, nutritivos y asequibles.

En coordinación con instituciones de educación superior privadas y con organizaciones estudiantiles se firmaron 11 convenios de colaboración para la entrega de becas a jóvenes que pretenden continuar con sus estudios de nivel medio superior y superior. En este sentido se gestionaron más de 165 becas de descuentos para el presente ciclo escolar. A través del Consejo para el Desarrollo Emprendedor de los Jóvenes en el Estado se tramitaron 263 recibos

deducibles de impuestos, con los cuales 338 jóvenes han podido solicitar apoyos y donativos a empresas para el desarrollo de actividades estudiantiles.

Aprovechando la infraestructura de las Secretarías de la Juventud y de Desarrollo Social y con el respaldo de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, se promovió la cartera de programas y servicios en favor del desarrollo humano y social de las familias de los municipios de la entidad, acercando la información y facilitando la afiliación de jóvenes jefas de familia al Programa de Seguro de Vida, atendiendo a cerca de 350 personas.

Desarrollo Económico y el Empoderamiento Juvenil

En materia de desarrollo económico se implementaron acciones para el fortalecimiento de la cultura emprendedora entre las juventudes del Estado. De manera coordinada entre las Secretarías de Fomento Económico y de la Juventud, y las delegaciones federales de la Secretaría de



Economía, de Desarrollo Social, el IMJUVE y el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), impulsaron actividades de promoción para el desarrollo de negocios por medio de pláticas y talleres de incubación de empresas. Como resultado de dichas acciones, se atendieron a 1 mil 784 jóvenes de los diez municipios del Estado.

Se impartieron 53 capacitaciones a través de los talleres “Tu idea vale” y “Yo emprendo” en instituciones educativas y espacios públicos, entre los que destaca la conferencia impartida por el Lic. Enrique Jacob Rocha, titular del INADEM, ante más de 250 jóvenes emprendedores y representantes de las cámaras empresariales.

En coordinación con el IMJUVE se ha impulsado la creación de la Casa del Emprendedor, un espacio funcional con la infraestructura necesaria para el desarrollo de proyectos productivos, con el apoyo tecnológico necesario para detonar la creatividad y la capacidad de innovación de las y los jóvenes, vinculándolos con las cámaras empresariales para su incorporación al mercado local.

Por otra parte, atendiendo las convocatorias emitidas por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), se implementó el Programa Jóvenes Ecosol en dos ocasiones, recibiendo 419 proyectos de los cuales 41 han sido seleccionados.

En coordinación con el INADEM y las Secretarías de Movilidad y de la Juventud se impulsó la convocatoria para apoyar la adquisición de teléfonos inteligentes y terminales bancarias en



beneficio de taxistas y microempresarios, otorgando con ello facilidades para el desarrollo de sus actividades productivas.

Con la participación de las Secretarías de Fomento Económico, del Trabajo, de la Juventud y los gobiernos municipales, se brindaron asesorías y se canalizaron proyectos productivos a través de las ferias profesiográficas instaladas a lo largo del estado, entre las cuales se atendieron a cerca de 1 mil 300 jóvenes brindando orientación, capacitación y seguimiento a sus iniciativas productivas.

Salud Integral de las Juventudes

En materia de salud integral, a través de la Universidad de Colima se aseguró a la totalidad de las y los estudiantes al Seguro Social.

Las Secretarías de Salud y Bienestar Social, de Educación y de la Juventud trabajan en el diseño del Programa “Échale Neurona”, con una inversión inicial de 836 mil pesos. Este Programa consiste en reducir la tasa de incidencia de embarazos y de infecciones de transmisión sexual en adolescentes menores de 16 años.

En materia de prevención de la violencia, trabajan de manera conjunta la Secretaría General de Gobierno, el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la Secretaría de la Juventud y la Delegación Federal de la Secretaría de Gobernación, para el lanzamiento de una convocatoria orientada a estimular proyectos en desarrollo humano y social en colonias vulnerables de los municipios de Colima, Man-



zanillo y Tecomán, beneficiando a 13 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) con cerca de 8 millones de pesos para actividades deportivas, culturales y sociales en dichos municipios, y específicamente, en colonias que integran los polígonos de atención prioritaria en el abatimiento de la pobreza.

Promover la Participación Juvenil

Con una inversión de 420 mil pesos se otorgó el Premio Estatal de la Juventud, condecorando a 11 jóvenes colimenses, quienes por su esfuerzo, talento, constancia y disciplina trascendieron en los campos de las artes, la ciencia y tecnología, desarrollo social, actividad altruista y heroísmo, siendo ejemplos notables para las juventudes y para la sociedad en general.

Atendiendo el activismo social y el compromiso con el entorno se participó en brigadas de limpieza de playas y distribución de preservativos en los balnearios de Cuyutlán y Salahua, de los municipios de Armería y Manzanillo respecti-

vamente, sensibilizando a través de la Campaña “Soy Responsable” a la ciudadanía en la adopción de conductas saludables, consumo responsable y prevención de accidentes. Con estas acciones, se beneficiaron a cerca de 3 mil 500 jóvenes en dichos espacios de recreación.

De la misma manera, se promueve la práctica deportiva como un medio de activación física y sensibilización de conductas saludables mediante campañas como la de “Fútbol por la inclusión” en los municipios de Colima y Comala. En este sentido, el Instituto Colimense del Deporte (INCODE) en coordinación con la Secretaría de la Juventud organizaron torneos deportivos, otorgando apoyos en material para la práctica deportiva.

En cuanto a la difusión de actividades artísticas y culturales se ha convocado a las juventudes para participar en concursos de artes plásticas y música. Al respecto, las Secretarías de Cultura y de la Juventud, en coordinación con el IMJUVE, organizaron el concurso Ritmo Joven, en donde 63 grupos artísticos juveniles locales participaron.

Por otra parte, se apoyó a 120 jóvenes para que pudieran estar presentes en el Campus Party 2016 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. En dicho evento los asistentes pudieron compartir experiencias con los artífices de las tecnologías de información del mundo, permitiéndoles expandir sus horizontes y potencializar sus capacidades de innovación.



— Eje III —

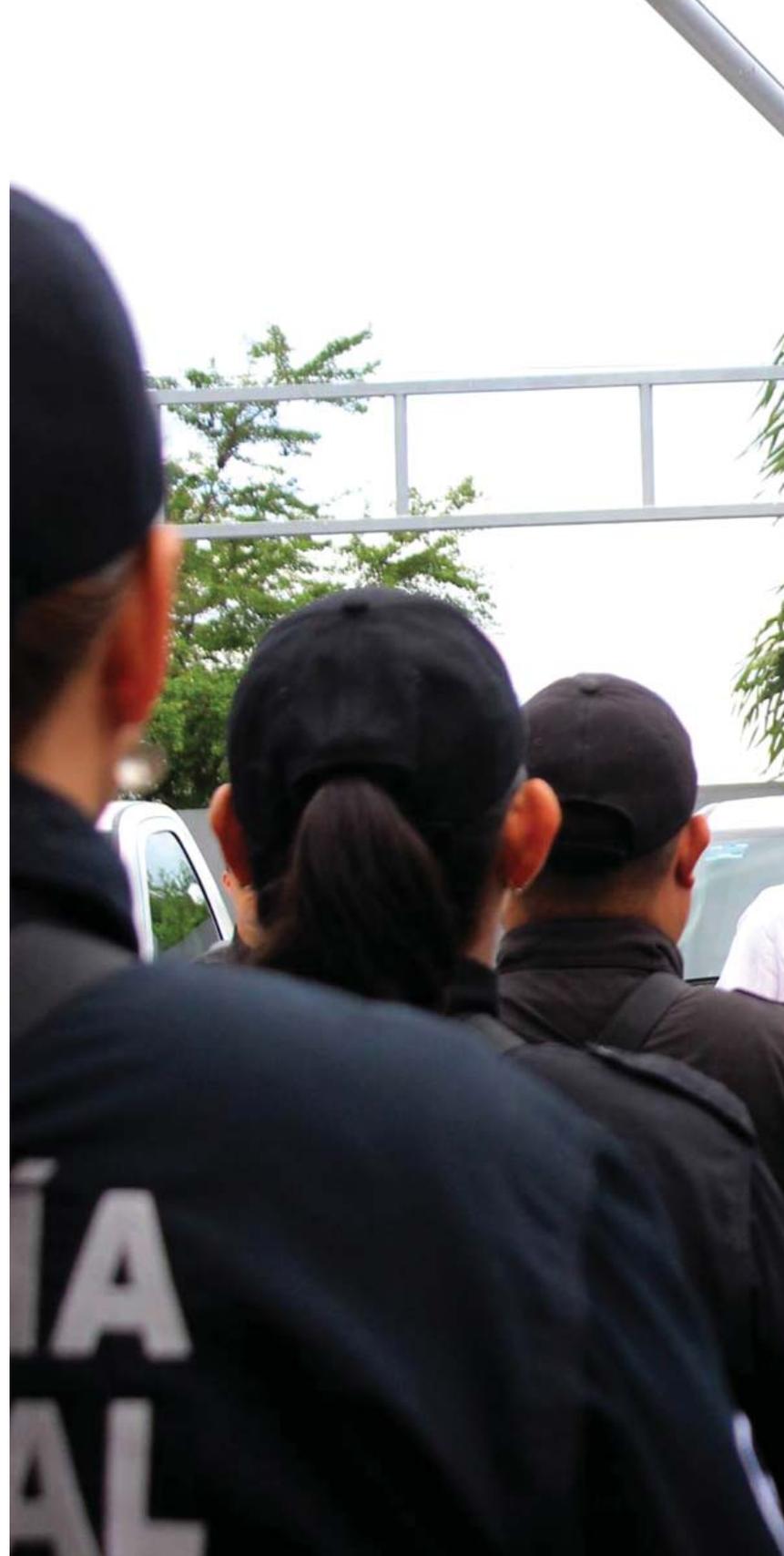
Colima Seguro

Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia

La Seguridad Pública es una de las áreas de trabajo a la que le hemos dado carácter prioritario en esta administración; el esfuerzo y el trabajo diario del personal de las corporaciones policiales se dirigen al logro de los objetivos trazados, derivados de los compromisos establecidos con la sociedad.

Realizamos 17 reuniones del Grupo de Coordinación Colima con los tres órdenes de gobierno, analizando la situación de seguridad pública del Estado, así como la estrategia y plan operativo para la reducción de incidencia delictiva. También se atiende la “despresurización” de los centros de reinserción social para que los delincuentes de mayor peligrosidad sean trasladados a los centros federales y se evalúa a las corporaciones policíacas a partir del avance del llamado “Nuevo Sistema de Justicia Penal”, entre otros temas.

Hemos realizado 12 reuniones de mando mixto con los directores de Seguridad Pública de los gobiernos municipales, tratando como temas





POLICÍA
ESTATA

principales: la coordinación de operaciones y seguridad, el cumplimiento de los compromisos en seguridad, capacitación de mandos relacionados con el protocolo del Nuevo Sistema de Justicia Penal, operativos de seguridad y vigilancia a comunidades, ejidos, hospitales y escuelas, entre otros. Fueron elaborados los convenios de colaboración operativa de Mando Mixto entre gobierno estatal y municipales, quedando en proceso de firma.

Como parte de la coordinación estrecha entre las dependencias de los tres órdenes de gobierno y como resultado del trabajo realizado en el periodo que se informa, participamos en 1 mil 573 operativos en el municipio de Colima, en zona rural y urbana, 1 mil 220 en apoyo a los municipios, 175 de Mando Único, y 9 denominados Base de Operaciones Mixtas (B.O.M.) 162 de revisiones a yonkes, chatarrerías, casas de empeño, bares, bazares, casinos y lotes de venta de autos usados con la finalidad de inhibir el robo a casa habitación, comercio y vehículos, además de 372 operativos a comunidades, ejidos y contra el abigeato.

Entre los tres órdenes de Gobierno se realizaron operativos especiales de seguridad en el periodo vacacional de las semanas Santa y de Pascua, y en las zonas de más afluencia turística de los municipios mediante la coordinación y comunicación operativa del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) Central Colima y con la activación del C4 de Manza-



nillo, además en todas las fiestas patronales de las distintas comunidades y municipios

En estos operativos se logró asegurar 261 vehículos, 27 armas, 620 cartuchos útiles, 82 mil 456 pesos y se consignaron 427 personas al ministerio público del fuero común y 11 al ministerio público del fuero federal, turnándose al ministerio público especializado en delitos cometidos por adolescentes a 16 menores.

Se remitieron a 2 mil 364 personas al Centro Preventivo Municipal por faltas administrativas por diferentes causas, se aseguraron 195

envoltorios de marihuana, 2 mil 433 envoltorios de droga denominada "ICE" y se apoyó a las autoridades con la realización de 510 diligencias, 792 custodias y 997 traslados.

Se establecieron grupos de Inteligencia en los municipios de Colima, Tecomán, Manzanillo y Villa de Álvarez para realizar investigaciones y dar seguimiento a los responsables de cometer algunos delitos. A través del área de análisis de la policía estatal se realizan el procesamiento de la información alimentando las bases de datos, tarjetas informativas, redes de vínculos, redes técnicas, monitoreo de denuncias anónimas al servicio 089 y el sistema de emergencias 066. Se elaboraron diagnósticos delictivos por zonas en diversas colonias de los 10 municipios y se da seguimiento a las líneas de investigación.

Con el apoyo del helicóptero XC-LMU realizamos 15 operativos de reacción en los que se logró la recuperación de vehículos robados, así como detención de personas involucradas en algunos hechos presuntamente delictivos.

De igual manera, a través de la reciente Unidad de Policía Científica (Cibernética) se realiza el seguimiento mediante patrullaje en redes sociales y comunidades cibernéticas para detectar la posible venta de objetos robados, armas, cartuchos y trata de personas.

Como parte del trabajo en atención social y preocupados por las necesidades de la población y de su entorno, se atendieron en labor de Trabajo Social a 1 mil 655 personas que solicitaron el servicio: 49 traslados a albergues para





alcohólicos y drogadictos, 32 visitas domiciliarias, 79 atenciones por problemas sociales y se entregaron a 164 menores de edad a sus padres por diversas faltas administrativas. En el área de Psicología se brindaron 70 consultas de orientación y se aplicaron 587 exámenes psicológicos para la renovación de la Licencia Oficial Colectiva 182.

Se resalta la importancia de mantener estrecho contacto y comunicación con la sociedad así como con estudiantes de los diversos planteles educativos, mediante presentaciones del programa "Policía Amigo". 12 mil 802 estudiantes recibieron 80 pláticas relacionadas con la drogadicción y prevención del delito, así como 1 mil 883 adultos.

Por medio del programa Vecino Vigilante se impartieron 223 pláticas en las colonias de la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez, así como en los municipios de Manzanillo y Tecmán, contando con un registro de 1 mil 486



colonos que conforman 56 comités de Vecino Vigilante.

Para su fortalecimiento y mejor desempeño a la Secretaría de Seguridad Pública de Estado se le entregaron 24 patrullas, así como armamento, vestuario y equipo.

Instituto de Capacitación Policial

Se asume la tarea de formación y profesionalización policial con altos estándares de exigencia en el Instituto de Capacitación Policial, ofreciendo a los estudiantes modernos métodos de enseñanza para el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

Se cuenta con la asistencia de los cuerpos de seguridad estatal y municipal, los cuales recibieron su preparación a partir del Programa Rector de Capacitación y Profesionalización 2016, que permitió implementar las siguientes disciplinas:

13 cursos de Formación Inicial para policías preventivos estatales y municipales con una participación de 430 elementos y 14 cursos de

Técnicas de la Función Policial con la asistencia de 514 policías preventivos. A la fecha se han impartido 6 Cursos de Técnicas de la Función Policial, dirigidos a personal del sistema penitenciario, capacitando a 120 custodios.

De manera complementaria, a partir de los compromisos establecidos con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación (SETEC), se estableció la meta de capacitar en mayo, en los temas relativos a la reforma al Sistema de Justicia Penal, al cien por ciento de los cuerpos de seguridad pública del estado.

Se impartieron 56 cursos de Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de los Hechos, en los que participaron 1 mil 516 policías preventivos estatales y municipales, además de 32 cursos para el llenado de Actas de Evidencia, dirigido a 662 policías preventivos estatales y municipales.

Con la finalidad de contratar a los mejores elementos, se realiza el proceso de reclutamiento y selección del personal. Durante este período se capturaron 258 expedientes de aspirantes a la Policía Estatal Preventiva, Procuraduría General de Justicia del Estado, Dirección General de Prevención y Reinserción Social, así como de las Direcciones de Seguridad Pública de los Municipios de Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán y Tecomán.

Se remitieron los aspirantes al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza con la



finalidad de iniciar este proceso. A la fecha de este informe 53 de ellos han sido aprobados, 66 no aprobados, 214 están en proceso y 12 aún no son evaluados por diversos motivos.

Existe el compromiso de implementar la Licenciatura en Carrera Policial, mismo que se asumió a partir de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública que realizó durante el mes de junio del presente año.

Con el propósito que el personal de Seguridad Pública se conduzca conforme a los lineamientos de los derechos humanos y no transgredir ninguno en perjuicio de la sociedad, se concertó un convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima para que se reciban conferencias en el ámbito de esa asignatura.

Operaciones e Inteligencia

A través de los sistemas estatales de emergencia 066 y denuncia anónima 089, se brinda atención a los requerimientos de emergencia de la población. En estos servicios se recibieron un total de 695 mil 661 llamadas de emergencias al 066, de las cuales 135 mil 967 fueron reales y 559 mil 694 llamadas improcedentes. De éstas últimas destacan 50 mil 422 llamadas de broma, 25 mil 441 de no emergencia, 626 de prueba, 274 falsas, 111 mil 402 incompletas, 342 mil 934 no contestadas por el usuario, 243 transferidas y 28 mil 352 perdidas por saturación del sistema.



Las llamadas recibidas por el servicio de denuncia anónima 089 fueron 12 mil 720, distribuidas de la siguiente manera: 5 mil 726 llamadas de broma, 2 mil 385 colgadas, 2 mil 96 denuncias recibidas, 565 emergencias, 10 transferidas y 1 mil 938 de información.

Seguridad Privada

Colima es referente en el ámbito nacional en materia de regulación de los servicios de seguridad privada.

En coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, Colima fue sede de la Reunión Regional Zona Occidente de Reguladores Gubernamentales de Seguridad Privada, con la participación de los representantes de los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Zacatecas.

Como parte de las funciones sustantivas mantenemos actualizado al cien por ciento el registro de personal de seguridad privada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Se expidieron 15 resoluciones de autorización y registro para prestadores de servicios de seguridad privada; de igual manera se emitieron 77 resoluciones de revalidación de autorización y registro con vigencia para el presente ejercicio fiscal, y se tramitaron 12 procedimientos administrativos de sanción por infracciones cometidas por prestadores de servicios de seguridad privada a la normatividad estatal vigente en la materia.



Estado de Derecho

Estamos en el camino de garantizar una política integral que promueva el orden y respeto al Estado de Derecho, impulsando acciones que propicien certidumbre jurídica a los ciudadanos en los trámites ante las instituciones gubernamentales, emitiendo la normatividad que garantice el respeto a los derechos humanos. En este periodo emitimos 115 decretos, 158 acuerdos y 257 disposiciones.

La atención a los ciudadanos es un tema relevante. Se realizaron acciones de respuesta pronta y expedita a 5 mil 761 ciudadanos que acudieron por diferentes trámites, entre ellos: 3 mil 156 legalizaciones de documentos expedidos por las instituciones educativas del estado, 292 apostillas, 722 solicitudes de autorización de protocolos, así como 151 trámites para publicación en el Periódico Oficial El Estado de Colima.



Uno de nuestros propósitos es garantizar el buen servicio a los ciudadanos. Con esta finalidad se aplicaron encuestas de satisfacción, obteniéndose entre sus resultados el 95 por ciento de complacencia entre las personas atendidas.

En respuesta a escritos provenientes de secretarías, ayuntamientos, institutos, delegaciones federales, instituciones públicas y privadas, así como de particulares, se emitieron 998 circulares y se revisaron 17 convenios y contratos.

La reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información basándose en el principio por persona, otorga a los ciudadanos la consulta totalmente abierta, que le asegure una transparencia total de las acciones de gobierno. En este periodo se atendieron, a través del buzón virtual del portal de Gobierno del Estado, 20 solicitudes de información pública, así como 31 en el portal del Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos del Colima (INFOCOL).

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública C4

A través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es que se aseguran los recursos presupuestales necesarios para la dotación de tecnologías de información y comunicación.

Esta instancia tiene el propósito de ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad. De igual manera, se constituye en el eje de coordinación entre

las instituciones de los tres órdenes de gobierno responsables de la función de salvaguardar la integridad de las personas. Por esta razón, desde el primer día de gobierno se estableció comunicación con los presidentes municipales, secretarios y directores de Seguridad Pública de los 10 municipios, para que se trazara la ruta de la seguridad ciudadana, con el compromiso de preservar el orden y la paz pública.

Mantener y promover una comunicación efectiva es un factor esencial para la coordinación entre las instituciones de seguridad pública. Realizamos acciones para mantener la operación de la red con cobertura en el estado con una meta de disponibilidad del 95 por ciento, sin embargo, para este periodo de informe se logró alcanzar el 99.5 de la disponibilidad, superior a la meta proyectada, para lo cual se invirtieron 16 millones 600 mil pesos.

En el fortalecimiento del Sistema de Radiocomunicación Estatal, se realizó la migración a la señal de comunicación Tetrapol IP, la cual se implementó al inicio de este periodo de gobierno con la renovación y actualización de los equipos de radiocomunicación instalados en los 7 sitios con los que cuenta la red, logrando así un incremento en la cobertura del 17 por ciento del territorio estatal.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Norma Técnica del Sistema Nacional de Emergencia 911, se adquirió una grabadora de voz de radiocomunicación que permite el resguardo de las conversaciones



vía radio entre las corporaciones durante los operativos de seguridad.

En materia de profesionalización se impartió el taller de Primer Respondiente a 301 elementos de las direcciones de Seguridad Pública estatales y municipales, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y lograr que los procedimientos que se realicen en la actividad policial sean apegados a las disposiciones del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

De esta manera, el curso de Técnicas de la Función Policial, Formación Inicial y Formación



de Mandos, se impartió a 575 elementos de las corporaciones policiales estatal, municipales y de procuración de justicia con una inversión de 2 millones 800 mil pesos.

Por otra parte, en equipamiento se realizó la adquisición y entrega a las direcciones de Seguridad Pública de los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Minatitlán de 42 maletines que incluyen las herramientas de Primer Respondiente, así como cámaras fotográficas con un valor de 420 mil pesos.

Colima es uno de los estados considerados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para integrarse, en este año, al cambio del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencias 911. Modelo internacional que ahora es un hecho en nuestro estado. A partir del 3 de octubre del 2016 se unificará la marcación 911 como número universal para la recepción y atención de llamadas de emergencia en la entidad, sustituyendo así la marcación 066 y demás prefijos que cumplían este fin.

Además, se realizó la capacitación al personal que opera el nuevo sistema de atención de llamadas de emergencia y se pusieron en funciones los protocolos nacionales de operación del mismo sistema y el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia.

Con el propósito de fortalecer la colaboración de las instancias de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública, urgencias médicas, protección civil, combate a in-



1662
POLICIA

POLICIA ESTATAL

condios, así como organismos no gubernamentales, quienes son los actores principales en la atención de llamadas de emergencia, en el mes de septiembre se signó el Acuerdo Marco que garantiza la atención oportuna y de calidad a las emergencias que reporten los habitantes del Estado a través del Nuevo Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia 911.

El sistema de Despacho Asistido por Computadora (CAD), empleado en la recepción, canalización, seguimiento y cierre de los reportes de emergencia, recibidos a través del Nuevo Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia 911 cuenta con las características y funcionalidad homologadas a estándares nacionales e internacionales de otros sistemas 911. El monto de inversión para mantener en funcionamiento dicha estrategia, implicó la inversión de 2 millones 600 mil pesos.

Se realizan acciones de fortalecimiento al sistema de información, mecanismo que permite la integración, acceso, uso, intercambio y establecimiento de medidas de seguridad para las bases de datos nacionales y la información contenida en ellas en materia de detenciones, información criminal, personal de seguridad pública, servicios de seguridad privada, armamento y equipo, vehículos, huellas dactilares y sentenciados así como las demás necesarias para la operación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Las bases de datos criminalísticas que actualmente conforman el Sistema Nacional de

Información son: el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, el Informe Policial Homologado, el Registro Administrativo de Detenciones, las armas aseguradas, el Registro de Vehículos Robados y Recuperados, el Registro Nacional de Información Penitenciaria, las licencias de conducir, los mandamientos judiciales, el Sistema Automatizado de Identificación por Huella Decadactilar (AFIS) y el Sistema Automatizado de Identificación por Reconocimiento Facial (SIRF).



El Sistema Nacional de Información también considera las cifras de incidencia delictiva, víctimas y el Registro Nacional de Datos de Personas Desaparecidas y Extraviadas.

Las acciones realizadas en el ejercicio 2016 se enfocaron a la continuidad del programa del Sistema Nacional de Información (Bases de Datos). Para este fin se atendieron dos grupos de actividades de la siguiente manera:

En equipamiento: se dotó para el uso, registro y consulta de los bancos de información nacional con computadoras, escáneres, impresoras, video proyectores, UPS y cámaras fotográficas, al igual que la renovación de licencias de antivirus para todos los equipos. También se realizó la adquisición de tres terminales para ampliar la cobertura del servicio en la comandancia de la Policía Estatal Preventiva e instalaciones de la Dirección de Seguridad Privada ubicadas en Manzanillo, y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Colima. En estas acciones, se invirtieron 5 millones 500 mil pesos.

Para el mantenimiento: se realizó una inversión de 2 millones 700 mil pesos, con lo que se dio continuidad y disponibilidad a los equipos del sistema AFIS y al Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública (SEISP) que constituye una interface para acceder a las Bases de Datos Estatales sobre personas, vehículos robados y recuperados, al Registro Público Vehicular (REPUVE) nacional y estatal, licencias de conducir, informes policiales homologados, visitas





CERESOS, internos visitados, 066, 089 y bases de datos civiles.

El programa del Registro Público Vehicular (REPUVE) es un instrumento de información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, responsable de proporcionar información confiable y oportuna hacia los cuerpos de seguridad pública, tránsito y procuración de justicia, y brinda servicios de información a la ciudadanía para conocer el estatus de los vehículos que circulan en territorio nacional. En este sentido continuamos con su implementación. En el periodo que

se informa se han colocado 27 mil constancias de inscripción.

Una de las herramientas fundamentales para preservar la seguridad de los colimenses y para combatir las conductas antisociales y perseguir el delito es el Sistema de Video Vigilancia, que actualmente opera con cámaras instaladas en puntos estratégicos de las ciudades y localidades de nuestro Estado, generando imágenes que en tiempo real son analizadas por operadores ubicados en el Centro Estatal de Seguridad y Emergencias.

Para garantizar la funcionalidad de este Sistema fue necesaria la inversión de 3 millones 500 mil pesos, para dar soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo a las 145 cámaras que actualmente se encuentran instaladas en el Estado y que conforman la red de video vigilancia.

En el mes de octubre se realizó la entrega de 20 vehículos a la Secretaría de Seguridad Pública con la finalidad de incrementar el equipamiento destinado al patrullaje en zona urbana y rural del Estado, así como para incrementar las actividades de la policía de investigación.

En el mismo mes se realizó la entrega de 10 vehículos a la Procuraduría General de Justicia del Estado, con la finalidad de dotarles de más herramientas para incrementar su capacidad de respuesta y realizar en forma eficiente sus funciones de investigación y resolución de los hechos delictivos.



Nuevo Sistema de Justicia Penal en Colima

La Reforma Constitucional de Seguridad y Justicia Penal derivada del Decreto publicado en el Diario Oficial el 18 de junio del 2008 constituyó una transformación de grandes dimensiones al Sistema de Justicia Penal en los tres órdenes de gobierno, entrando la última etapa en operación en la entidad desde el 20 de mayo de 2016, la cual comprende los partidos judiciales segundo y tercero, conformados por los municipios de Armería, Ixtlahuacán, Tecomán y Manzanillo.

En el Segundo Partido Judicial se concluyeron obras para entrar en operación por una inversión superior a los 109 millones de pesos, entre las cuales se encuentran en la ciudad de Tecomán una sala de juicio oral, 2 salas de audiencia, administración de juzgados, áreas de atención a víctimas, ministerio público, policía ministerial, almacén de evidencias, bodegas de

objetos decomisados, servicios periciales, defensoría pública, policía procesal; medidas cautelares y centros de control de detención varonil y femenil, así como los complejos de seguridad en las poblaciones de Armería, Ixtlahuacán y Cerro de Ortega.

Para el Tercer Partido Judicial se concluyeron obras para entrar en operación por una inversión superior a los 52 millones de pesos, entre las cuales se encuentran, áreas de atención a víctimas, ministerio público, policía ministerial, almacén de evidencias, bodegas de objetos decomisados, servicios; periciales y defensoría pública, en el Complejo de Procuraduría-Defensoría. En los espacios del CERESO de Manzanillo se construyeron una sala de juicio oral, 2 salas de audiencia, administración de juzgados, policía procesal, medidas cautelares y centros de control de detención varonil y femenil.



El monto solicitado de recursos en este periodo para mejorar el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) en todo el Estado es de 48 millones 334 mil pesos, por lo que se desarrollaron 15 proyectos de capacitación incluyendo cursos de especialización para jueces, ministerios públicos, peritos, defensores públicos, policías, policías investigadores y asesores de víctimas. Se concluyó con las metas del Plan Estratégico Nacional de Capacitación a Policías que tuvo un alcance de más de 600 elementos en todo el Estado.

De los recursos federales gestionados, más de 27 millones de pesos fueron para dotar de tecnologías de información y comunicación a las 5 instituciones operadoras del sistema: Poder Judicial, Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado, Defensoría Pública y Comisión Estatal de Víctimas, así como más de 2 millones 500 mil pesos se destinaron en dotar de mobiliario a las oficinas.

Más de 15 millones 200 mil pesos se destinaron para construir la Unidad Estatal de Atención a Víctimas del Delito, la Unidad de Atención a Víctimas en el Municipio de Tecmán, la Unidad de Atención a Víctimas en el Municipio de Manzanillo; una obra complementaria al Complejo de Seguridad CERESO de Manzanillo y una Obra complementaria al Complejo de Seguridad Manzanillo para contar con más espacios adecuados al servicio de la población.

De igual forma, con estos recursos se desarrolló y se puso en marcha la última etapa del Sistema Integral de Gestión Penal, con alcance

interinstitucional y estatal, con una inversión federal de 1 millón 500 mil pesos.

Con la puesta en marcha de este sistema se lograron reunir los elementos necesarios para cumplir con el objetivo de garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedita, imparcial y transparente, buscando hacer más eficiente la reinserción social de los delincuentes, en aras de garantizar a los colimenses la protección amplia de sus derechos humanos en cualquier proceso penal.

Registro Civil

Se impulsó la creación del Formato Único de Acta de Nacimiento con el cual los ciudadanos del estado de Colima, nacidos y registrados en otras entidades de la República, ya pueden obtener sus actas de nacimiento en las oficinas del Registro Civil, así como en los kioscos de servicio.

Se realizaron 62 mil 508 trámites que corresponden a constancias de soltería, inexistencia de hijos e inexistencia de matrimonio, se otorgaron 229 autorizaciones que se utilizaron para realizar registros extemporáneos de nacimientos e inscripciones de personas nacidas en el extranjero.

En lo que corresponde a juicios administrativos se realizaron 556 entre aclaraciones y complementaciones de actas y en los diferentes kioscos se expidieron 60 mil 141 certificaciones de actas y se entregaron 409 copias certificadas de libro.

Sistema de Procuración e Impartición de Justicia Eficaz

A partir del mes de mayo, el Sistema de Justicia Penal Acusatorio se encuentra en operación y consolidación en todo el estado de Colima, al igual que en el resto de las entidades de la República Mexicana, por lo que surgió la necesidad de fortalecer las áreas sustantivas vinculadas a la investigación de delitos, soluciones alternas y atención a víctimas u ofendidos del delito.

Para el fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a través de la Secretaría Técnica de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal, se obtuvieron recursos para capacitación por 447 mil pesos, para mobiliarios por 381 mil pesos y para equipamiento en tecnologías básicas y telecomunicaciones por 689 mil pesos.

En el tema de Programas de Prioridad Nacional, este año se logró la gestión de 28 millones 223 pesos, para Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, Desarrollo de las Ciencias Forenses en





A GENERAL DE JUSTICIA
L I M A

la Investigación de Hechos Delictivos y Fortalecimiento de las Capacidades para Prevención y Combate a Delitos de Alta Impacto.

La confianza ciudadana en las instituciones de seguridad se refleja con el fomento a la cultura de la denuncia. En el periodo 1 de febrero al 10 de septiembre del año en curso se radicaron 8 mil 111 denuncias del Sistema de Justicia Penal Tradicional y 13 mil 726 carpetas de Investigación iniciadas, que corresponden al Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

En dicho periodo se tiene una incidencia delictiva registrada de 372 homicidios dolosos, 2 secuestros, 854 robo de vehículos, 1 mil 728 robos a casa habitación, 467 robos a comercios, 67 violaciones y 327 delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

Reorganización Institucional

En la Procuración de Justicia en el Estado se empleó la estrategia de evaluación al desempeño con relación a las cargas de trabajo, obteniendo como resultado la necesidad de establecer procesos de reingeniería institucional.

Con ese objetivo, se crearon la Oficialía de Partes, área que lleva un control de gestión de documentos, las agencias del Ministerio Público Dictaminador de Resoluciones, de Colaboraciones y Exhortos, de Averiguaciones Previas (con estatus de rezago), de Investigación contra el delito de Tortura y la Unidad de Investigación (de personas reportadas como no localizadas).

Además, se fortalecieron las Agencias del Ministerio Público en investigación de homicidios dolosos, secuestro y delitos contra la salud, así como las que se encuentran en los municipios de Tecmán, Armería e Ixtlahuacán correspondientes al Segundo Partido Judicial, y en Manzanillo al Tercer Partido.

Capacitación y Profesionalización

Se atendieron los compromisos Nacionales de acuerdo a los Programas Rectores de Profesionalización en materia de Procuración de Justicia, que tienen como objetivo establecer políticas generales de contenidos homologados y estructurados en unidades didácticas de enseñanza-aprendizaje que consoliden la formación, actualización, especialización y el desarrollo profesional. En este periodo se impartieron 20 cursos de capacitación en materia de derechos humanos, nuevo sistema de justicia penal, proto-





colos de actuación e investigación de delitos cibernéticos, así como capacitación sobre la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos para fines estadísticos, en beneficio de 1 mil 15 elementos.

Acciones Operativas con Resultados

Se emitieron 52 órdenes de aprehensión, de las cuales se ejecutaron 51 y la restante quedó sin efecto, a disposición del Juez de Garantías para la audiencia inicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, por lo que se dio cumplimiento al

cien por ciento. Respecto a las ordenes de aprehensión o reaprehensión dictadas por el juez penal del Sistema de Justicia Tradicional, se dio cumplimiento a 992 de un total de 3 mil 272.

De los 14 mil 424 oficios enviados para investigación, girados por los agentes del ministerio público, se dio cumplimiento a 11 mil 961, de los cuales 2 mil 463 se encuentran vigentes, lo que significó una efectividad del 82 por ciento.

Respecto a la Unidad de Investigación de Personas No Localizadas se recibieron 424 denuncias sobre personas desaparecidas. A la fecha se logró la localización de 291.

En 1 mil 168 acciones operativas por la policía investigadora se realizaron 426 detenciones en flagrancia en la comisión de algún delito tipificado en la Ley. 388 de ellas son relacionadas con delitos de narcomenudeo.

Además de 531 detenciones en cumplimiento de un mandamiento judicial se aseguraron 207 vehículos que fueron utilizados para la comisión de un hecho delictivo o contaban con reporte de robo en el estado o en otra entidad federativa: También se aseguraron 48 inmuebles que fueron utilizados para cometer delitos contra la salud, es decir narcomenudeo, así como en la comisión de otros hechos delictivos.

Se desarticularon dos grupos delictivos dedicados al secuestro y se realizaron 196 detenciones de imputados con delitos de alto impacto.

Con acciones de Inteligencia e Investigación se esclarecieron 54 homicidios dolosos, logrando la detención de 39 imputados relacionados.



Fueron aseguradas 124 armas de fuego y 4 mil 940 cartuchos ambos de diferentes calibres, además de drogas y enervantes por la cantidad de 59 kg. 624 g. 52 miligramos.

Estas tareas, requieren fortalecer la investigación científica con auxilio de servicios periciales. Por ello se solicitó la intervención y procesamiento en 26 mil 500 dictámenes, recibiendo respuesta en 23 mil 763, lo que representan una eficiencia del 89.67 por ciento.

Las áreas de los dictámenes son: Criminológica con 8 mil 66; Química Forense 2 mil 104,

Medicina Forense 8 mil 756; Genética Forense 773; Dactiloscopia 291; Grafoscopia y documentos cuestionados 52; Balística 608; Topografía 33; Mecánica 18; Trabajo Social 1 mil 82 y Psicología 1 mil 980.

La justicia alternativa permite que a través de la conciliación, se logre que el imputado acepta su responsabilidad, con la consecuencia de que no se judicialice el proceso y se alcance, para la institución, un ahorro significativo en el seguimiento de esos actos judiciales.

De esa forma, en el área de Soluciones Alternas de 722 asuntos recibidos en 627 se logró la aceptación de la víctima u ofendido y el imputado aprobó someterse a los mecanismos alternos de solución de conflictos en materia penal. Fueron celebradas 548 sesiones con 316 acuerdos, 130 de cumplimiento inmediato y 186 diferido. A esta fecha, se recuperaron 3 millones 946 mil pesos por concepto de reparación del daño.

En atención y cumplimiento de la Ley para La Protección de Víctimas en el Estado, se brinda atención u orientación psicológica, social y médica a la víctima u ofendido del delito, así como a sus familiares.

Al respecto, se realizaron 11 pláticas, con la participaron de 965 personas sobre la drogadicción con perspectiva legal y el Grooming, término que describe las prácticas en línea realizadas por adultos con el objetivo de ganarse la confianza de un menor para obtener algún favor o beneficio sexual. También: 100 acompañamientos a menores por hospital y albergue;

66 atenciones a crisis; seguimiento a 41 órdenes de protecciones; 60 trámites de inhumación; 185 asistencias a menores; 110 tratamientos psicoterapéuticos e integrales, así como 114 búsquedas y localizaciones.

En el Centro de Justicia para las Mujeres se proporcionan los servicios de atención psicológica, jurídica y médica, albergue temporal, ludoteca y talleres de empoderamiento social y económico, con la finalidad de apoyar a las mujeres a que salgan del círculo de violencia en el que se encuentran. Durante este periodo se realizaron: 647 entrevistas; 383 orientaciones; 1 mil 15 terapias individuales; 399 terapias infantiles; 182 terapias grupales; 55 acompañamientos para atención médica; 1 mil 755 servicios de ludoteca; 2 mil 122 servicios de alimentos; 57 estancias temporales; 93 visitas domiciliarias; 36 gestiones sociales; 1 mil 295 apoyos de asistencia y 461 asistencias jurídicas.

Se dictaron 176 medidas de protección por parte de las agencias del ministerio público especializadas en delitos relativos a la violencia intrafamiliar, garantizando la seguridad en favor de mujeres víctimas de violencia cuando el imputado representa un riesgo inminente.

Además, se registraron 323 solicitudes de órdenes de protección por parte de los agentes del ministerio público adscritos a los juzgados de primera instancia, civiles, familiares y mixtos, a favor de mujeres y menores de edad, de las cuales fueron concedidas 250, por desistimiento de la parte 3, negadas 10 y se encuentran 60 en trámite o proceso de validación.

Poder Judicial

Con el propósito de garantizar la seguridad jurídica de las personas se realizaron diversas acciones para que la administración de justicia se imparta en forma pronta, completa e imparcial,





entre las que destacan la implementación de la Oralidad Familiar, el Sistema Penal Acusatorio, el Juzgado Auxiliar en Materia Familiar con sede en el Centro de Justicia para las Mujeres y el Sistema Integral en Justicia para Adolescentes.

Sobresale que con la implementación de la oralidad familiar, se impulsa la impartición de justicia pronta. Los juicios que duraban tres meses en resolverse actualmente se tramitan en sólo quince días.

El 20 de mayo del presente periodo entró en vigor el Sistema Procesal Acusatorio en el Estado de Colima en los partidos judiciales, Segundo y Tercero, para todos los delitos previstos y sancionados en el Código Penal vigente en el Estado, así como el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Se logró el cumplimiento de las obligaciones institucionales contenidas en la reforma constitucional del 18 de junio de 2008 en tiempo y forma, implementando un sistema más eficaz y eficiente que el tradicional, lo que permite contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y brindar mayor certeza jurídica a la población.

El 30 de mayo de 2016 se inauguró el Juzgado Auxiliar en Materia Familiar con sede en el Centro de Justicia para las Mujeres, como un órgano jurisdiccional exclusivo para combatir la violencia de género, facilitando el acceso a la justicia e identificando la violencia que viven las mujeres en el estado.

Este juzgado atiende exclusivamente las órdenes de protección en el Primer Partido Ju-



dicial, así como de los actos prejudiciales de separación de personas, dando cobertura a los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez.

Implementación de Sistemas Tecnológicos del Poder Judicial

El Centro Estatal de Justicia Alternativa se implementó un software de distribución de asuntos entre los mediadores adscritos que permite el reparto equitativo y proporcional.

Para mejorar los procesos administrativos internos, en la Oficina Central de Depósitos y Consignaciones se implantó un software adaptado para los trámites de las jurisdicciones voluntarias que los usuarios requieren, como es el caso de los depósitos de pensión alimenticia, pago de multas y conmutaciones de la pena.

Con este sistema se logran simplificar los procesos internos y se proporciona un servicio más eficiente para los usuarios.

No estamos ajenos a la percepción de inseguridad que la población del estado guarda, sin

embargo, realizamos grandes esfuerzos para la mejora al interior de todas las instituciones responsables del resguardo del orden y la paz en el Estado.

Trabajamos con un solo objetivo: devolver la paz, la tranquilidad y la seguridad a los hogares de cada uno de los habitantes del Estado. Esto lo lograremos sin escatimar esfuerzo alguno, pero también con la participación de los ciudadanos en un solo esfuerzo de corresponsabilidad, pues la seguridad inicia desde el interior de nuestros hogares.



REUNIÓN ORDINARIA
CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES
ESTADO DE MÉXICO 2016





Sistema Penitenciario

Se cuenta con una población reclusa de 1 mil 865 internos en el Centro de Reinserción Social de Colima (CERESO), 653 del Centro de Reinserción Social de Manzanillo (CERESO Manzanillo), 220 en el Reclusorio Preventivo de Tecomán y 34 en el Instituto de Tratamiento para Menores Infractores (ITMI).

Con el objetivo de salvaguardar la gobernabilidad y control al interior de Centros Penitenciarios en el Estado se realizaron de manera periódica traslados de internos del Reclusorio Preventivo de Tecomán a los CERESOS de Manzanillo y Colima. En el periodo que se informa, se realizó el traslado de 98 internos: 60 al CERESO de Manzanillo y 38 al de Colima.

De igual manera, se realizaron 10 revisiones de seguridad al interior de los Centros Penitenciarios del Estado de Colima, logrando decomisar y asegurar en el Centro de Reinserción Social Colima diversos objetos prohibidos, con lo que se preserva la seguridad al interior.

Una vez que el interno es preliberado se le sigue un proceso de seguimiento, para que se logre una exitosa reinserción social. Durante este periodo se realizó la preliberación de 596 personas. Además, con la implementación de la



Reforma al Sistema de Justicia Penal a través de la Unidad de Medidas Cautelares se atendieron a 788 imputados de los tres partidos judiciales y actualmente se les da seguimiento a 134.

En el combate de las adicciones de los internos que ingresan con esa problemática, se desarrolla en los centros penitenciarios el Programa de Desintoxicación. En este periodo se atendieron 181 personas, de las cuales 149 son adultos y 32 menores.

Se desarrollan actividades en los ámbitos educativo, cultural y deportivo al interior de los centros de reclusión y del Instituto de Menores Infractores. Durante este periodo participaron 1 mil 317 internos e internas en actividades deportivas como fut-bol soccer, basquetbol, voleibol, soft ball, yoga y activación física.

En instalaciones del Gobierno del Estado se celebró la Expo-venta de artesanías que fueron elaboradas por los internos del Sistema Penitenciario con una participación en beneficio de 150 internos y sus familiares.

Por otra parte, a través de las acciones educativas, en el marco del ciclo escolar 2015-2016 para el Sistema Penitenciario, se entregaron 109 certificados de alfabetización, 185 certificados de educación primaria, 189 de secundaria y 2 de preparatoria.

Con estas acciones se impulsa el cumplimiento a los ejes rectores que establece la Constitución a efecto de lograr la reinserción social de los sentenciados.



Impunidad y Respeto a los Derechos Humanos

Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna, por tal motivo a través de 195 pláticas y cursos se continúa con la capacitación a servidores públicos, resultando beneficiados 1 mil 270 trabajadores y trabajadoras de diferentes niveles de gobierno, así como 1 mil 410 elementos relacionados con el área de seguridad pública.

La educación para los derechos humanos puede definirse como la formación y la información orientadas a crear una cultura universal en esa esfera mediante la transmisión de conocimientos, la enseñanza de técnicas y la formación de actitudes para fomentar comportamientos dirigidos a fortalecer el respeto de los derechos humanos, es por ello que se atendieron a diversas escuelas desde nivel preescolar hasta profesional de manera integral, con pláticas para padres de familia, personal docente y estudiantes







sobre temas relacionados, en beneficio de 6 mil 20 personas.

Se brindó asistencia a 622 personas, 590 de manera presencial y 32 vía telefónica.

En el periodo se recibieron 235 quejas y 12 recomendaciones mismas que fueron atendidas y canalizadas ante las instancias correspondientes.

Se distribuyeron piezas de material impreso relacionados con el tema, consistiendo en folletos, trípticos, discos, cartillas, carteles y material diverso didáctico.



Protección Civil

En la prevención y operación de los cuerpos de protección civil se realizaron 279 operativos programados y no programados, desde intervenciones críticas de rescate de personas en accidentes vehiculares y en aguas marinas, ríos, arroyos, canales, lagunas y bordos, hasta la participación en eventos masivos para garantizar la seguridad de la población.

Destacamos el operativo “Montaña Blanca” en coordinación entre las unidades estatales de protección civil de Colima y Jalisco para organizar los trabajos de apoyo y auxilio, así como la rehabilitación de los caminos de acceso para los visitantes que acuden al Parque Nacional Nevado de Colima. Durante este año se implementaron dos operativos en los meses de enero y marzo y en “Semana Santa y Pascua 2016”, en los meses de marzo y abril, se apoyó con 1 mil 749 servicios diversos y se vigilaron 20 mil 459 km en carreteras y caminos del Estado.

Estamos realizando el operativo para la presente temporada de lluvias y ciclones tropicales que abarca del 15 de Mayo al 30 de Noviembre. A la fecha de este informe hemos brindado atención a 217 reportes entre los que figuran la caída de árboles, vehículos arrastrados por corrientes





COLIMA
COMTE. MELCHOR URSUA...
Director de la Unidad Estatal de...

BERALTA SANCHEZ
Colima

de agua, vehículos caídos en pozos profundos, rescate y evacuación de personas de casa habitación y vehículos inundados, así como la atención oportuna a la población del estado ante la presencia de los fenómenos perturbadores realizando recorridos por las zonas de mayor riesgo y evacuando cuando es necesario.

Además, contamos con el Programa de Inspecciones, Verificaciones y Dictámenes para garantizar el resguardo o minimizar los riesgos a las personas. A través de este programa se realizaron 298 revisiones que incluyen estancias infantiles, planteles educativos de todos los niveles, dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como los inmuebles que podrían ser habilitados como refugios temporales en los diez municipios del estado. Se reportó que la totalidad cumplen con los requisitos mínimos de seguridad a la población. En el mismo sentido, contamos con un registro 15 consultores y capacitadores externos en materia de Protección Civil.

Con el propósito de impulsar y fortalecer las acciones en la cultura de la autoprotección entre la sociedad se realizan campañas periódicas de difusión.

Destacan la Semana Estatal de Protección Civil, donde se realizaron 4 talleres de capacitación brindados a escuelas primarias, secundarias y personal de dependencias públicas y empresas privadas, beneficiando a 1 mil personas en con evento.

Se impartieron 200 talleres de capacitación a empresas del sector privado, así como planteles educativos de todos los niveles y dependencias de los tres órdenes de gobierno en beneficio de 5 mil 217 personas.

Se participó en 315 reuniones de trabajo con el propósito de coordinar las operaciones con los Comités Locales de Ayuda Mutua (CLAM).de Colima, Tecomán y Manzanillo.

Otra acción de esta naturaleza fue la distribución de 286 boletines técnicos informativos ante la presencia de fenómenos perturbadores,





que se elaboró en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, para las unidades municipales de protección civil y los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil.

Por otra parte, se realiza el monitoreo permanente ante la presencia de cualquier fenómeno perturbador o contingencia que pueda afectar a la población.

Uno de estos fenómenos es el de Mar de Fondo, donde se fortalecieron los recorridos en las zonas costeras, el seguimiento al pronóstico y los ajustes respectivos, llevando a cabo la notificación a las unidades municipales de protección civil y autoridades estatales y federales. Se mantiene informada a la población en general mediante los medios masivos, y personalmente en las zonas costeras, recomendando extremar vigilancia y previsiones con su mobiliario en la

playa, restringiendo actividades acuáticas y de playa.

Durante los períodos de mayor manifestación se evacuó a la población costera que estaba en riesgo, además de evitar el ingreso de personas, principalmente en las playas de Boca de Pascuales y El Paraíso en los municipios de Tecomán y Armería respectivamente.

De gran importancia es la vigilancia de la actividad del Volcán de Fuego de Colima que se encuentra en etapa efusiva de bajo riesgo por el momento, sin embargo, debemos estar preparados. Se realizan acciones de monitoreo permanente así como recorridos periódicos en las zonas de mayor riesgo, debido a que por la exhalación de materiales volcánicos existe la posibilidad de lahares durante la temporada de lluvias.

Como parte de estas acciones, durante este periodo se realizaron 9 sobrevuelos al edificio volcánico a efecto de registrar las características de su actividad y el comportamiento que pueda





sufrir la estructura del cráter. Además, se rehabilitaron los caminos de acceso que llevan a las instalaciones en la parte alta del Volcán que resguardan los instrumentos de monitoreo.

Por último, podemos informar que el Atlas para Peligros y Riesgos de Colima se encuentra en la última etapa de revisión por parte del Consejo Científico Asesor del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN).

Huracán Patricia

Consecuencia del fenómeno hidrometeorológico Patricia que impactara durante el mes de octubre del año 2015 a nuestro estado, se declaró zona desastre al litoral costero del estado.

En su momento se procedió a realizar las gestiones ante el Fondo Nacional de Desastres de la Secretaría de Gobernación con lo que se consiguieron recursos federales para la atención a la infraestructura en educación, hidráulica, naval así como para el desazolve de los vasos lacustres y de la Laguna de Cuyutlán. Estos recursos fueron por 668 millones 79 mil pesos. La aportación estatal se destina a infraestructura educativa, deportiva, residuos sólidos, salud, vialidades urbanas y vivienda por 109 millones 797 mil pesos. Estos recursos se encuentran en proceso de ejecución.

Además se gestionan recursos por 50 millones de pesos para proyectos que impulsarán la reconstrucción de Playa Paraíso en el Municipio de Armería, que fue impactada de manera significativa por este huracán.



— **Transversal I** —

Colima con un Gobierno Moderno,
Efectivo y Transparente





Finanzas Públicas

Nuestro propósito es ejercer los recursos de la hacienda pública con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con la finalidad de mantener la estabilidad económica de nuestro estado y cumplir con la justa aspiración de los colimenses por lograr una mejor calidad de vida.

Se diseñó una estrategia que permitiera mantener el equilibrio en las finanzas públicas sin descuidar las obligaciones sustantivas del Estado. Se mejoraron los niveles de recaudación y se dio continuidad a las medidas de austeridad para optimizar el gasto público.

Las finanzas estatales son un reto continuo ante la difícil situación económica imperante y las dificultades financieras heredadas. Su equilibrio redundará en mayores oportunidades de empleo y bienestar para las familias colimenses.

Ingresos

Aprobación de Ley Ingresos

El 29 de febrero del presente año se aprobó la Ley de Ingresos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2016, en la que se estimó un ingreso anual equivalente a 13 mil 339 millones

962 mil pesos. En el periodo de febrero a octubre, los ingresos de la administración estatal por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales, incluidos los recursos captados por subsidios y convenios, se estiman por el orden de los 10 mil 3 millones de pesos.

Servicios al Contribuyente

Desde el inicio se procuró que el gasto público se financie con una política tributaria responsable, que respete el marco constitucional vigente y opere en plena armonía con el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Adicionalmente, con el objetivo de mejorar y hacer más eficiente el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, se aplicaron mecanismos que permiten ofrecer trámites y servicios más sencillos, cómodos, ágiles y seguros.

Para lograrlo, en los meses de abril y mayo de este año, se abrieron dos módulos de Atención de Servicios al Contribuyente, uno en el Centro Municipal de Negocios de Tecomán y otro en el de Manzanillo, con la finalidad de acercar los servicios a la población, brindándose los siguientes servicios:

- Actualización en el RFC, de los contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal.
- Actualizaciones al Registro Estatal de Contribuyentes.
- Emisión de órdenes de pago de contribuciones estatales, y



- Entrega de calcomanía fiscal vehicular.

De igual forma, tras haber permanecido por varios meses cerrados, se abrieron de nuevo dos Kioscos de Servicios Electrónicos, uno de ellos ubicado en la comunidad de Pueblo Juárez, en el Municipio de Coquimatlán y el otro en Camotlán, Municipio de Manzanillo, comunidades alejadas de las cabeceras municipales.

Apoyo para la Regularización Fiscal

Con la finalidad de obtener más recursos por medio de las participaciones, a partir del mes de febrero se realizaron acercamientos con los entes públicos de los gobiernos estatal y municipal, con el propósito de regularizar el timbrado de sus nóminas, para lograr obtener la recuperación del 100 por ciento del Impuesto Sobre la Renta (ISR), retenido de los servidores públicos (Fondo de ISR), de conformidad con el Artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal. Derivado de estas gestiones, en el periodo que se informa se logró la recuperación de rezagos del ejercicio del año 2015, por la cantidad de 39 millones de pesos.

En la búsqueda de acompañar a los municipios que solicitaron apoyo para resolver diferentes problemáticas fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se canalizaron recursos económicos por un monto de 23 millones de pesos a los gobiernos municipales de Comala, Manzanillo y Tecomán, con la finalidad de que cumplieran con el pago de sus adeudos fiscales.



Derogación de Impuesto a la Enseñanza

En el estado de Colima las instituciones de educación privada estaban sujetas al Impuesto a la Prestación del Servicio de Enseñanza, que se causaba con la aplicación de una tasa del 2 por ciento sobre el monto total de ingresos que perciben por la prestación de dicho servicio. Esta contribución representaba una carga económica para las escuelas particulares, por lo que se presentó ante el H. Congreso del Estado la iniciativa de ley para derogar ese gravamen. Esta propuesta permite que las escuelas pertenecientes al sector educativo privado cuenten con mejores servicios y puedan hacer más accesible su oferta educativa para la sociedad colimense.

Iniciativa para Incentivar Económicamente a las Personas Morales Sin Fines de Lucro, cuyo Objetivo sea Dar Seguimiento de las Acciones Del Gobierno

Se presentó una iniciativa ante el H. Congreso del Estado en la que se busca incentivar con apor-



taciones a personas morales sin fines de lucro, cuyo objeto sea coadyuvar en la vigilancia, estudio, evaluación y seguimiento de las acciones del gobierno para lograr una corresponsabilidad ciudadana en la evaluación de la gestión pública como mecanismo idóneo de control preventivo, siendo ésta una de las prioridades de la presente administración.

La Iniciativa propone que a través del Impuesto a la Nómina, los contribuyentes puedan descontar de esa contribución hasta un 5 por ciento del monto mensual que deben pagar por este concepto, cantidad que se destinaría a dichas asociaciones.

Cumplimiento de Disposiciones Legales

En cumplimiento con la disposiciones del Poder Legislativo respecto al subsidio en el pago del Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos del año 2016, producto de la compleja situación económica que impera en el ámbito internacional y particularmente en el país, se amplió la fecha para el pago de esta contribución del mes de marzo establecido hasta el 15 de julio del presente ejercicio fiscal, de manera que los propietarios de vehículos gozaron del 100 por ciento de este subsidio.

El esquema de subsidio en el pago del Impuesto Sobre Tenencia, que promueve la eficiencia recaudatoria de otros conceptos tributarios, benefició a más de 80 mil colimenses de los diez municipios de la entidad, lo cual representó un

ahorro para las familias colimenses de 210 millones de pesos.

En ese mismo orden de ideas, resultado del Decreto que otorgó el beneficio en la condonación del 50 por ciento en el pago de los derechos por la renovación de la licencia de conducir, que abarcó hasta el 15 de julio del presente año, se implementó un programa donde se llevaron unidades móviles de cobro exclusivo hasta las comunidades más alejadas de las cabeceras municipales, en beneficio de 640 habitantes.

Ingresos Coordinados

De conformidad con lo dispuesto en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) y el Estado de Colima, en los términos previstos en el citado convenio se logró percibir durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de agosto de 2016 la cifra de 300 millones de pesos como incentivo por las actividades de administración fiscal que realiza el Gobierno del Estado respecto a las acciones de cobro a que se refiere dicho Convenio, tomando en consideración que en el mismo periodo del ejercicio 2015 sólo se había logrado conseguir incentivos por 1 millón de pesos.

Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

Se continuaron los trabajos con la representación del Grupo Zonal 4 ante la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, que se asumió por parte del estado de Colima en ejercicios an-



teriores, integrado por los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco y Nayarit. Como representante zonal se asistió a dos reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, convocando a dos reuniones de trabajo del Grupo Zonal, con el fin de analizar y discutir diferentes temas del ámbito hacendario, buscando elevar los ingresos de las entidades federativas por la vía de las participaciones, los ingresos



propios, los incentivos por colaboración y las aportaciones federales.

Respeto a los ordenamientos que regulan el Sistema de Coordinación Fiscal Federal, se entregaron oportuna y correctamente los datos de la recaudación obtenida por el Gobierno del Estado en los conceptos de Impuestos y Derechos, así como del Impuesto Predial y Derecho de Agua Potable y Alcantarillado de los diez municipios, todos del ejercicio fiscal 2015, los cuales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal de aplicación federal, sirvieron de base para calcular los Coeficientes de Distribución de las participaciones federales del presente ejercicio.

Adecuaciones a Nuevas Disposiciones Legales

De conformidad con la reforma constitucional en materia de Disciplina Financiera y su ley reglamentaria, se deben hacer las adecuaciones ne-

cesarias para armonizar la legislación local con la referida Ley.

Con base en lo anterior, se firmó un convenio con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas y el Organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, con el propósito de realizar la armonización de los preceptos legales a nivel local, lo que dará como resultado la adecuación de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima, así como la Ley de Deuda Pública.

Egresos

Con el propósito de fortalecer la Hacienda Pública se desplegaron esfuerzos para instrumentar una adecuada planificación financiera y las estrategias necesarias para prever la disponibilidad de recursos que permita financiar las prioridades en materia de desarrollo económico, desarrollo social y las tareas de gobierno, en congruencia con la realidad de las finanzas públicas.

El presupuesto de egresos representa un instrumento fundamental de política económica y financiera. Por ello y como una de las primeras acciones de gobierno, se impulsó una estrecha colaboración con el Poder Legislativo, lo que permitió alcanzar los consensos necesarios para lograr la inmediata aprobación del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio 2016, el cual aún no había sido aprobado en virtud de que durante el periodo del gobierno interino se ejerció el derecho de veto sobre el mismo.

Durante el periodo comprendido en este Primer Informe, se ejercieron recursos por un total de 10 mil 3 millones de pesos destinados a programas y acciones en beneficio de la sociedad colimense, otorgándose especial prioridad a los sectores más vulnerables.

Ante el complejo escenario en el que se recibieron las finanzas públicas, se redoblaron esfuerzos y se instrumentaron diversas estrategias. Como resultado de ello, logramos disponer de liquidez para atender prioridades y finiquitar un gran porcentaje de los pasivos que se habían postergado.

Destacan los recursos destinados a cubrir los compromisos con la Universidad de Colima, por un importe de 394 millones 800 mil pesos correspondientes al adeudo histórico por los ejercicios comprendidos desde el año 2009 hasta el 2015 relativos al subsidio ordinario y otras aportaciones extraordinarias estatales.

A la fecha se ejercieron 24 millones 500 mil pesos para cubrir becas de Movilidad Nacional



e Internacional, así como becas de Manutención para estudiantes de la Universidad de Colima, Instituto Tecnológico de Colima e ISENCO, que presentaban un rezago desde el primer semestre del año 2015, lo que permitió cumplir los compromisos con la juventud estudiantil del Estado de Colima.

Se destinaron 35 millones 600 mil pesos para atender diversos conceptos relacionados con apoyos a la educación, estos recursos corresponden al presente ejercicio fiscal.

Atendiendo las necesidades de un importante sector de la sociedad colimense como son nuestros adultos mayores, esta administración destinó 52 millones 600 mil pesos para cubrir el rubro de pensiones que estaban pendientes desde septiembre del año 2014, beneficiándose con ello a 3 mil 35 personas.

Por considerarse dentro de una de las prioridades el renglón de Salud, se atendieron compromisos por el orden de 22 millones 200 mil pesos correspondientes al ejercicio del presente

año, entre los que sobresale el pago del traslado del Acelerador Lineal que vendrá a otorgar servicio a usuarios que lo requieren en el área de cancerología del estado.

Colima se posiciona como un estado pionero en protección de la población ante desastres naturales, al contratar en forma conjunta con los estados de Hidalgo y Oaxaca un Seguro Catastrófico por el orden de los 27 millones 900 mil pesos.

En otro orden de ideas, se atendieron pagos pendientes a proveedores y contratistas provenientes de los ejercicios fiscales anteriores, mejor conocidos como ADEFAS equivalente a un estimado de 101 millones 900 mil pesos.

Contabilidad Gubernamental

Asumiendo la responsabilidad en la coordinación para efecto de la armonización en materia de Contabilidad Gubernamental en los niveles de gobierno estatal y municipal, se gestionaron recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para la modernización de tecnologías de





la información y comunicación que permitan el cumplimiento con lo establecido en la armonización contable, logrando la obtención de recursos por la cantidad de 1 millón 200 mil pesos para la implementación de sistemas contables de 35 organismos públicos estatales.

En otro paso de la armonización contable se logró la consolidación de la cuenta pública, incorporando a la fecha a 36 entes públicos al Sistema de Captura de la Cuenta Pública Armonizada (SICCUPA), que representa aproximadamente el 60 por ciento del total.

Transparencia y Rendición de Cuentas

En materia de rendición de cuentas se dio cumplimiento a las disposiciones establecidas en las leyes de la materia, presentando ante al H. Congreso del Estado y demás entes fiscalizadores, los informes financieros correspondiente. Es pertinente destacar que se dio atención oportuna

a las auditorías que realizan los órganos fiscalizadores federales y estatales.

En coherencia con el compromiso de transparentar las cuentas estatales, el 23 de marzo de 2016, suscribí con el despacho internacional de contadores PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.C. (PwC), un contrato de prestación de servicios de consultoría, investigación y estudio para la elaboración de un informe “Libro Blanco” sobre la situación que guardan actualmente las finanzas de la administración pública.

El 13 de junio de 2016, se entregó el informe “Libro Blanco” que emitió PwC, resultado de los procedimientos convenidos, con respecto a la información financiera-presupuestal al 31 de diciembre de 2014, 2015 y del 1 de enero al 10 de febrero del presente año, mismo que se envió al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental así como a la Contraloría General del Estado de Colima.

Con el propósito de hacer partícipe a la ciudadanía colimense, en estricto apego al marco



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



Gobierno del Estado de Colima
hace entrega al
Instituto Tecnológico de Colima
la cantidad de
\$13,500,000.00 MN
Trece millones quinientos mil pesos 00/100

jurídico que regula la materia, sobre el contenido del “Libro Blanco”, se solicitó a PwC, la emisión de la versión pública del mismo, entendiéndose por ésta, la que resulte de eliminar u omitir las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima.

Esto es, la información que contenga datos personales concernientes a una persona identificada o identificable; que pueda obstruir las actividades de verificación, inspección o auditoría, relativas al cumplimiento de las leyes y los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa.

La información contenida en el “Libro Blanco” se publicó sin que el Gobierno del Estado prejuzgue como ciertas, las posibles irregularidades que se mencionan. Tal como se declaró, cada situación deberá ser revisada por los entes fiscalizadores y sólo entonces, con elementos suficientes, se podrán hacer aseveraciones al respecto.

El informe de “Libro Blanco” cuenta con 121 páginas y fue realizado conforme a las normas aplicables emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, correspondiente a la atención de procedimientos convenidos, siendo éstos la revisión financiera y cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, revisión de principales contratos de adquisiciones y obra pública, de bienes muebles e inmuebles,

de fondos públicos y de otros aspectos significativos.

Deuda Pública

Uno de los principales retos a los que se enfrenta este gobierno es el manejo, amortización y control de la deuda pública. En este rubro en particular, la presente administración heredó diversas problemáticas ligadas a una evolución creciente de los saldos, así como a las consecuencias derivadas de un incumplimiento de obligaciones bancarias de corto plazo, que se reflejaron en una drástica caída en las calificaciones quirográficas del Estado y en el consecuente incremento del servicio de la deuda.

Dentro de las primeras acciones de gobierno en este rubro, se logró desactivar una contingencia generada por pasivos bancarios de corto plazo por 638 millones de pesos, que amenazaban con presionar de manera significativa la liquidez de las finanzas públicas estatales; lo anterior, se logró a través de intensas negociaciones con el acreedor, lo que dio como resultado



la formalización del Segundo Convenio Modificatorio al contrato del crédito, mediante el cual, además de disminuir la tasa de interés, se otorgó una prórroga de casi cuatro años para el cumplimiento de las condiciones suspensivas relativas al registro del crédito ante la SHyCP así como el registro ante el Fiduciario. Con esta acción, el pago del financiamiento se hace sostenible y no compromete las finanzas públicas estatales.

Derivado de la degradación de las calificaciones, que en el año 2015 pasaron de niveles de "A" a "D" que significa default restringido y posteriormente al cierre de 2015 llegar a niveles de "C", el Estado se dio a la tarea de implementar una estrategia para aminorar los efectos negativos de la calificación quirografaria en las finanzas públicas locales. De tal forma, en el mes de mayo, el Estado obtuvo con la agencia Fitch Rating's la calificación de tres créditos estructurados que sumaban cerca de 1 mil 100 millones de pesos, logrando niveles de "BBB+ (mex)" por encima de la "C" quirografaria del Estado en ese momento. Al contar con mejor calificación de esos créditos, y al ser revisable la tasa de interés, se lograron generar economías importantes en el servicio de la deuda por concepto de pago de intereses.

Adicionalmente, se renovaron las coberturas de tasa de interés para aquellos créditos contratados a tasa variable, y se contrató una cobertura adicional para un financiamiento que carecía de ella, lo anterior, con la finalidad de otorgarle viabilidad a su pago, protegiendo a

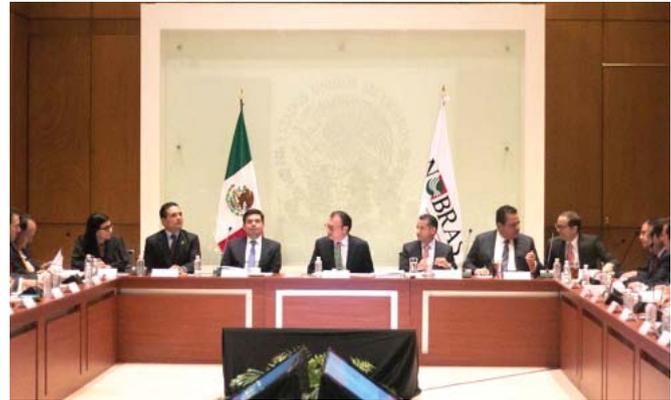


esos financiamientos ante la volatilidad existente en el mercado financiero internacional que pudiera reflejarse en incrementos intempestivos de las tasas de interés de referencia y encarecer el servicio de la deuda pública del Gobierno del Estado.

Como resultado del buen desempeño en materia de finanzas públicas, aunado a la mejora en las condiciones de plazo y tasa del crédito refinanciado a largo plazo por 638 millones de pesos, mediante un convenio modificatorio, en el mes de julio la agencia calificadora HR Rating's revisó al alza la calificación quirografaria del Estado a "HR BB+" de "HR C" lo que sin duda es una clara señal de que las acciones realizadas en materia de deuda pública en este primer año de gobierno están brindando resultados positivos y se avanza en el sentido correcto en materia de finanzas públicas en el Estado.

El desempeño de las finanzas públicas en este primer año de gobierno permite renovar la confianza del sector financiero en el Estado, ofreciendo más y mejores instrumentos de financiamiento para beneficio de la población. Como ejemplo de lo anterior, las instituciones bancarias habilitaron líneas de financiamiento para pago a proveedores a través del esquema de cadenas productivas. Ahora, los proveedores podrán contar con esquemas financieros más competitivos, con mayor certidumbre y mejores tiempos de respuesta.

El saldo de la deuda pública en octubre del 2015 fue de 2 mil 815 millones de pesos, inclu-



yendo el vencimiento de pasivos bancarios de corto plazo por 638 millones de pesos. Aunado a lo anterior, se tienen financiamientos bancarios con BANOBRAS por 441 millones, contratados bajo el esquema de bono cupón cero, donde el Estado no tiene la obligación del pago del capital, sino únicamente los intereses. El capital se liquidará por el fideicomiso emisor con los recursos de la redención de los bonos cupón cero directamente al acreedor bancario.

Al mes de octubre del año 2016 el saldo estimado de la deuda pública directa, ya una vez refinanciado el crédito de corto a largo plazo, es de 2 mil 733 millones pesos, esto es, se amortizaron a capital 82 millones de pesos, lo que representa una disminución en el saldo insoluto del 2.9 por ciento en el periodo.

Este gobierno cumple con las nuevas disposiciones legales en materia de endeudamiento establecidas en La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, armonizando los preceptos legales a nivel local,



lo que dará como resultado una nueva Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios .

La deuda seguirá siendo un tema prioritario para la administración actual, el trabajo en esta materia ha sido arduo y los resultados se han ido reflejando a través de la mejora en las calificaciones crediticias. Nuestra responsabilidad es continuar buscando y operando los mecanismos más adecuados para fortalecer su perfil y estar en condiciones de recuperar lo antes posible las calificaciones quirografarias que se tenían a mediados de 2015.

Transparencia y Control Gubernamental

En el periodo que nos ocupa, la Contraloría General realizó 72 auditorías integrales, 25 específicas y 197 especiales con un monto revisado de 2 mil 456 millones. Intervino en 87 comités de adquisiciones y participó en 47 licitaciones públicas en sus diferentes etapas. Se tiene presencia permanente en la Secretaría de Planeación y Finanzas en la revisión de los egresos día con día.

En el rubro de la obra pública, se realizaron 41 auditorías directas y conjuntas que permitieron fiscalizar obras de infraestructura realizadas con recursos federales y estatales del Ramo 33 y otros fondos por un monto de 601 millones de pesos. También se determinaron 176 observaciones de las cuales 76 están en proceso de solventación.

Se realizaron acciones preventivas para la eficiente y correcta aplicación de los recursos y

acciones de fiscalización consistentes en 2 mil 650 visitas a obras, 2 mil 930 estimaciones revisadas, asistencia a 485 licitaciones de obra, participación en 152 actos de entrega recepción de obra pública y 180 comités de ejecución de obras.

Con relación a la evaluación de obras destinadas al sector agropecuario, se efectuaron 3 auditorías directas con un monto revisado de 39 millones 500 mil pesos. Se realizaron 378 revisiones documentales y se participó en la entrega recepción de 25 obras. También se participó en la entrega de cartas de autorización a 296 productores beneficiarios del programa de concurrencia con las entidades federativas.

El compromiso asumido en materia de transparencia es garantizar a la población el acceso a la información del quehacer gubernamental. En esta materia, se recibieron y atendieron 863 solicitudes de acceso a la información pública del Poder Ejecutivo como sujeto obligado estipulado en la Fracción I del artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Se recibieron 4 mil 5 declaraciones de situación patrimonial de servidores públicos y se expedieron 11 mil 329 constancias de no inhabilitación, se llevaron a cabo 196 actos de entrega recepción de unidades administrativas del Poder Ejecutivo Estatal.

Así mismo y con fundamento en el Plan Estatal de Desarrollo específicamente en la Estrategia de Rendición de Cuentas, esta Contraloría

General inició los trabajos de revisión a la integración de los “libros blancos”, referente a 57 programas federales operados por 16 entidades de la administración pública estatal, programas que disponen de un presupuesto anual autorizado de 2 mil 984 millones 578 mil pesos.

Los libros blancos constituyen el mecanismo idóneo para la revisión y supervisión de los programas federales para el seguimiento a la gestión de los recursos con el objetivo de transparentar su ejercicio y una oportuna rendición de cuentas.



Planeación

La formulación Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 cumple con el mandato constitucional y legal de orientar y dotar de instrumentos básicos al esfuerzo coordinado del orden institucional y la sociedad, para alcanzar los objetivos de los colimenses en él planteados.

Su proceso de formulación contó en todo momento con la presencia y participación de un equipo multidisciplinario que articuló diversos ejercicios de planeación participativa. A la vez se realizó un riguroso análisis de la información contenida en la plataforma electoral y la oferta política del entonces candidato José Ignacio Peralta Sánchez, las peticiones del electorado y los mil 31 compromisos notariados, así como una gran cantidad de información derivada de los 16 foros de consulta en los que participaron 4 mil 965 ciudadanos que generaron 3 mil 824 propuestas y, que en su conjunto condensan las más altas aspiraciones de los colimenses.



Con 95 mesas temáticas se realizó dicha etapa de consulta, la cual fue especialmente enriquecedora, sustentada en extensas jornadas de análisis y reflexión conjunta entre ciudadanos, especialistas, académicos, la iniciativa privada y autoridades de los tres órdenes de gobierno, arrojando como resultado la formulación de 3 ejes estratégicos y 3 transversales, 28 líneas de política, 81 objetivos, 135 estrategias y 201 líneas de acción.

Con fecha 9 de agosto del año en curso y en términos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del estado de Colima, el PED 2016-2021 fue aprobado por unanimidad de sus integrantes, siendo remitido con fecha 10 de agosto al H. Congreso del Estado para sus efectos de ley.

La formulación, presentación y aprobación del Plan Estatal de Desarrollo fue en el marco de un hecho altamente significativo: la aprobación de la Nueva Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima, propuesta por el titular del Ejecutivo.

Un ordenamiento de vanguardia que hará más eficiente y corresponsable el Sistema de Planeación del Estado y sus municipios. Además, garantiza que las acciones de gobierno cuenten con una planeación estratégica bien estructurada, con objetivos y metas medibles, con un seguimiento puntual de los avances y con evaluaciones de los resultados a fin de que la gestión de gobierno sea más eficaz y eficiente



para alcanzar un mayor grado de desarrollo en beneficio de la población.

Participación Social para la Planeación

La participación social organizada se ha constituido en un elemento esencial para reorientar la actuación gubernamental a través de políticas públicas más eficientes y eficaces, dirigidas a propiciar la resolución de los problemas más sentidos de la sociedad.

De esta forma, la evaluación social proporciona información de gran relevancia para la mejor toma de decisiones, así como para la modificación o sustitución de planes y programas estatales y municipales.

Instalación del Consejo

Con el fin de lograr la integración de la sociedad civil organizada, garantizar que las opiniones sean tomadas en cuenta en el proceso de planeación y otorgar certidumbre jurídica, en el mes de julio se instaló el Consejo de Participación Social del Estado de Colima (CPSEC), como lo marca la nueva Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima. También se conformó el Comité Directivo y se designaron a los representantes del Consejo ante los Subcomités Sectoriales y Especiales del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima (COPLADECOL) y de los Comités de Planeación Democrática para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

Además, se elaboró y remitió al titular del Ejecutivo estatal el Reglamento Interior del CP-





COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

Adopción del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima

Colima, Col., 9 de Agosto de 2016





SEC con el propósito de establecer la estructura orgánica, funciones y responsabilidades en forma precisa.

En este mismo sentido, en el mes de agosto se dio a conocer el Plan de Trabajo denominado “Muévete Colima”, en donde se pretende impulsar una participación ciudadana intensa, responsable, comprometida, informada y crítica en torno a problemáticas de interés público.

Acciones en el Proceso de Planeación

Por otra parte, en los meses de mayo y junio se promovió la participación de la sociedad civil organizada en los foros ciudadanos con propuestas y proyectos para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, registrando la asistencia de más de cien asociaciones sindicales, patronales, de asistencia social, campesinas, indígenas, profesionales, culturales y deportivas. En el mes de agosto se asistió a la presentación del PED con la presencia de más de 45 organizaciones.

En los meses de junio y julio se asistió a la instalación del subcomité sectorial de Seguridad Pública y a los especiales de Mujeres y Agua Potable y Alcantarillado pertenecientes al COPLADECOL, así también se participó en sesiones de los COPLADEM de Armería, Colima, Coquimatlán y Cuauhtémoc, con el fin de difundir las obras programadas en el año.

Fortalecimiento de las Asociaciones

Dentro de uno de sus ejes torales del CPSEC está el de apoyar a las asociaciones para que fortalezcan sus estructuras y actividades.

En los meses de abril y mayo se participó con propuestas en el diseño y elaboración del proyecto de la Ley para el Fortalecimiento de las Asociaciones no Gubernamentales.

En el mes de septiembre se firmó un Convenio de colaboración con el Colegio de Notarios Públicos del Estado de Colima para que las asociaciones de la Sociedad Civil Organizada pertenecientes al CPSEC, puedan gozar de un descuento en la protocolización de Actas Constitutivas, además aprovechar la estructura del Consejo para difundir entre la ciudadanía el Programa Testamento con Causa y facilitar los trámites para aquellas personas que deseen donar dinero o un bien para alguna asociación a través de un testamento.

Finalmente, en el mes de agosto dio inicio el programa de Actualización del Registro Estatal de las asociaciones de la sociedad civil organizada en el Estado.

Administración Pública Estatal

Agenda de Austeridad

La administración pública del Estado de Colima enfrenta grandes retos institucionales y presupuestarios, cuya manifestación más palpable es la creciente brecha que se generó entre los recursos, las demandas y las expectativas de los ciudadanos respecto al sector público, situación que propició el cuestionamiento ciudadano sobre las competencias actuales del gobierno para responder adecuadamente a las exigencias que la sociedad plantea.

Para atender estos retos y demandas se requiere una administración pública más flexible, que privilegie la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia de la misma. Por ello es necesario un cambio integral, contundente, sistémico, gradual, sostenido y palpable, mediante un ordenamiento secuencial de las actividades de gobierno.

El pasado 12 de marzo se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Colima las Reglas de Austeridad y Disciplina del Gasto Público Estatal, cumpliendo con el compromiso de iniciar





uno de los planes más ambiciosos en la historia de Colima en materia de ahorro, eficiencia del gasto público y disciplina financiera.

Este plan de austeridad elimina gastos no esenciales y reorienta los recursos hacia inversiones en programas sociales y actividades sustantivas de la administración.

Con diversas medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el ejercicio del gasto corriente, se busca disminuirlo en 15 por ciento para el año 2018 respecto al gasto corriente ejercido en 2015, lo que representaría un ahorro de alrededor de 600 millones de pesos anuales a partir del 2018.

Esta medida además de coadyuvar en el saneamiento y la estabilización de las finanzas públicas, permitirá reorientar los recursos hacia los temas de más sensibilidad y necesidad social, contribuyendo al mejoramiento del bienestar de las familias colimenses.

A este respecto se destaca la venta del avión propiedad de la administración estatal con lo cual se podrá lograr un ahorro de hasta 60 mil dólares mensuales por concepto de su mantenimiento y operación, además de generar un ingreso por concepto de la venta de alrededor de 41 millones de pesos, mismos que serán reorientados al gasto productivo.

Reestructura Administrativa

A partir del 16 de febrero de 2016 inició un proceso de reestructura administrativa partiendo de un diagnóstico, el cual arrojó que a partir del

2009 y hasta el año 2015 el gasto en los servicios personales aumentó en un poco más del 50 por ciento. Esta tendencia de crecimiento era insostenible por lo que se procedió en primer término al análisis de la estructuración administrativa con la finalidad de identificar en qué áreas era necesario adelgazar el aparato burocrático y en dónde se requería fortalecerlo. Además de tomar en cuenta la creación de dos dependencias: la Consejería Jurídica y la Secretaría de Movilidad.



Una vez que se realizó el análisis de cada una de las dependencias, en sus necesidades y funciones, se procedió a realizar ajustes en áreas donde existía duplicidad de funciones y se prescindió de los servicios del personal comisionado.

Con estas acciones se logró que el gasto base quincenal del rubro de servicios personales disminuyera en un 12 por ciento, comparado con las mismas quincenas del año 2015. Actualmente se dispone de una plantilla laboral administrativa menor a la que existía en el año 2009, aun cuando en ese tiempo la estructura administrativa referente al número de dependencias era menor.

Sistema de Profesionalización

Representa para esta administración una de las prioridades, elevar las capacidades y mejorar las competencias de los servidor público mediante la formación, actualización, capacitación y desarrollo, para encauzar su conocimiento, habilidades, actitud y desempeño hacia una superación en los ámbitos personal, así como profesional, a través del Sistema de Profesionalización. Este sistema permitirá contar con servidores públicos con vocación y ética y voluntad, capaces de atender las demandas ciudadanas y con un mejor desempeño en sus tareas gubernamentales que se reflejen en el beneficio de los ciudadanos.

Se promovió la profesionalización de los servidores públicos mediante un sistema de competencias adecuado a cada puesto. Se impartieron 129 sesiones en los que participaron 1



mil 535 personas para el desarrollo de las fortalezas profesionales generales relacionadas con los niveles operativos, administrativos y mandos medios. Además, se brindó capacitación técnica acorde a las necesidades específicas de cada puesto de los servidores públicos. En coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se proporcionó capacitación en línea para 287 personas a través de 66 cursos.

A su vez, en lo que respecta a evaluación, acreditaron competencias 150 servidores públicos en los temas de: Principios y Valores Institucionales, así como de la Gestión Pública y Administración Pública.

Durante los días 19 y 20 de mayo en la Ciudad de Tepic, Nayarit, se realizó el Foro Nacional de Profesionalización, donde se intercambiaron puntos de vista, sobre el conocimiento, experiencia y avance de otros gobiernos, de otras instituciones y de otras naciones.

Con el título Panorama y Perspectivas de los Sistemas de Gestión de Recursos Humanos en las Administraciones Estatales, Mario Sanginés, Especialista Principal del Departamento de Instituciones para el Desarrollo, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Luciano Strazza Consultor del mismo Banco, presentaron los resultados del diagnóstico realizado en diez Entidades Federativas, en el cuál Colima fue la entidad mejor evaluada dentro del grupo de 10 estados que participaron en el diagnóstico de sistemas de profesionalización.

Evaluación del Desempeño

De la misma manera y derivado de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento y selección, así como del desarrollo profesional, se evaluaron a 1 mil servidores públicos del Poder Ejecutivo. Destaca la aplicación de mecanismos transparentes como evaluaciones de conocimientos y habilidades, además de la aplicación de pruebas psicométricas, que permitieron identificar los conocimientos, habilidades y actitudes de los evaluados, haciendo posible la implementación de programas de profesionalización focalizados con los perfiles de puesto necesarios para el cumplimiento eficiente de las funciones, así como para impulsar la cultura de la evaluación del desempeño entre los servidores públicos del Poder Ejecutivo.

Se realizaron 300 evaluaciones para el desarrollo escalafonario del personal sindicalizado,





con ello, se garantiza la equidad y eficacia en la selección del personal más idóneo para desempeñar la labor del servicio público.

Formación Profesional

Para facilitar el desarrollo y la continuidad de estudios formales de los servidores públicos, se otorgaron 95 becas, a partir de los Convenios firmados entre la Secretaría de Administración y Gestión Pública, con Instituciones Educativas, entre las que se encuentran el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Colima, la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), la Universidad Univer de Colima, Instituto Colimense de Estudios Superiores (ICES), Universidad Multitécnica Profesional, Universidad Vizcaya de las Américas y Total English.

Adquisiciones

Se realizaron adquisiciones mediante el Comité correspondiente por un monto de 30.5 millones de pesos, de las cuales se efectuaron 10 licita-



ciones públicas por un monto de 18 millones 617 mil pesos, así como adquisiciones por un monto de 5 millones 270 mil pesos a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores, 2 millones 319 mil pesos por, adjudicación con 3 cotizaciones y adjudicación directa 4 millones 317 mil pesos.

Se realizaron 19 reuniones ordinarias del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado, aprobándose adquisiciones por 30 millones 524 mil pesos.

En la dinámica de hacer más eficiente el proceso de adquisiciones se capacitaron a los empleados administrativos de las dependencias de Gobierno en temas de procedimientos y normatividad para las mismas.

Para fortalecer la transparencia en las acciones de gobierno se iniciaron transmisiones en vivo de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos de Gobierno el Estado, a través del portal electrónico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública,



a partir del 12 de mayo de 2016, fecha en términos de ley establecida por el H. Congreso del Estado.

Bienes Patrimoniales

Se actualizó el Sistema de Control Patrimonial (SICOP) con la finalidad de que la información, que ahí se encuentra, pueda ser utilizada como fuente fidedigna para Sistemas como el de Entrega-Recepción (SISER), dependiente de la Contraloría General, de Mantenimiento Vehicular de Servicios Generales y de la Dirección de Contabilidad, perteneciente a la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Respecto al Programa Anual de Revisiones de Bienes Muebles e Inmuebles, que actualmente se realiza, comprende 3 etapas: la primera es la revisión integral de vehículos de abril a junio; la segunda, es la revisión integral de mobiliario y equipo de junio a noviembre; y la tercera, la revisión es de inmuebles en todos los municipios del Estado identificados con escrituras y planos, que comenzó en julio de 2015 a diciembre de 2016.

Servicios Generales

Referente al consumo de energía eléctrica, se está efectuando un análisis continuo con la empresa proveedora de este servicio del total de contratos de cobranza centralizada, con la verificación física de cada uno, lo que permite identificar áreas de oportunidad para implementar acciones de eficiencia energética, cancelación de servicios no necesarios, entre otras acciones,

que conllevan a la reducción de costos y consumo energético.

Posteriormente y con base en el análisis realizado, se trabajó en los espacios de alto consumo y costo, como en el caso del Parque Regional y CERESO de Colima, que por el uso de bombas y motores en horas pico se incrementa, haciendo la observación para que se modifiquen los horarios de encendido.

De igual forma se analizó el problema en el bajo factor de potencia, debido a que con relación con el Parque Regional, se recibían multas cada mes, solicitándose apoyo al Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), con la finalidad de tomar las mediciones necesarias para adecuar los bancos de capacitores que permitan dejar de ser multados.

Se realizó un comunicado a las dependencias del gobierno estatal, con el propósito de que el personal comience a concientizarse sobre el uso racional de la energía eléctrica, programando escalonados horarios, para el encendido de equipo de cómputo, aire acondicionado y lámparas, con la finalidad de reducir el gasto de cada dependencia.

Referente al uso de la telefonía fija, se examinaron aquellos contratos cuyos montos eran muy elevados, procediéndose a verificar línea por línea, detectando algunos paquetes contratados que no eran los adecuados, ya sea por obsolescencia, costosos o innecesarios. Por consiguiente, se remitieron a cada dependencia las observaciones sobre las líneas, dando como

resultado la cancelación de alguna, disminución en costos o el cambio de paquetes contratado.

Calidad de la Gestión Pública

Como parte de la modernización administrativa, se actualizaron las estructuras orgánicas del Ejecutivo, mismas que permanecerán en revisión permanente con el fin de acoplar la estructura de gobierno con la normatividad aplicable para evitar duplicidad de funciones. A la fecha de este informe se logró un avance en la revisión del 80 por ciento.





Se formularon los lineamientos para la actualización de Manuales de Organización y de Procedimientos y para su difusión se realizó un ciclo de capacitación con la asistencia de los representantes de las 18 Secretarías y organismos de la Administración Pública Estatal, además se estableció un plan de trabajo para su actualización en cada dependencia. A la fecha, en el cumplimiento de las fechas establecidas, se elaboraron 7 Manuales de Organización.

Por otra parte, se actualizó el registro de 1 mil 636 de servidores públicos, disponible en el Directorio Integral de la página electrónica de Gobierno del Estado.

Con respecto al tema del Sistema de Gestión de Calidad, se está trabajando en un proceso de control administrativo, para continuar con la estandarización de los procesos a través de

la documentación, rediseño y evaluación de los mismos.

En este proceso se evaluaron: 10 trámites de la Secretaría de Movilidad; 6 servicios del Hospital Regional Universitario de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, así como 12 trámites de los Kioscos de Servicios de la Secretaría de Planeación y Finanzas. De los resultados se emitieron recomendaciones de mejora de acuerdo a la problemática encontrada. Al respecto, se acordó un plan de trabajo con cada una de las dependencias, para su implementación y seguimiento. Una vez terminada esta etapa del plan, se hará una nueva evaluación con el objetivo de valorar los nuevos resultados y el impacto social resultante de las acciones realizadas.

En materia de transparencia se compilaron los datos que generan las áreas de la Secretaría de Administración y Gestión Pública para una

evaluación de Transparencia y Disponibilidad de la Información que se realizó durante el mes de abril de este año. Del resultado obtenido el Gobierno del Estado de Colima ocupa el 14° lugar en el Índice referido a la evaluación, ascendiendo 8 lugares respecto a la calificación del año pasado.

A la fecha se tramitaron 51 solicitudes de información de los sistemas de buzón de transparencia, quejas e INFOMEX.

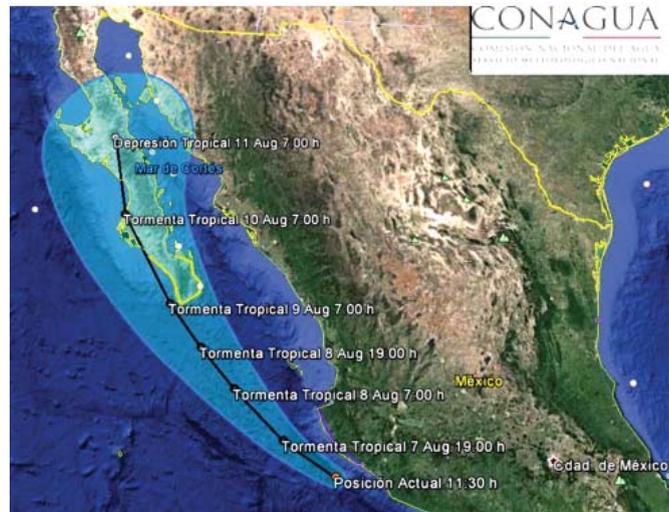
Impulso a las Tecnologías de la Información

Con el propósito de impulsar estrategias que permitan que la población colimense acceda a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, se realizaron acciones en el marco de la Agenda Digital Estatal a través de sus habilitadores, como las siguientes:

En Desarrollo Telemático, se atendieron 160 incidencias para la operación de los enlaces y puntos de acceso a internet gratuito en los espacios públicos distribuidos en todo el Estado.

Se reinstaló una radio-base ubicada en el nodo de internet de la Cumbre con una inversión de 19 mil pesos, con lo anterior se habilitó el servicio de internet en localidades de Las Guásimas, Acatitán, Piscila y Los Ortices, del municipio de Colima.

Se fortaleció la infraestructura tecnológica que permitirá brindar mayor seguridad informática y acceso a internet de la red gubernamental. Se adquirió un hardware con una inversión de 100 mil pesos, que permite una disponibilidad



Clave	Nombre	Estado
1205	"Tu Casa" Mejoramiento de Arreglo de Vivienda	SI
1206	"Tu Casa" Unidad Básica de Vivienda	SI
1300	"Tu Casa" Unidad Básica de Vivienda Rural	SI
1403	Activación y Complementación de Actos	No
1717	Actividad a Favor del medio ambiente	SI
1718	Actividades Comunitarias y Recreativas	SI
2451	Actividades Deportivas y Recreativas	SI
080	Afiliación y Verificación al Seguro Popular	SI
1009	Acta de autoridad, cambio o cancelación legítima que no ha sido emitida en ningún Estado de la República, para sí o en nombre de terceros, persona física permanente, persona física	No
1008	Acta de autoridad, cambio o cancelación legítima que no ha sido emitida en ningún Estado de la República, persona física	No
1006	Acta de autoridad, cambio o cancelación legítima que no ha sido emitida en ningún Estado de la República, persona moral	No
061	Acta de autoridad, cambio o cancelación nueva, persona física	No



efectiva de 99.4 por ciento del servicio de internet de la red de gobierno, y con ello ofrecer trámites y servicios electrónicos a la población.

En los servicios de configuración de equipos de telecomunicaciones y soporte a servidores, así como en habilitar accesos a la red gubernamental de los servicios de internet y telefonía, se atendieron 1 mil 664 solicitudes de las diversas dependencias del Ejecutivo.

Con la finalidad de generar una propuesta integral de actualización de las redes de telecomunicaciones y equipo de cómputo, se realizó

un diagnóstico de la infraestructura tecnológica de todas las dependencias del Ejecutivo.

Trámites Electrónicos

Se imprimieron 92 mil 410 cédulas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), de éstas el 93 por ciento corresponden a reimpresión y el resto a altas, bajas y correcciones.

La Autoridad Certificadora de la Firma Electrónica, generó 297 mil 710 documentos electrónicos de los diversos trámites y servicios gubernamentales.

A los colimenses que radican en todo el territorio nacional o fuera de él, se les brindó el servicio de envío a domicilio de 482 copias certificadas de los actos de Registro Civil, pudiendo ser apostilladas y/o legalizadas. Además, a través de la Mesa de Ayuda, brindándoles soporte y asesoría, ya sea por vía telefónica, correo electrónico y/o presencial en los trámites y servicios que ofrecen las diferentes dependencias en línea o presenciales, se atendieron a 2 mil 320 usuarios.

En la modernización del registro de las personas se adquirió infraestructura tecnológica de comunicaciones gracias a la unión de esfuerzos del gobierno federal, con 1 millón 323 mil pesos, y estatal, con 567 mil pesos.

Con este mismo propósito, se celebró una Carta Convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para una cooperación técnica no reembolsable por 400 mil dólares americanos, en la implementación de una Solución Inte-



gral del Registro Civil basada en individuos, que permitirá integrar la firma electrónica e información biométrica en los actos registrales. Además, servirá de base para la modernización de otros Registros Civiles del país. Actualmente se iniciaron las acciones correspondientes al diseño, para su posterior desarrollo e implementación.

Gobierno Electrónico

Dentro de los aspectos de diseño y desarrollo de sistemas, se realizó el sistema de Monitoreo de Compromisos de Gobierno. Además, en la actualización de procesos y mejoras, se dio mantenimiento a 14 sistemas: Captura para la Cuenta Pública Armonizada y Consolidación de la Cuenta Pública Armonizada; Control de Documentos, Registro Civil, Anteproyecto Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2017, Portal Normateca, Seguimiento y Participación Ciudadana, Expedición de Tarjetones para Personas con Discapacidad

Motriz y el módulo de Compras Consolidadas al Sistema de Adquisiciones, entre otros.

También, en coordinación con el gobierno municipal de Colima, se desarrolló la Constancia de Alineamiento y Número Oficial, así como el Dictamen de Habitabilidad y Terminación de Obra. Para la correcta operación y administración de estos sistemas, se capacitaron 180 servidores públicos.

Para impulsar el mejor uso de los sitios Web de las dependencias de la administración se modernizaron 9 portales, entre ellos el de Gobierno del Estado, las secretarías de Administración y Gestión Pública, y de Infraestructura y Desarrollo Urbano, del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Colima, del Consejo de Participación Social para la Planeación, de los institutos de Atención de Adultos en Plenitud, de Radio y Televisión del Estado de Colima y de la Competitividad del Estado de Colima, así como el de Proveedores y se desarrolló el Portal de la Secretaría de Movilidad.



Se implementó una aplicación para dispositivos móviles, la cual contiene 4 componentes: el de consulta del Registro Estatal de Trámites y Servicios, Ubicación de Puntos de Acceso Gratuito a Internet, Módulos de la CURP y el de Kioscos de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado.

En la expedición de 23 mil 552 certificados de primaria y secundaria, así como para las certificaciones del presente ciclo escolar, se aplicaron los lineamientos que emitió la Secretaría de Educación Pública, al generar los mecanismos tecnológicos que permitan la implementación del uso de la firma electrónica.

Agenda Digital

Se instaló el Consejo de Datos Abiertos del Gobierno del Estado, con la finalidad de que este órgano consultivo, multidisciplinario y de participación plural, verifique el cumplimiento y pro-

ponga mejoras en la implementación de políticas públicas de datos abiertos en el estado.

En este contexto, se subieron para su publicación al Portal Nacional de Datos Abiertos, el catálogo de bases de datos de las dependencias estatales, para poner a disposición de los ciudadanos la información contenida.

La información suministrada, cumple con estándares internacionales que permiten facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de datos de carácter público.

En el marco de la Reunión Ministerial de Economía Digital 2016, se expuso la Estrategia de Digitalización del estado de Colima y su impacto en la ciudadanía, denominada: "Innovación, Crecimiento y Prosperidad Social", promovida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, celebrada en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el pasado 22 de junio.

 **Consulta**
los trámites en línea del
Gobierno del Estado de Colima



Servicios

Clasificamos los trámites y servicios que puedes realizar desde tu computadora, para que puedas encontrarlos fácilmente.



Agenda Digital

El Gobierno del Estado Impulsa la Agenda Digital Colima como una Política Pública de Estado.



Proyectos

Proyectos Sobresalientes del ICSC



Desarrollo Municipal

La gestión pública municipal constituye uno de los eslabones relevantes de la relación entre instituciones y sociedad. Son los gobiernos locales los de mayor cercanía con la población debido a que de acuerdo a sus atribuciones proporcionan algunos de los servicios públicos de primera necesidad.

Nuestras ciudades se han transformado pero mantienen las características socioeconómicas y culturales que les dieron origen.

La Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal, órgano técnico desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, se dio a la tarea de mostrar a las autoridades municipales una serie de alternativas de gestión pública que les sean funcionales y prácticas.

La conjunción de esfuerzo entre academia y gobierno es fundamental para el diseño de políticas públicas ya que es el municipio donde se generan las mayores expectativas para ensayar formas de administración más democráticas y sensibles a la ciudadanía.







Jardín "LIBERTAD DE

FRANCISCO ZARCO
(1829-1898)
POLÍCEA, PENSADOR
E HISTORIADOR MEXICANO.
FRANCISCO ZARCO,
AÑO PROFUNDAMENTE
A SU PAÍS, SE UNÓ
A LOS DELEGADOS
POPULARES Y LA
CAUSA REPUBLICANA.
FUE NOMBRADO
SECRETARIO DE LA
LUCHA INCAUTABLE EN
FAVOR DE LA LIBERTAD
DE EXPRESIÓN.
'NO ESPERARÉ COMO PENSIÓN
LO QUE NO PUEDE ESPERAR
COMO HOMBRE'.
JOAQUÍN FRANCISCO
ZARCO MATTEO
COLAB. DEL 18. JUNIO DE 2011



Comunicación Social

El ejercicio de gobierno requiere de la participación de los medios de comunicación y el vínculo permanente que mantienen con la administración pública.

En una época en donde los ciudadanos son testigos y partícipes del desarrollo de los medios de comunicación y en donde los esquemas tradicionales evolucionan a plataformas digitales que informan en tiempo real, los gobiernos tienen la obligación de ser facilitadores de la información.

Se impulsó la creación de una Comisión para la Protección Integral del Ejercicio Periodístico, que permite ofrecer más garantías y mecanismos de seguridad a quienes ejercen el periodismo en Colima, proyecto en el que se sigue trabajando para enriquecerlo.

En Colima está garantizada la libertad de expresión. El gobierno estatal no sólo es tolerante a la crítica, al debate y al escrutinio público, también los fomenta y los atiende. Es además un gobierno garante de los derechos humanos y de los derechos de periodistas y comunicadores. Puede recordarse, por ejemplo, que el Procurador de la entidad cesó de su cargo a dos elementos que incurrieron en excesos contra de

una reportera que cubría la nota durante un hecho delictivo.

Además, se impulsó la capacitación a periodistas a través de la Coordinación General de Comunicación Social, instancia que junto con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal y la Secretaría de Gobernación, realizaron el curso-taller denominado “Desafío de la Comunicación ante el Sistema Penal Acusatorio”, dirigido a policías y periodistas.

Este curso brindó herramientas profesionales para informar a la población con un enfoque garantista, y fue impartido por el Director del Programa de Medios y Justicia del Instituto de Justicia Procesal Penal. La finalidad fue propiciar un encuentro amable, inteligente, cordial e informado entre oficiales de policías y periodistas con la intención de reflexionar y revisar los principios y características del Sistema de Justicia Procesal Acusatorio.





— **Transversal II** —

Colima por la Igualdad

Examen
Auditivo





Igualdad Entre Hombres y Mujeres

Colima y cuenta con un amplio camino recorrido en materia de igualdad de género, ahora nuestros esfuerzos se direccionan en lograr la igualdad sustantiva y en coadyuvar con la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Para ello, el Instituto Colimense de las Mujeres (ICM) coordina el cumplimiento de la política nacional e internacional en el estado para asegurar el pleno desarrollo de las mujeres, garantizando el ejercicio y el goce de sus derechos y libertades en igualdad de condiciones con los hombres.

Se reconoce que los índices de igualdad manifiestan la existencia de inequidades estructurales entre hombres y mujeres que deben ser atendidas de manera inmediata.

Bajo esta condición, es que el gobierno estatal implementa estrategias a corto, mediano y largo plazo en favor de la igualdad sustantiva, mismas que fueron incluidas dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

A través de los esfuerzos realizados por las asociaciones civiles por atender y visualizar la violencia contra las mujeres que se suscita en el



Estado, es que se puede detectar el sentir de la sociedad.

En particular citar el estudio realizado por el colectivo conformado por las organizaciones civiles Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez, A.C, Fundación Ius Género, A.C, y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quienes solicitaron declarar la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVG) en el estado de Colima. Posteriormente, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), conformó un equipo de trabajo con representantes de dependencias federales e instituciones académicas involucradas en la materia, el cual emitió un escrito con 10 recomendaciones para ser atendidas a mediano plazo.

Con la finalidad de dar respuesta, se elaboró un Programa de Trabajo para atender las con-

clusiones de manera interinstitucional y directamente con los y las titulares de las dependencias de la administración pública estatal, logrando realizar dos reuniones de avances que fueron presentados ante las organizaciones civiles especializadas en género de la entidad, destinando una inversión federal y estatal de más de 5 millones de pesos a ejercer en acciones para atender y prevenir la violencia contra las mujeres en 2016.

Se elaboraron 3 documentos rectores en materia de género: los programas de Cultura Institucional de la Administración Pública Estatal; el del Sistema para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y el del Sistema para la igualdad entre mujeres y hombres, con una inversión federal de 345 mil pesos.

Lo anterior permite contar con ejes rectores para el presente sexenio con la finalidad de que Colima cumpla con los tratados internacionales y ejes nacionales en materia de género.

Se fortalecieron los 2 centros de atención fijos y 1 módulo de atención itinerante del ICM, se contrataron 9 profesionistas para las áreas jurídica, psicológica y de trabajo social, con el fin de brindar atención especializada, gratuita e integral a mujeres en situación de violencia de los 10 municipios del estado de Colima. De igual forma, se crearon 3 centros para el desarrollo municipal y de atención externa en los municipios de Comala, Cuauhtémoc y Tecomán, proporcionando un total de 7 mil servicios.

El Refugio Temporal “Mujeres Colima” coordinado por el ICM, se fortaleció a través del equipo interdisciplinario que consta de 1 Coordinadora Operativa, 1 Abogada, 1 Psicóloga, 1 Médica, 1 Pedagoga y 1 Trabajadora Social, apoyadas por las encargadas del refugio y vigilantes.

Se brindó atención a mujeres, y en su caso a sus hijas e hijos, a través de la detección oportuna derivada de las valoraciones médicas, psicológicas y de riesgo descritas en el Modelo de Atención en Refugios para Mujeres en Situación de Violencia.

También se atendieron casos donde las usuarias fueron canalizadas por las diferentes instituciones públicas o privadas, así como casos de violencia familiar donde la integridad física y emocional de las mujeres, sus hijas e hijos corrían peligro y requerían ser ingresados a un espacio para salvaguardarles.

Con estas acciones se contribuye a salvaguardar la integridad física y emocional de las mujeres, niñas y niños mediante los mecanismos de prevención y atención que existen para garantizarles una vida libre de violencia, beneficiando así a 100 personas.

En coordinación con la Secretaría de Administración y Gestión Pública, así como con los 10 municipios del estado brindamos capacitación especializada a más de 3 mil funcionarias y funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, logrando la profesionalización en temas diversos relacionados con las nuevas condiciones de la mujer y sus retos.



Sabemos que la igualdad sustantiva conlleva beneficios para toda la sociedad, y las estadísticas locales, nacionales e internacionales así lo demuestran. Aplicarla en el ámbito familiar mejora nuestra calidad de vida, en nuestros trabajos mejora la productividad y en lo académico enriquece el proceso educativo.

Buscar la igualdad sustantiva es promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del Estado.

Igualdad de Acceso: Discapacidad

El respeto a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad representa un reto permanente. Es fundamental reconocer su condición de igualdad para el desarrollo de una sociedad incluyente, que propicie su inserción en todas las actividades fundamentales para el progreso del Estado de Colima.

Programa de Construcción de Rampas y Pasacalles

Con el propósito de facilitar la movilidad de las personas con discapacidad y promover su integración social, se construyeron 689 rampas y 325 pasacalles en los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Minatitlán con un monto de 9 millones 3 mil pesos, beneficiando con ello a 23 mil 137 personas con discapacidad motriz.

Campañas de Sensibilización

Una de las principales dificultades a las que se enfrentan las personas con discapacidad, son las barreras sociales, las cuales son provocadas por la desinformación. Por ello se implementaron 2 campañas de sensibilización: una dirigida a estu-

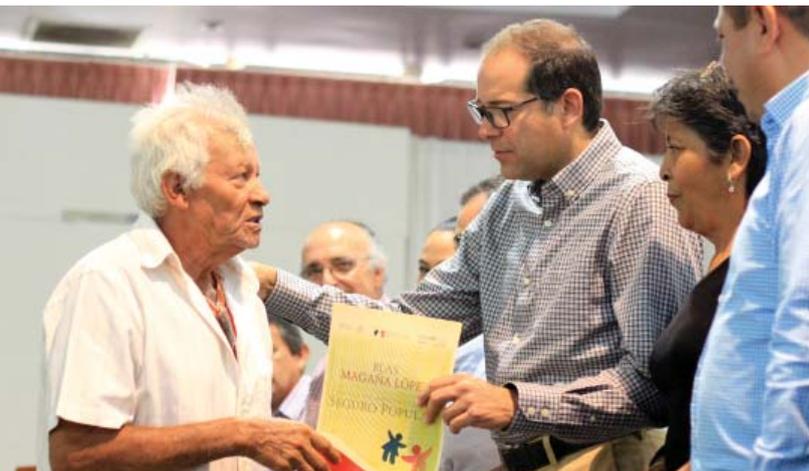




diantes de educación regular en la que a través de 15 pláticas de sensibilización, se les explicó la importancia del respeto a los espacios destinados a preservar la seguridad de este sector de la población; y una más dirigida a automovilistas, en la que a través de la pega de calcas se les invitó a respetar los espacios, beneficiando con ello a un total de 23 mil 137 personas con discapacidad motriz, acción que representa una inversión de 3 mil pesos.

Capacitación a Funcionarios en Lengua de Señas Mexicana

Se impartió un curso de capacitación en Lengua de Señas Mexicana, dirigido a trabajadores de las áreas de trámites y servicios del Gobierno del Estado para ofrecer una atención acorde a las necesidades de comunicación de las personas con discapacidad auditiva que representan alrededor de 5 mil 48 personas en la entidad, para lo cual se invirtió la cantidad de 6 mil pesos.



Sensibilización para Estimular la Contratación de Personas con Discapacidad

Con el propósito de promover la contratación de personas con discapacidad en empleos formalmente establecidos se impartieron 25 pláticas informativas dirigidas a empresas, con el fin de darles a conocer los beneficios fiscales a los que pueden acceder por contratar a personas con algún tipo de discapacidad en su plantilla laboral, y contribuir a crear fuentes de empleo para éste importante sector de la sociedad, acción que requirió un monto de 1 mil 500 pesos. Producto de estas acciones, se logró la colocación de 17 personas en empleos formalmente establecidos.

Convivencias deportivas

La práctica de algún deporte de manera recreativa o de alto rendimiento es un elemento de gran importancia en la rehabilitación de las personas con discapacidad, es por ello que se realizaron 2 convivencias deportivas en los municipios de Manzanillo y Tecomán en las que participaron alrededor de 500 personas.

Pláticas de Salud

La difusión de medidas preventivas acerca del manejo adecuado de enfermedades crónico degenerativas que pueden provocar algún tipo de discapacidad, así como accidentes que pueden generar una situación discapacitante en una persona son un aspecto de gran importancia en el trabajo preventivo. Por ello se impartieron 24 pláticas preventivas a un total de 840 personas.



— **Tranversal III** —

Colima Sustentable





Abastecimiento y Tratamiento del Agua

Debemos privilegiar que todos los habitantes del estado tengan acceso al recurso de manera suficiente, asequible, de buena calidad y oportunidad para hacer valer el derecho humano a contar con el agua.

Si bien dotar a la población de más y mejores servicios de agua potable es una meta, es indispensable atender uno de los problemas más graves derivados de la prestación del servicio, como es el deterioro ambiental producido por la contaminación del agua. La disminución en su calidad daña a los ecosistemas, la salud humana y la disponibilidad de fuentes de agua.

La contaminación se debe, primordialmente, a la descarga en los cuerpos receptores de una gran parte del caudal de aguas residuales sin tratamiento, de ahí que lograr el tratamiento de las aguas residuales que se producen en la entidad es un gran reto.

Saneamiento

En materia de saneamiento se han logrado avances importantes en los últimos años al incrementar el porcentaje de agua residual trata-

da del 43.9 al 88.3 por ciento, sin embargo, es necesario redoblar esfuerzos para incrementar sustancialmente este valor, lo que permitirá sustituir agua de primer uso por agua residual tratada, así como recuperar la calidad de los ríos y acuíferos del territorio e incrementar la recarga de los mismos.

Sobre esta base, el aprovechamiento de la infraestructura es una de las más altas prioridades consignadas en el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), el cual dirige sus acciones para complementar, incrementar y rehabilitar la infraestructura de saneamiento. Busca además alentar el tratamiento de aguas residuales de los organismos operadores para que traten sus aguas cumpliendo con los parámetros establecidos en sus permisos de descarga.

A fin de lograr mejorar la cobertura en el tratamiento de las aguas residuales se formaron los Anexos de Ejecución del Programa Tratamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR) entre los tres órdenes de gobierno para la rehabilitación de la infraestructura de saneamiento de las cabeceras municipales de Armería, con la autorización de 61 millones 750 mil pesos, y Minatitlán, por 1 millón 236 mil pesos. Con estas acciones se busca mejorar el servicio en beneficio de 20 mil 511 personas de ambos municipios.

Con el tratamiento de las aguas residuales se mejora el nivel de vida de la sociedad, al contar ésta con mayor disponibilidad de agua de calidad se fomenta el fortalecimiento del equilibrio ecológico de los cuerpos de agua y se reduce la incidencia de enfermedades de origen hídrico al contribuir a crear y fortalecer un medio armóni-



co de convivencia entre la población y la naturaleza.

Acceso y Calidad de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

En Colima en los últimos años hemos avanzado significativamente en el acceso y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento tanto en la zona rural como urbana, lo que permite que actualmente se cuente con una cobertura estatal de agua potable del 98.6 por ciento y de alcantarillado de 97.01 por ciento, ubicando a nuestro Estado entre los primeros lugares en el ámbito nacional y arriba de la media nacional, siendo que en estos servicios están en 91 por ciento.

Es necesario que además de intensificar las acciones encaminadas a incrementar la eficiencia física en la distribución de agua y la incorporación de la población al saneamiento, se garantice el buen funcionamiento de la infraestructura hidráulica existente, por lo que el gobierno estatal, en coordinación con los municipios impulsa los Anexos de Ejecución del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA) en sus apartados Urbano, Rural y Agua Limpia, con el cual se gestionó una mezcla de recursos por el orden de 111 millones 218 mil pesos.

Con el Apartado Urbano (APAU) los tres órdenes de gobierno gestionaron una mezcla de recursos por 97 millones 627 mil pesos para la realización de proyectos, obras de agua pota-

ble, alcantarillado y saneamiento en las cabeceras municipales de todo el estado. Es digno de destacar el estudio de diagnóstico y planeación integral de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Colima, que permitirá contar con proyectos para la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura hidráulica para la entidad, a corto, mediano y largo plazo y que tiene una inversión ejercida de 10 millones 9 mil pesos.

En cuanto a agua potable se encuentran en proceso: obras de protección, electrificación, caseta de cloración y tanque elevado para pozo profundo en la colonia Puerta de Rolón del municipio de Villa de Álvarez, por un monto autorizado de 3 millones 464 mil pesos; la ampliación de tanque de regulación, construcción de tanque elevado de 100 m³, caseta de cloración y mejoramiento de uso eficiente de energía eléctrica en bomba y equipo eléctrico del pozo profundo de Los Zapotes, en la cabecera municipal de Comala, con una inversión autorizada de 3 millones



349 mil pesos; y el mejoramiento de la fuente de abastecimiento “La Loma”, reposición de línea de conducción y red de distribución de agua potable desde la localidad de La Loma a la cabecera municipal de Minatitlán, donde se autorizaron 13 millones 455 mil pesos.

En alcantarillado se ejecuta la construcción de la red de drenaje sanitario en la comunidad de Cerro de Ortega, en el municipio de Tecomán, con una inversión autorizada de 3 millones de pesos, con un avance físico y financiero del 70 por ciento al mes de octubre.

A través del Apartado Rural (APARURAL), la mezcla de recursos autorizados es por 12 millones 266 mil pesos, con los cuales se ejecutan actualmente obras destacadas como: construcción de nueva línea de conducción de agua potable para la localidad de La Culebra en Manzanillo con una inversión de 3 millones 110 mil pesos; el suministro y colocación de biodigestores en la localidad de Cruz de Piedra en Coquimatlán, con recursos por el orden de 2 millones 345 mil pesos; la construcción de un tanque de regulación y sustitución de la línea de conducción en El Cóbano municipio de Cuauhtémoc, obra para la cual se concertaron 2 millones 220 mil pesos; así como la construcción de red de alcantarillado sanitario en la localidad de Emiliano Zapata, en Manzanillo con una inversión de 2 millones 620 mil pesos. Con estas obras se beneficiarán cerca de 899 habitantes, con un avance durante el periodo de informe del 87.85 por ciento físico y del 80.30 en lo financiero.

Además, se realizarán otras acciones de apoyo para la supervisión de las obras que se ejecutan con este apartado y la revisión de la infraestructura construida en ejercicios anteriores, a fin de asegurar su funcionamiento.

Desinfección del Agua

Garantizar el acceso y la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población es fundamental, pero también es indispensable e importante suministrarla con la calidad adecuada para consumo humano, esto es, libre de sustancias tóxicas y microorganismos que puedan causar problemas de salud, por lo que dentro de los Anexos de Ejecución del Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua (PROAGUA) se incluyó el programa Agua Limpia.

Este programa tiene por objetivo fomentar y apoyar el desarrollo de acciones para: ampliar la cobertura de desinfección del agua para consumo humano mediante la cloración en los sistemas de abastecimiento y distribución; la ins-



talación, rehabilitación y mantenimiento de hipocloradores, así como el suministro y distribución eficiente de desinfectantes y el monitoreo permanente de cloro residual libre.

En este programa que ejecuta directamente la Comisión Estatal del Agua de Colima (CONAGUA), los gobiernos estatal y federal integran recursos por 1 millón 324 mil pesos que se destinaron a: la adquisición y suministro de 150 mil kg de hipoclorito de sodio al 13 por ciento; 2 mil 835 kg de hipoclorito de calcio al 65 por ciento, 3 mil 786 frascos de plata coloidal; 9 mil 130 pastillas para la detección de cloro residual libre; 24 equipos dosificadores de cloro y el levantamiento de 1 mil 123 muestras de cloro residual libre en todo el estado, con un avance del físico y financiero del 96 por ciento.

Con estas acciones, los gobiernos estatal y federal apoyaron a los organismos operadores de agua en la potabilización del agua para consumo humano, con el objeto de mantener la cobertura de desinfección del vital líquido que actualmente es del 97.6 por ciento en el Estado.

Participación Social y Cultura del Agua

La información, la educación y la cultura son piezas fundamentales para cambiar actitudes y transformar valores, creencias y conductas a favor del manejo sustentable del agua y el medio ambiente.

El valor económico, social y ambiental del agua en la actualidad tiene un limitado reconocimiento en nuestro país, lo que conduce a un uso



ineficiente, al desperdicio, la sobreexplotación y al deterioro de su calidad.

El gobierno estatal en coordinación con los organismos operadores de agua y la CONAGUA realizaron actividades lúdicas y didácticas con estudiantes de nivel básico a fin de promover información sobre la problemática del recurso en la entidad, y reorientar los usos y costumbres sobre el vital líquido.

Para ello, en el periodo se realizaron actividades como pláticas escolares en los diferentes municipios del estado atendiendo más de 4 mil estudiantes de nivel básico. La CONAGUA, en coordinación con los organismos operadores de Colima-Villa de Álvarez, Comala, Coquimatlán y Cuahtémoc, así como el Museo de Ciencia y Tecnología realizaron 9 eventos en atención a más de 5 mil estudiantes de preescolar y primaria.

Residuos Sólidos

En coordinación con los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil se realizó la implementación del Programa Piloto Municipal de Separación de Residuos Sólidos Urbanos en los municipios de Armería, Comala, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Minatitlán.

En este Programa se capacitaron 250 promotores y se beneficiaron 3 mil 170 familias, contribuyendo en la reducción de desechos con el reciclado de los materiales de mayor valor y aprovechando los residuos orgánicos para composta. Con esta acción se contribuye en la ampliación de la vida útil de los rellenos sanitarios.









Regulación, Protección y Gestión Ambiental

El desarrollo sustentable, tema importante de esta administración, trae consigo la realización de actividades orientadas a la concientización de la población en cuanto al cuidado del medio ambiente, así como a la necesidad de contribuir con acciones conjuntas dirigidas a evitar los efectos del cambio climático.

Educación y Cultura Ambiental

Para fortalecer la cultura ambiental en niños y jóvenes, en este periodo se realizaron 110 pláticas con temática ambiental en la que se atendieron aproximadamente 4 mil alumnos de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, en los municipios de Comala, Colima y Villa de Álvarez.

Se implementó el Sistema de Gestión Ambiental en el CECATI 145 en el que participaron 250 alumnos, para fomentar, hábitos para el ahorro de energía y agua, reducción en la generación de desechos y la sensibilización en la conservación de los recursos naturales.

Con el propósito de promover la cultura del agua y el medio ambiente, los gobiernos federal y estatal llevaron a cabo la firma del anexo de



ejecución para destinar 700 mil pesos en el Programa Cultura del Agua, que en los próximos días iniciará, con el que se busca promover el cuidado y preservación del recurso.

La inversión se destinará al fortalecimiento de los 9 espacios de cultura del agua, instalados en el Estado, talleres de capacitación para los promotores del programa, elaboración y reproducción de material didáctico y lúdico con temas del agua, así como para 2 eventos masivos de promoción del cuidado y buen uso del recurso hídrico.

Biodiversidad

Con una inversión de 980 mil pesos se realizó la impresión de 1 mil ejemplares del libro Estudio de Estado de la Biodiversidad, en la que participaron 200 autores. Este documento histórico marca el referente de la información de nuestro patrimonio natural, en el que resalta que sien-

do Colima el 0.3 por ciento del territorio nacional registra el 41 por ciento de la diversidad en México. Como hecho trascendental se destaca la declaratoria por parte de Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura como Patrimonio de la Humanidad al Archipiélago de Revillagigedo por su gran valor ambiental.

Con la finalidad de lograr un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, un embellecimiento urbano y una mejor calidad del aire se realizaron reforestaciones en los municipios de Armería, Comala, Ixtlahuacán, Tecomán y Villa de Álvarez, plantando 4 mil 810 árboles.

Participación Social

Con la finalidad de recibir las propuestas de la población se realizó el Foro de Consulta Pública Desarrollo Sustentable con Visión 2050, con una asistencia aproximada de 80 personas en donde se presentaron las ponencias sobre: Ordenamiento Ecológico y Biodiversidad y Residuos Sólidos Urbanos, así como Emisiones a la Atmósfera.

De igual manera, se trabajó en cuatro mesas con las temáticas: Uso de Suelo y Ordenamiento Ecológico; Uso y Conservación de la Biodiversidad; Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial y Gestión de la Calidad del Aire, en la que se recibieron 101 propuestas que enriquecieron la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021.



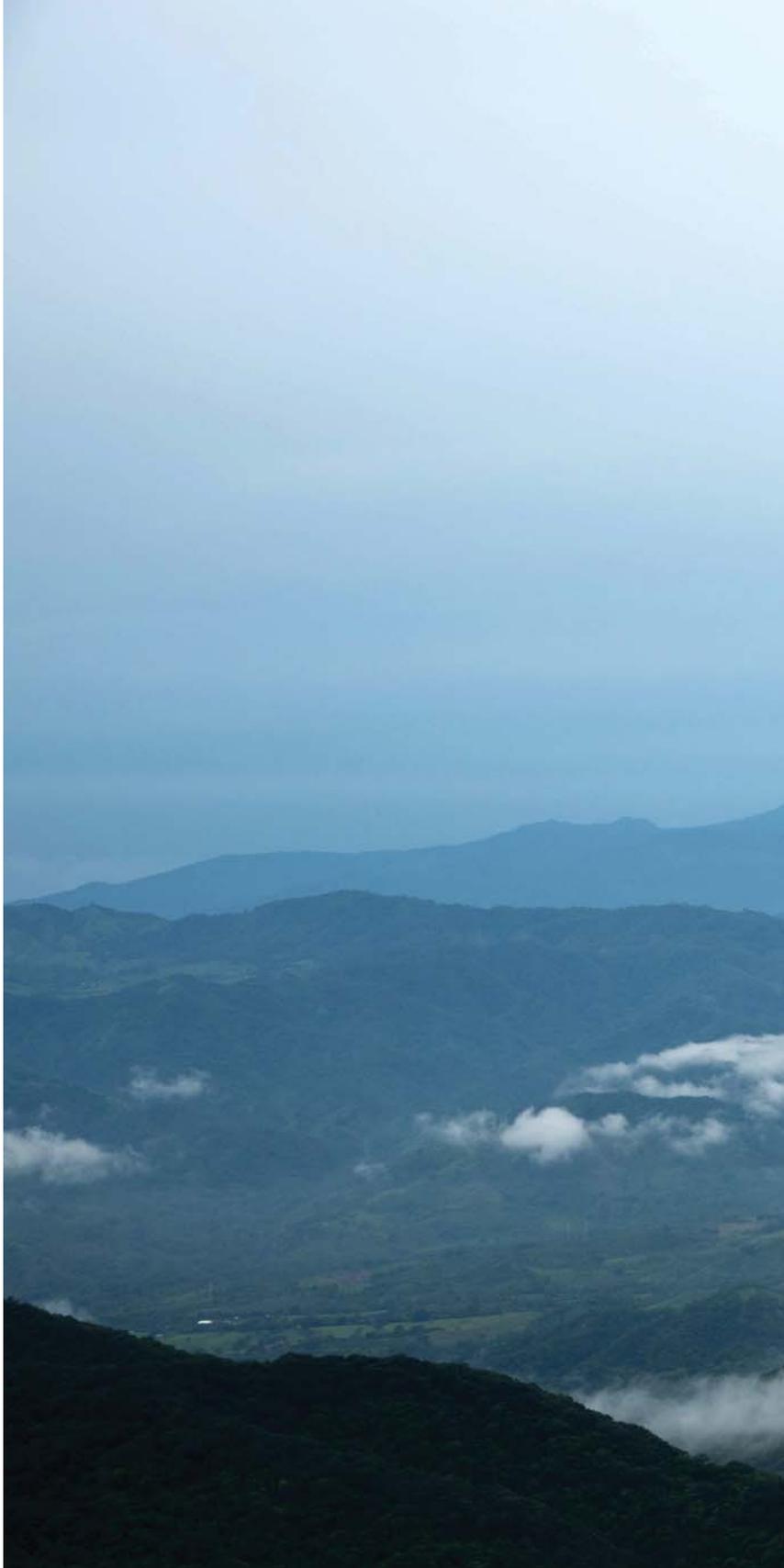
Recursos Forestales

En coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) se implementaron programas forestales en beneficio de la población colimense con una inversión de 217 millones 309 mil pesos, presupuesto 104 por ciento mayor que el año anterior, para la realización de las siguientes acciones:

La continuación del Parque Ecológico Metropolitano de Tecomán que es Compromiso Presidencial, el cual es un espacio para el libre esparcimiento y sana convivencia familiar, desde el cual se fomentará el cuidado y protección de los recursos naturales, otorgando a los municipios de Armería y Tecomán un ambiente seguro, familiar y saludable, con una inversión federal de 180 millones 398 mil pesos, con un avance del 50 por ciento a la fecha.

Se restauraron 2 mil 400 hectáreas en los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez, a través de la realización de obras y prácticas de conservación de suelos y acciones de reforestación, beneficiando a 94 familias con empleos temporales.

En los municipios de Colima, Comala, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y







Villa de Álvarez, se dio mantenimiento a 600 hectáreas que fueron restauradas a través de actividades para la reposición de planta muerta, rehabilitación de cajetes, control de maleza y fertilización, asegurando un mayor índice de sobrevivencia de la superficie reforestada, en beneficio de 26 familias.

Para el beneficio de los ejidos de Punta de Agua de Chandiablo y el estero El Chupadero, se incorporaron 4 mil hectáreas para el pago por servicios ambientales brindando un incentivo económico en el que se promovió la realización de actividades para la conservación de los recursos forestales, evitando la degradación y deforestación.

Se brindó asistencia técnica para viveristas especializados en los que se produjeron 2 millones 220 mil plantas de calidad destinadas a las acciones de restauración y mantenimiento, para su establecimiento en los ecosistemas apropiados de clima templado y tropical.

Comenzaron a operar 9 brigadas rurales que apoyaron en la detección, control y combate de los incendios forestales registrados en la entidad, contribuyendo a disminuir la superficie afectada durante la temporada crítica que se presentó en el estado de Colima, generándose con ello 2 mil 208 jornales de empleo temporal.

Para el control de brotes de plagas y enfermedades, se aplicaron las medidas de control fitosanitario en 90 hectáreas que presentaron algún grado de afectación sanitaria, atendiendo oportunamente el rescate de las zonas forestales.

Se llevaron a cabo 19 eventos de capacitación en los que se realizaron diagnósticos comunitarios y el intercambio de experiencias con comunidades exitosas en el manejo sustentable de los recursos forestales.

En el fortalecimiento de un proyecto para la cadena productiva forestal se apoyó con equipamiento de oficina y software al ejido Cedros, beneficiando a 26 integrantes del grupo organizado para el aprovechamiento de palma palapa.

Con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se convinieron mediante diferentes rubros 2 millones 614 mil pesos, en las siguientes acciones:

La producción forestal maderable de las especies de pino, encino, preciosas y comunes tropicales fue de 5 mil 406 m³ con un valor total de 11 millones 94 mil pesos.

Previo cumplimiento de la legislación ambiental, la SEMARNAT autorizó 9 proyectos que

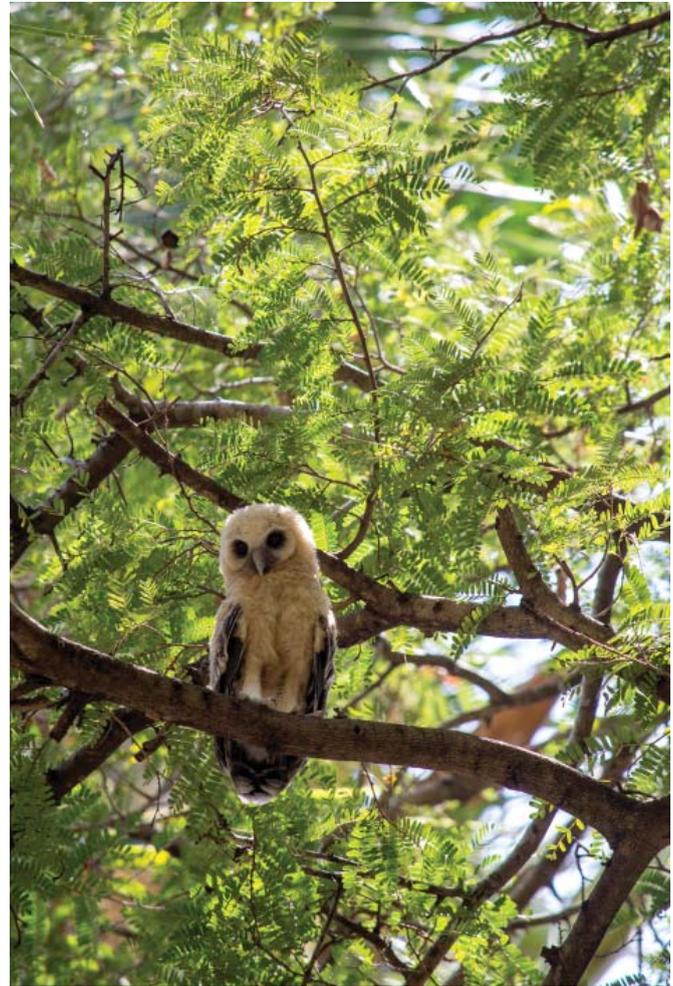
requerían cambios de uso de suelo en 87 hectáreas en los municipios de Cuauhtémoc, Manzanillo y Minatitlán, generando ingresos al Fondo Forestal Mexicano por más 7 millones de pesos, proyectos que con respecto y protección al entorno ambiental generarán empleos y desarrollo económico a sus impulsores.

Importante, fueron también los 2 millones 175 mil pesos que convenidos a través del “Programa de Empleo Temporal” con la SEMARNAT permitieron la ejecución de 7 proyectos productivos ambientales, tales como: construcción de estufas ahorradoras de leña; limpieza en el vaso y lagunas; extracción de vegetación invasiva de lirio, tule y navajilla; senderos interpretativos del Parque Ecológico El Palapo en el Municipio de Coquimatlán y huerto comunitario, en los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Manzanillo y Tecomán, para mejorar las condiciones familiares de los beneficiarios, fomentar la cultura ambiental y la conservación

Vida Silvestre

A través del Fomento a la Conservación de la Vida Silvestre se apoyó una obra de conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción, mediante un Programa de Educación Ambiental en el municipio de Colima con una inversión de 439 mil pesos.

Con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) a través del Programa de Protección y Preservación Ecológica, se invirtieron 2 millones 615 mil pesos, en acciones



como servicios básicos, recursos naturales, jurídico, inspección industrial y auditoría ambiental en todo el Estado.

En inspección y vigilancia se realizaron 15 operativos, 64 recorridos, 210 inspecciones y verificaciones en recursos naturales, y se recibió y dio curso a 76 denuncias de afectaciones ambientales diversas.





Movilidad Sustentable

Con la creación de la Secretaría de Movilidad en el Estado de Colima se enmarca la posibilidad de sentar bases sólidas, claras y coordinadas para la construcción de políticas públicas que permitan lograr una movilidad urbana sustentable y posicionar nuevos paradigmas con principios de igualdad, equidad, responsabilidad, sustentabilidad, competitividad y crecimiento inteligente como premisas rectoras en esta política.

Es un propósito: quienes viven y visiten Colima se deben mover libremente de forma segura, incluyente, accesible y ágil en diferentes modos de transporte, a través de un sistema integrado de movilidad innovador, transparente y accesible, logrando que las personas tengan una mejor experiencia de viaje.

Para ello planteamos cinco estrategias: equilibrar el reparto modal de las ciudades privilegiando la movilidad peatonal, ciclista y de transporte; Colima con visión cero Muertes por incidentes viales; reducir la emisión de contaminantes del sector de transporte; asegurar la mejor calidad de experiencia para el usuario del sistema de movilidad y fortalecer el marco legal, institucional, regulatorio y financiero para sus-

tentar el Nuevo Modelo de Movilidad Urbana Sustentable.

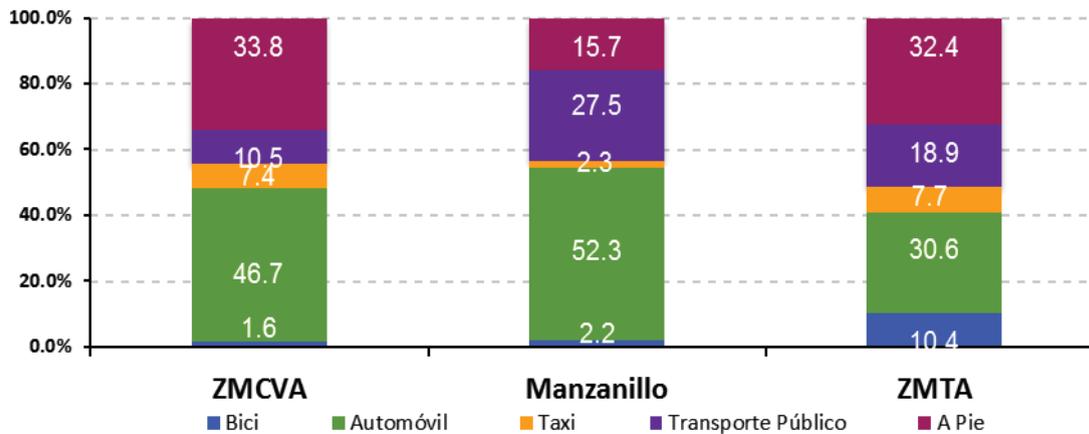
Equilibrio en el reparto modal de las ciudades

En el estado de Colima la tasa de motorización en el 2015 era de 2.54 habitantes/vehículos, es decir 393.53 vehículos por cada 1 mil habitantes. En las principales ciudades del Estado se generaron 1 millón 3 mil tramos de viajes. El reparto modal que muestra los modos de viaje que realiza la población es diferenciado para las tres ciudades del Estado, siendo el uso excesivo del automóvil una constante en estos asentamientos.

Estos indicadores evidencian la necesidad de modernizar el transporte público, su gestión, operación y diversificación, mejorar la experien-



Estimación de la distribución de tramos de viaje en las tres ciudades del Estado de Colima para el 2015



Fuente: Secretaría de Movilidad del Estado de Colima 2016

cia de viaje del usuario, mejorar la infraestructura para la movilidad no motorizada, al ser una opción de viaje con un considerable porcentaje, y mejorar la experiencia de viajes para la movilidad no motorizada, conservando y aumentando el número de viajes en bicicleta y a pie de las tres ciudades.

Emprendimos acciones de regulación del estado actual en la prestación del servicio de transporte público como los primeros pasos hacia su modernización, iniciando con una auditoría al padrón de concesionarios de transporte público en el período 2009-2015 por parte de la Contraloría. La auditoría indicó acciones correctivas y preventivas para el 100 por ciento del padrón.

Derivado de esto, se inició un procedimiento administrativo para la revocación de 44 concesiones de taxi otorgadas en el período administrativo ya mencionado; se modificó el formato y procedimiento de otorgamiento de permisos de operación de transporte público para todas las modalidades, mitigando así la operación irregular en la prestación del servicio y dando certeza jurídica a la autoridad y al concesionario; lo que permitió iniciar el Programa de Actualización del Registro de Concesiones para el Transporte Público a través del cual se trabaja para conocer el estado de los expedientes de las concesiones de servicio público que existen en el Estado.

Con el fin de satisfacer una demanda del servicio de transporte público a la comunidad estudiantil se implementó el Programa Ruta Escolar desde la ciudad de Colima con destino al

Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Prof. Gregorio Torres Quintero (ISENCO) y a las Instalaciones del Bachillerato 33 de la Universidad de Colima en el Municipio de Cuauhtémoc.

Este programa, exclusivo para los estudiantes de estas instituciones educativas arrancó el 8 de agosto realizándose en promedio 1 mil 250 viajes diarios y beneficiando a una población de





alrededor de 600 miembros de estos planteles. Este proyecto se diseñó bajo un nuevo esquema en donde quien ofrece el servicio concentra su trabajo en los viajes realizados y los horarios pactados, y no por el volumen de usuarios.

Colima con Visión Cero Muertes por Incidentes Viales

De forma consecuente al incremento del número de automóviles registrado en el estado aumentó el número de incidentes viales. Para 2013 se registraron 6 mil 704 accidentes y 227 fallecimientos, siendo la cuarta causa de muerte.

Como una primera acción se diseñó un nuevo curso para quienes solicitan la licencia por primera vez, el cual incluye qué es la movilidad, prioridad de uso de la vía, reglas generales de manejo en medio urbano y en carretera, señalética, posiciones de manejo, factores de riesgo, marco regulatorio, navegación, mecánica preventiva, física de la conducción, dispositivos y medidas de seguridad. Con este programa piloto se busca desarrollar capacidades en los futuros conductores de vehículos automotores y disminuir riesgos.

Mejor Calidad de Experiencia para el Usuario del Sistema de Movilidad

Cualquier usuario del Sistema de Movilidad obtiene una experiencia de viaje en su desplazamiento, misma que refleja la calidad del servicio. En Colima, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),

2015, 67 por ciento de la población considera que existen rutas suficientes con el servicio de transporte público urbano, 51.7 que los operadores son amables y atentos con los usuarios y 27 por ciento que las unidades de transporte público se encuentran en buen estado, limpias y funcionales.

Estos indicadores evidencian que la experiencia de los usuarios en el Sistema de Movilidad no es agradable, convirtiéndose en un reto para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Se ha propuesto mejorar la experiencia de viaje de los usuarios en el Sistema de Movilidad logrando que los actores de la movilidad conquisten el espacio público que constituyen las ciudades. En el marco del día mundial de la bici, el 17 de abril se logró cerrar 4.8 km de vialidades en las ciudades de Colima y Villa de Álvarez, entre el Parque Hidalgo y el Jardín Principal de Villa de Álvarez para la realización del “1er. Festival de la Bici”.



El evento se realizó en coordinación con los gobiernos municipales de Colima y Villa de Álvarez como un primer esfuerzo para fomentar la apertura de calles al peatón y ciclista, recuperar el espacio público y fortalecer una cultura para la movilidad que posibilite una sana convivencia entre los usuarios del espacio público y sus modos de transporte.

Se establecieron acuerdos de colaboración con la Cruz Roja para la capacitación de conductores de vehículos de transporte público sobre el derecho a la movilidad, historia y seguridad automotriz, marco jurídico en transporte, posiciones y condiciones de manejo física en la seguridad vial y planificación segura para la movilidad, así como las obligaciones y responsabilidades de los usuarios de las vías ante riesgos, siniestros y conflictos de tránsito.

A través de la Cruz Roja capacitó a 2 mil 511 choferes de transporte público colectivo e individual como parte del proceso de renovación de gafetes.

Fortalecer el Marco Legal, Institucional, Regulatorio y Financiero para Sustentar el Nuevo Modelo de Movilidad Urbana Sustentable

La Institución que migró hacia la Secretaría de Movilidad estaba relativamente bien calificada en procesos de movimientos vehiculares y licencias de conducir, sin embargo, no se tenía un acercamiento con el ciudadano en temas de transporte público colectivo y de taxis, existiendo



60
km/h

nulos controles administrativos y operativos en estos rubros. Aún con estas oportunidades para mejorar el servicio al usuario en estos procesos, el principal reto a combatir son las prácticas de corrupción en trámites vehiculares y pagos de derechos relacionados.

Por lo anterior, con la recepción de la Secretaría de Movilidad se inició una reestructuración realizándose ajustes a procedimientos administrativos referentes a la regularización del Registro Vehicular del Estado tales como: permisos provisionales para automóviles, regularización de citas para alta de vehículos, reducción de los tiempos de espera de las mismas y eliminación de la condonación de multas, logrando infundir confianza y transparencia en el actuar de la Secretaría de Movilidad para con la población.

Con el Programa Caravanas de la Movilidad se logró acercar a las comunidades rurales el servicio de renovación de licencias brindando el 50 por ciento de descuento autorizado por el H. Congreso del Estado para comunidades alejadas que les resulta difícil acceder al servicio. Se entregaron 1 mil 307 licencias en 18 comunidades de los 10 municipios del Estado regularizándose 1 mil 9 para hombres y 298 para mujeres. Acercar los servicios a las comunidades resulta un acto de justicia social logrando impactos positivos en quienes tienen mayores necesidades y vulnerabilidades.

Comprometidos con la transparencia en el actuar administrativo, el 27 de mayo se publicó la lista de concesionarios de transporte pú-



blico en el Estado para el período comprendido de 1980 al 2016, excluyendo aquellas que se encuentran en observación por procedimientos administrativos.

Finalmente, se presentó una iniciativa de Ley de Movilidad para el Estado de Colima, la cual es innovadora en el país pues establece derechos y obligaciones para todos los actores de la movilidad y posiciona al peatón como centro del Sistema de Movilidad; reconoce la movilidad como un derecho y eje transversal; define un Sistema de Planeación, Financiamiento y Gobernanza de la Movilidad; las bases para la transición hacia un Sistema Integrado de Movilidad; los instrumentos claros y modernos de relacionamiento público-privado para la operación del transporte público; una política tarifaria y propone un Sistema Estatal de Información de Transporte Público.

